

Directora

Janette Becerra **Dirección artística**Harry Hernández-Tirado **Diagramación digital**Sheila D. Dávila

Ángel M. Rodríguez

Autoridades universitarias

Antonio García Padilla

Presidente Universidad de Puerto Rico Ram S. Lamba

Rector

Universidad de Puerto Rico en Cayey

José Noel Caraballo

Decano de Asuntos Académicos Universidad de Puerto Rico en Cayey

Junta Editorial

Dr. Antonio Aledo-Tur Universidad de Alicante Dr. Guillermo Arias Beatón Universidad de La Habana Dr. Javier Ávila Northampton Community College, Pennsylvania Dr. Mamadou Badiane University of Missouri at Columbia **Dr. Jorge Capetillo-Ponce** University of Massachusetts Dr. Alfredo Carrasquillo-Ramírez Universidad del Sagrado Corazón, Puerto Rico Dr. Leonel Delgado-Aburto Universidad Centroamericana, Nicaragua Dr. Luis Galanes Universidad de Puerto Rico en Cayey Dra. Elena González Universidad de Puerto Rico en Cayey Dr. Héctor José Huyke Universidad de Puerto Rico en Mayagüez Dra. Miriam Lugo Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Dr. Werner Mackenbach Universidad de Potsdam, Alemania Dr. Luis C. Moll University of Arizona at Tucson **Dr. Errol Montes** Universidad de Puerto Rico en Cayey Dr. Edwin Vázquez Universidad de Puerto Rico en Cayey Dra. Ana Celia Zentella University of California at San Diego

Colaboradora adicional para este número:

Dra. Yolanda Rivera CastilloUniversidad de Puerto Rico en Río Piedras

©2008. Derechos reservados. **ISSN 0095-4691**

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores o autoras, y prevalecen sus derechos autorales.

Suscripción anual (dos números)

Instituciones: US\$25.00 / Individuos: US\$20.00 Estudiantes: US\$10.00 La *Revista Cayey*, una revista arbitrada semestral de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, divulga trabajos multidisciplinarios e interdisciplinarios de investigación y creación, así como reseñas de libros, en español o inglés.

Instrucciones para el envío de colaboraciones:

- 1. Todos los textos sometidos a la *Revista Cayey* deben ser inéditos.
- 2. Se enviará una copia impresa del texto (de un máximo de 25 páginas, incluidas las referencias bibliográficas) en papel 8.5 x 11, a doble espacio, en letra tamaño 12 puntos, fuente Times. Se enviará además una versión digital por correo electrónico o en un disco compacto. La identidad del autor sólo debe aparecer en la página de cubierta.
- 3. Todo artículo de investigación debe venir acompañado de:
 - a. una breve nota biográfica del autor que incluya su nombre, afiliación institucional, dirección postal y electrónica.
 - b. un resumen ("abstract") de no más de 150 palabras, en español y en inglés
 - c. una lista de cinco palabras o frases clave (no contenidas en el título del artículo), también en ambos idiomas.
 - d. la identificación del manual de estilo bibliográfico usado
- 4. De acuerdo con las distintas disciplinas, el formato bibliográfico de los artículos de investigación puede obedecer a diversos manuales de estilo (MLA, Chicago, APA, CBE, ACS, AMS, AIP, LSA, etc.), siempre que se siga con uniformidad un manual en particular. Sin embargo, se deben observar las siguientes reglas:
 - a. Se emplearán bastardillas ("italics"), no subrayado, para títulos de libros y énfasis.
 - b. Se emplearán notas al pie del documento ("endnotes"), no al pie de página ("footnotes".
 - c. Las referencias bibliográficas se incluirán como lista al final del artículo, no como notas al calce.
- 5. Las reglas para el envío de reseñas de libros son las mismas que aplican a los artículos de investigación. Las reseñas no deben exceder 1,500 palabras.
- 6. En caso de que los textos no cumplan con estos requisitos no se someterán a evaluación.
- 7. Los artículos de investigación y reseñas serán evaluados anónimamente por una Junta Editora que incluye a dos pares externos a la UPR en Cayey. La Junta Editora tomará la determinación final sobre la publicación. Los evaluadores podrían sugerir cambios y/o correcciones, y de éstas ser aceptadas por los autores o autoras, el artículo podría considerarse nuevamente para publicación.
- 8. Los textos de creación serán sometidos a evaluación por pares, pero no de forma anónima.
- 9. La determinación final de publicación se notificará al autor o autora por correo electrónico y/o postal.
- 10. Los colaboradores aceptan que la *Revista Cayey* publicará también sus textos en formato digital en la página electrónica de la Revista, y que puede publicarlos en otros formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet, para efectos de la indización en bases de datos.

Las colaboraciones y toda correspondencia deben dirigirse a: revistacayey@gmail.com y/o

Revista Cayey

Universidad de Puerto Rico en Cayey 205 Ave. Antonio R. Barceló Cayey, PR 00736

(787) 738-2161, extensión 2104

Visítenos en: http://oss.cayey.upr.edu/wpmu/revistacayey

Revista Cayey, a peer-reviewed journal of the University of Puerto Rico at Cayey, publishes multidisciplinary and interdisciplinary research papers, creative texts and book reviews, in English or Spanish.

Guidelines:

- 1. All submitted texts shall be unpublished.
- 2. A digital version of the text (a maximum of 25 pages, including works cited, double-spaced, letter size 12 Times New Roman) must be sent through e-mail or CD. A hard copy of the text must also be sent. The name of the author should only appear on the cover page.
- 3. Every article or review should be accompanied by:
 - a. The author's biography, which should include his/her address, e-mail, and the name of the institution for which he/she works.
 - b. An abstract not exceeding 150 words, both in English and Spanish.
 - c. A list of five key words or phrases (not included in the article's title), both in English and Spanish.
 - d. The bibliographic style used in the article.
- 4. According to the various fields of study, the bibliographic style of research papers may follow different manuals (MLA, Chicago, APA, CBE, ACS, AMS, AIP, LSA, etc.) Nonetheless, the following rules should be observed:
 - a. Italics must be used for book titles and emphasis.
 - b. Endnotes will be used instead of footnotes.
 - c. Works cited will be included as a final list at the end of the article, not as footnotes.
- 5. The rules for research papers also apply to book reviews. Book reviews must not exceed 1,500 words.
- 6. Texts that do not meet the guidelines will not be considered for review.
- 7. Research papers and book reviews will be evaluated anonymously by peers. Creative texts will also be evaluated by peers, but not anonymously.
- 8. The author will be notified either through mail or e-mail of the results of the evaluation.
- 9. Authors acknowledge that *Revista Cayey* may publish an electronic version of all texts in its webpage, as well as in other printed or electronic formats for the purposes of indexation in databases.

All texts and inquiries must be sent to: revistacayey@gmail.com and/or *Revista Cayey*University of Puerto Rico at Cayey 205 Ave. Antonio R. Barceló Cayey, PR 00736

(787) 738-2161, extension 2104

Visit our webpage: http://oss.cayey.upr.edu/wpmu/revistacayey



La última iwaka de Palo Hueco: crónica de las cotorras jíbaras de Puerto le Francisco Watlington	
La representación de la salud mental en los roles del género Mercedes Matos Matos	37
Mujer, patria y narración en los cuentos de tres autores panameños:	
Rosa María Britton, Justo Arroyo y Antonio Paredes Maida Watson	47
Arcesilao, "El que no cambió de parecer"	
Rubén Soto Rivera	55
El fino olfato de Goyo Bayoya.	
Lo grotesco en la historia de lo cotidiano: el morrocoyo	
José Manuel García Leduc	65
Reseñas	
Historia de la literatura hispanoamericana, Vol. 2: Siglo XX (2006) Lauro Zavala	77
Léxico Español Actual.	
Actas del I Congreso Internacional de Léxico Español Actual (2007)	0
Rocío Luque	85
Creación literaria	
Poemas	
Gonzalo Durán	93
Gonzaio Duran	93
Memoria de <i>La danza</i> , de Matisse	1
Jesús J. Barquet	95
	-
Confesiones breves para día lluvioso	
Tania Rosario Méndez	99
El silenciamiento	
Ivonne Denis	103





Sobre los autores

Jesus J. Barquet, nacido en La Habana, es autor de los poemarios Sin decir el mar (1981), Sagradas herejías (1985), El libro del desterrado (1994), Naufragios (1998) y Sin fecha de extinción (2004). Fue ganador del 2do premio de poesía Chicano-Latina por su poemario Un no rompido sueño (1994). La revista literaria Puerto del Sol publicó en 2001 una edición bilingüe de su libro Naufragios/Shipwrecks. Como crítico literario ha publicado Consagración de la Habana, Escrituras poéticas de una nación y Teatro y revolución cubana. Fue el coeditor de Más allá de la Isla, Poesía cubana del siglo XX y Haz de incitaciones. Reside desde 1980 en los Estados Unidos.

Yvonne Denis-Rosario es una escritora puertorriqueña. En la actualidad está en proceso de culminar una maestría en creación literaria en la Universidad del Sagrado Corazón: su tesis es un libro de cuentos de personajes puertorriqueños negros, titulado Huella ineludible. Cuenta con la dirección de los escritores Mayra Santos Febres, Alberto Martínez Márquez y Ángela López Borrero. Cultiva además el género poético. Ha participado en varias lecturas poéticas y es una de las poetas invitadas al 1er Festival Internacional de Poesía de Puerto Rico, auspiciado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Gonzalo Durán es catedrático del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. Oriundo de Cuba pero residente de Puerto Rico desde temprana edad, cursó estudios de bachillerato en la UPR en Río Piedras y obtuvo una maestría en Lenguas Romances de la Universidad de Pennsylvania. Sus áreas de interés son la literatura española y la filosofía. Cultiva la poesía desde hace décadas y ha publicado en diversas revistas académicas y literarias del país.

José Manuel García Leduc, Ph.D., es profesor de historia en la Universidad de Puerto Rico en Humacao. Es autor de Historia, historiadores, posmodernos y otros demonios (Humacao, Puerto Rico, Museo Casa Roig-Editores Independientes Asociados, 2000); Apuntes para una historia breve de Puerto Rico (Desde la prehistoria hasta 1898) (3a. ed., San Juan, Puerto Rico, Editorial Isla Negra, 2003); Betances heterodoxo. Contextos y pensamientos (San Juan, Puerto Rico, Ediciones Puerto, 2007); y coautor de Tras las huellas del pasado. Mosaico de historia de Puerto Rico (Siglos XIX y XX) (San Juan/Humacao, Editorial Isla Negra/Decanato de Asuntos Académicos Universidad de Puerto Rico en Humacao, 2000). Ha publicado numerosos artículos y reseñas de libros sobre su especialidad en revistas y periódicos de Puerto Rico y el extranjero.

Rocío Luque, Ph.D., de la Universidad de Udine (Italia), centra el interés de su investigación en el campo de la traducción y en el análisis lingüístico de obras literarias. Sus últimas publicaciones en este sector son: "Los recuerdos del porvenir. Un viaje por la memoria a través del lenguaje", en Actas del Homenaje a Elena Garro en el 50 Aniversario de su dramaturgia (México D.F., 14-15 de junio de 2007, University of New Mexico); "Donde el águila paró" de Mario Calderón (Veracruz: Cultura de Veracruz, en prensa); "Lorca erano tutti", traducción al italiano de "Lorca eran todos" de José Rubianes, para el Teatro Nuovo Giovanni da Udine (Italia).

Mercedes Matos posee un doctorado en Psicología Clínica con especialidad en evaluación y tratamiento de los trastornos emocionales, cursado en la Universidad Complutense en Madrid, España. Posee además un post grado en formación como psicoterapeuta de niños y adolescentes de la Universidad Pontificia Comillas en Madrid. Actualmente se desempeña

como psicóloga en el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Sus principales áreas de interés son: la autoestima, la afirmación personal y la psicoterapia desde una perspectiva de género; las dimensiones de la salud mental y los roles de género. Sus trabajos incluyen: Imagen corporal y autoestima en la mujer (2003); ¿Y qué del amor?: superando la dependencia afectiva (2005) y Las niñas sí silban: Afirmación personal y autoestima desde una perspectiva de género (2008).

Tania Rosario Méndez es escritora, teatrera, educadora y doula. Desde 1998 crea y presenta trabajos diversos que combinan la escritura, la actuación, el vídeo, la instalación, la música y los medios mixtos. Desde el 2000 ofrece activamente talleres y seminarios de actuación, dramaturgia, juegos teatrales, confección de máscaras, manejo artístico de zancos, poesía y escritura creativa, educación ambiental y fabricación de papel, botánica y preparación para el parto, entre otros. En 2003 publicó su primer poemario, titulado Cortísimos metrajes. Los poemarios Ojo para el viento (2004) y Ground (2006) permanecen inéditos. Su experiencia como artista y educadora incluye presentaciones, residencias artísticas y seminarios dentro y fuera de Puerto Rico.

Rubén Soto Rivera, catedrático asociado del Departamento de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, cursó su bachillerato y maestría en Filosofía en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Su tesis se publicó luego bajo el título de Lo Uno y la Díada Indefinida en Plotino. Se doctoró en el Departamento de Estudios Hispánicos de la misma universidad con la tesis El tiempo tempestivo en la obra literaria de Baltasar Gracián, cuya segunda parte se publicó luego bajo el título de Ocasión y Fortuna en Baltasar Gracián. Se ha dedicado a la investigación acerca del platonismo de Arcesilao de Pitane, sobre quien ha publicado dos libros: Arcesilao, filósofo kairológico (2da. ed.), y Ensayos sobre filosofía arcesiliana, ambos desde la perspectiva kairológica. Ha sido premiado por la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

y el Pen Club de Puerto Rico, y ha publicado artículos sobre literatura española y filosofía en revistas locales y extranjeras. Ha participado en múltiples simposios sobre literatura española en Madrid, Orlando, Valencia, Puebla, La Plata y Puerto Rico.

Francisco Watlington Linares es catedrático de geografía en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR), donde obtuvo el B.A. cum laude en Economía, y el grado de Maestría en Administración Pública y Planificación. Cursó un doctorado en Geografía y Arqueología en la University of Florida en Gainesville,. Inició su carrera académica en la primera facultad del Recinto de Cayey de la UPR, en 1967-68. Entre sus áreas de interés docente e investigativo se destacan la biogeografía, la antropogeografía histórica de Puerto Rico y la viticultura tropical. Ha publicado extensamente en español e inglés. Su más reciente artículo (diciembre 2007), en vía de publicación en Chronica Horticulturae, se titula: "Quo vadis Brazilian viticulture? Globalization and the legacy of Santos Neto".

Maida Watson doctora Lenguas en Romances por la Universidad de Florida y catedrática de Lenguas Modernas en la Florida International University. Ha sido becada varias veces por entidades como Fulbright-Hays, American Philosophical Society y National Endowment for the Humanities. Es autora de más de veinte artículos en revistas especializadas y de cuatro libros en los campos de literatura peruana del siglo XIX, literatura panameña, teatro latinoamericano y español para empresas.

Lauro Zavala es doctor en Literatura Hispánica por El Colegio de México y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II) desde 1994. Es profesor titular de Semiótica Intertextual en la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, en la Ciudad de México, desde 1984. Es autor de una docena de libros sobre teoría de la narrativa. Sus títulos más recientes son: Paseos por el cuento mexicano contemporáneo, La minificción bajo el

microscopio, Cómo estudiar el cuento y Manual de análisis narrativo. Es director de El Cuento en Red. Estudios sobre Teoría Literaria, y autor de un modelo semiótico para el estudio de la narrativa posmoderna en literatura y cine.



La última iwaka de Palo Hueco:

crónica de las cotorras jíbaras de Puerto Rico

Francisco Watlington
Departamento de Geografía
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Recibido el 18 de septiembre de 2007 Aceptado con revisiones el 29 de enero de 2008

Resumen

Amparados en la presunción de autoridad científica y la deferencia oficial otorgada a la misma, una cofradía virtual de biólogos, adeptos a la ideología sectaria de la "biología de invasiones", consigue implantar entre 1995 y 2003 una política pública del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales que proscribe paso a paso la importación, crianza, venta y posesión de aves "exóticas" de la familia de las cotorras, estigmatizándolas como amenazas a la pervivencia de la protegida y supuestamente endémica cotorra puertorriqueña. El análisis dilucida el cientificismo burocrático y la coalición de intereses que mantienen la política.

Palabras clave: biología de invasiones, cientificismo burocrático, bioxenofobia, cotorras puertorriqueñas

Abstract

Safeguarded by presumptive scientific authority and accorded official deference, a coterie of biologists, partisans of "invasion biology", a sectarian ideology, succeeded in establishing, between 1995 and 2003, a public policy of the Department of Natural and Environmental Resources intended to ban, step by step, the importation, breeding, sale, and possession of most "exotic" birds of the parrot family, branded as threats to the survival of the protected Puerto Rican parrot, a presumed endemic. This inquiry unravels the bureaucratic scientism and coalition of interests behind the policy.

Key words: invasion biology, bureaucratic scientism, bioxenophobia, Puerto Rican parrots



Preámbulo

La siguiente crónica resume hallazgos obtenidos desde 1995 hasta el año 2003 en mi proyecto de investigación vigente en torno a la evolución de la política pública sobre biodiversidad en Puerto Rico. Los resultados han sido presentados como ponencias en el Senado del Estado Libre Asociado con la intención de aportar asesoramiento hacia la actualización de dicha política. En esta ocasión el informe se redactó a petición de la Asociación de Avicultores y Vendedores de Aves Exóticas (AAVEE, Inc.), que venía cabildeando y realizando protestas públicas contra las medidas reglamentarias del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) dirigidas a extinguir gradualmente la importación y crianza de aves "exóticas" (estereotipadas como "extranjeras") para el mercado de mascotas caseras, a diferencia de las especies consumidas como alimento.

Este investigador se había propuesto descifrar la sinrazón de clasificar aves reproducidas en cautiverio como "vida silvestre" potencial, adscritas bajo la Ley de Caza y Pesca y su reglamento pertinente al DRNA, y no como animales domésticos al Departamento de Agricultura. En este caso, el "hilo en el laberinto" fue la singular fobia exhibida por algunos funcionarios estatales y federales contra las cotorras exóticas y su parentela psitácida, percibidos como amenaza al compromiso oficial de evitar la extinción de la cotorra "endémica" de Puerto Rico, la *Amazona vittata*.

Introducción

Un examen somero de la Ley 241 (sucedánea de la Ley 70 de 1976) y su reglamento operacional (Reglamento 3416 de 1986) hace patente la intención de otorgar al Secretario del DRNA discrecionalidad omnisciente sobre la identidad biogeográfica de especies de plantas y animales, cuando los biólogos discrepan entre sí sobre lo que es una especie (Searle 1992, Mallet 1995, Vane-Wright 2000). La siempre "Nueva Ley de Vida Silvestre" (Ley 241 de

1999) define como *especies exóticas* "aquellas que han sido introducidas y que de acuerdo con el criterio del Secretario del DRNA no son parte de la flora o fauna nativa de Puerto Rico." Según dicha Ley, el criterio del Secretario es en efecto incontrovertible y, por tanto, inapelable. El Secretario del DRNA viene a ser un ayatola virtual infalible con potestad para demonizar a las especies exóticas que se le antoje y criminalizar por asociación a las personas que las tengan como mascotas, las críen o comercien. Puede, además, confiscarlas y entregarlas a allegados favorecidos para que dispongan de ellas con fines de lucro.

Sin embargo, el Secretario de turno es un ave de paso que acepta con el cargo la doctrina establecida. Aunque hayan pasado muchos secretarios por el DRNA, la continuidad doctrinal está asegurada por el "gobierno permanente" de los ayatolas "residentes": los asesores científicos y legales de mayor jerarquía y sus homólogos del patronato agencial federal.

La cotorra jíbara y el aviario de El Yunque

La investidura de la cotorra jíbara o iwaka como icono de la amenazada fauna isleña ocurrió a través del *Endangered Species Act* (ESA) de 1966. Su designación en 1967 como especie en peligro de extinción se debió entre otras cosas a que era la última especie de cotorra endémica en territorio perteneciente a Estados Unidos, ya que el periquito de las Carolinas se extinguió a principios del Siglo 20. Otra razón poderosa para salvar la iwaka es que fue en su último reducto, el *Luquillo National Forest* (hoy El Yunque), bajo protección federal, donde la población remanente estuvo a punto de desaparecer a consecuencia de décadas de políticas insensibles de manejo forestal (Snyder, Wiley & Kepler 1987).

El libro memorial de Snyder y compañía sobre la cotorra puertorriqueña, publicado en 1987, es un clásico de la ornitología de conservación que pone en relieve la crónica de destrucción de la especie por los puertorriqueños durante la primera mitad del Siglo 20. Plaga de la agricultura de



subsistencia, fue cazada sin pena para suplementar la dieta magra del campesinado famélico, y los pichones, capturados y vendidos para aliviar la indigencia. Pero también inculpó Snyder a los iluminados dasónomos del *Luquillo National Forest* por los desmanes "científicos" que menguaron la población restante.

En la década de 1930 quedaban unas dos mil cotorras en el bosque federal. Desde entonces hasta mediados de siglo se talaron para hacer carbón miles de centenarios palos colorados, por huecos y de calidad inferior la madera. Fue entonces que el agrónomo Antonio Rodríguez Vidal, autor del primer estudio ecológico de la cotorra puertorriqueña, denunció lo que sus informantes carboneros bien sabían: que allí anidaban las cotorras (Rodríguez Vidal 1959). Pero el balance de doscientas cotorras contadas en 1954 se redujo a la mitad entre 1955 y 1965, un periodo en que el bosque fue usado para ejercicios militares (sin balas vivas pero con "sound effects" vibroacústicos) y para experimentos "ecológicos" (también militares) con radiación y agente naranja, a lo que se ha atribuido la alta incidencia de infertilidad que durante muchos años padeció la banda sobreviviente (Wiley 1981).

En 1968, cuando el Servicio Forestal y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre federal asumieron bajo el ESA la responsabilidad de rescatar la cotorra, apenas quedaban 24 en estado silvestre. ¿Podría la crianza en cautiverio salvar la especie? El U.S. Fish and Wildlife Service (F&WS) designó al ornitólogo Noel Snyder para organizar y dirigir los estudios ecológicos y biológicos conducentes a su crianza en aviario. El aviario propuesto fue habilitado en un "bunker" militar abandonado, en un paraje alto, frío y húmedo del bosque, donde se enclaustraron las primeras cautivas y su descendencia, sobreprotegiéndolas de los depredadores naturales, de la lluvia y el sol, la luna y las estrellas.

En 1975, a los dos años de establecido el aviario federal, la población silvestre se había reducido a poco más de una docena de pájaros, debido aparentemente a la necesidad de poblar el aviario con pichones y huevos a incubar sacados del bosque. La idea era formar un núcleo reproductor protegido que pudiera afianzar el remanente

silvestre. Se planteaba una doble disyuntiva: ¿cuántas cotorras se podían extraer de la exigua población silvestre para constituir el núcleo de reproducción en cautiverio? ¿Cómo evitar perder el acervo "cultural" de la banda silvestre y acabar domesticando la especie? Además, se presentaban problemas más técnicos. ¿Cómo minimizar la endogamia y maximizar la producción de polluelos?

El barbudo Noel Snyder, por sus polémicas ejecutorias, era efigie del ayatola virtual, y quién sabe, "role model" de abnegación científica para los jóvenes bioecólogos del país que iniciaban su carrera en aquella época. Apasionado estudioso y defensor de las cotorras, convirtió a la iwaka en "poster child" del compromiso neoconservacionista de preservar las especies endémicas a como diese lugar. Según la tradición oral y confidencias recogidas por este investigador, la problemática inherente al proyecto se agudizó por las limitaciones de Snyder, ornitólogo sin experiencia en avicultura. Su aprendizaje fue matizado por la inclinación a las técnicas de laboratorio aséptico, como la inseminación artificial, y su aversión a sopesar factores geoambientales y etológicos. Es de lamentar que sus logros en el estudio y crianza de la cotorra hayan desmerecido por su favoritismo de cofradía y el menosprecio por los subalternos puertorriqueños.

Como ejemplo se ofrece el testimonio de este investigador, quien fue protagonista del maltrato denunciado por otros novatos. A mediados de los años '70 el testigo participó muy brevemente en el segundo estudio de campo de la iwaka, dirigido por Snyder. Para obtener el empleo había que someterse a una prueba de iniciación. Se le encargó vigilar desde un escondrijo improvisado el ojal de entrada al hueco de un palo colorado (*Cyrilla racemiflora*) que servía de nido a la última iwaka del sector Palo Hueco en el *Luquillo National Forest*. La experiencia fue breve, un día con su noche. Renunció al día siguiente por no poder tolerar las condiciones de trabajo. Tras dos horas de camino difícil en Jeep y a pie por el monte antes del amanecer, entró al escondite bajo una mesa de ping-pong acortinada y puesta sobre un peñonal. Allí permaneció, en silencio obligatorio



y sin poder salir para no espantar a los pájaros, hasta que anocheció de nuevo y lo fueron a buscar.

La pareja que ocupaba el nido de Palo Hueco se había separado inesperadamente para consternación de todos. La hembra había regresado sola hacía un par de días, y había abandonado el lugar al día siguiente. No había regresado al comienzo del día asignado a este observador. Se daba al macho por muerto en las garras de algún guaraguao. Debido a que se suponía que las cotorras le eran fieles a sus parejas de por vida, no se sabía si la hembra guardaba luto o se sentía despechada. La última iwaka de Palo Hueco no apareció en todo el día que este testigo estuvo velando. Hasta que al anochecer llegó al nido – acompañada de un parejo que no era el macho desaparecido.

Snyder alzó vuelo hacia otras latitudes en 1976-1977, y quedó en el puesto su protegido y discípulo James Wiley, quien se destacó por su dedicación semejante, incluyendo continuidad en la imposición de condiciones onerosas de trabajo a la intemperie y trato desigual a los jóvenes biólogos puertorriqueños. El régimen omnímodo de la cofradía de Patuxent, por responder a las directrices de ese centro científico del F&WS en el estado de Maryland, finalizó en 1987, al cumplirse veinte años de haber sido elegida la cotorra jíbara para protección federal y restauración como especie silvestre viable.

El Plan para la recuperación de la cotorra puertorriqueña

La firma del *Puerto Rican Parrot Recovery Plan* (US F&WS 1987) en 1982 por representantes de tres agencias (el DRNA, US Forest Service y el F&WS) formalizó el acuerdo que marcó el comienzo de la terminación paulatina del predominio abierto de la cofradía de Patuxent en el manejo cautivo y silvestre de la iwaka. La intervención del F&WS giró hacia el control doctrinal, dominado por la tal "biología de invasiones", un movimiento neoconservacionista con fachada de disciplina científica y agenda bioxenofóbica (Slobodkin 2001, Theodoropoulos 2003). La ideología

permea al F&WS de cuyo subsidio depende el DRNA. La supuesta amenaza de las cotorras exóticas y qué hacer al respecto están claramente estipulados en el Plan de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña (en referencias sucesivas: el Plan).

El objetivo #1326 del Plan se resume como sigue: "Minimize potential threat from exotic birds, especially exotic *Amazona* parrots" (33). Las disposiciones al respecto son:

- 1. Prevent further introductions of exotic birds, especially Amazona parrots.
- 2. Control exotic birds, especially Amazona populations already present. (37)

En nota aclaratoria, el documento explica y traduzco:

Especies de *Amazona* introducidas que aparentemente se están reproduciendo en los llanos de Puerto Rico, actualmente se desconoce que afecten a la cotorra puertorriqueña. No obstante, se anticipa que la competencia, hibridación y enfermedades podrían ser un problema en el futuro. (48)

Es asombroso que el convenio interagencial para restaurar la iwaka, con más de una década de observaciones de campo, no tuviera evidencia fehaciente que justificara el objetivo programático de proscribir las cotorras exóticas como amenaza "anticipada." ¿Cómo explicar las disposiciones antiexóticas que el biólogo José L. ("Tito") Chabert, portavoz del DRNA,¹ intentó encubrir en el Vigésimo Primer Simposio de Vida Silvestre dedicado a la cotorra puertorriqueña (Chabert 2001)? No obstante reiterar que las especies exóticas no estaban entre los factores principales que según el Plan de Recuperación de la Cotorra de 1987 han llevado la especie al borde de la extinción, Chabert insiste que:



Revista Cayey #85 (abril 2008)

[E]n cuanto a especies exóticas, el científico tiene que deducir a base de *intuición e inferencias* el *posible* impacto que éstas podrían causar al medioambiente. Sin embargo, soy de la opinión que existe una *presunción incontrovertible* de que el establecimiento de especies exóticas es dañino al medio ambiente. (2; énfasis mío)

Con asombroso desparpajo el ponente soslaya las normas rigurosas de la ciencia biológica que rigen la obtención de evidencia admisible para elucidar relaciones de causa y efecto. Lamentablemente, la bioxenofobia de Chabert es compartida por otros adeptos de la "biología de invasiones" en Puerto Rico.²

En su libro de 1987 (el mismo año que el directorio regional del F&WS en Atlanta finalmente aceptó el Plan), Snyder y Wiley expresan preocupación por enfermedades exóticas, a las que serían excepcionalmente susceptibles las iwakas por dos razones: 1) ser especie isleña evolucionada en aislamiento, resultando inmunológicamente ingenua ("naive"); 2) por su reducida adaptabilidad genética debido a la endogamia. Ambos supuestos son cuestionables.

Las enfermedades exóticas afligen a *todas* las aves silvestres y domésticas, tanto a las residentes como a las migratorias. Además, la avifauna de Puerto Rico no ha evolucionado en aislamiento como en el caso paradigmático de Hawai, el archipiélago tropical más aislado del mundo (Whittaker 1998). Puerto Rico nunca fue un Hawai, que hasta su colonización humana estuvo carente de hormigas, batracios y cotorras (Wagner & Funk 1995). Todavía está carente de aves migratorias terrestres, como las decenas de especies que nos visitan todos los años de ambos continentes de América (Raffaele 1989).

¿Qué cuarentena puede impedir que llegue a Puerto Rico la influenza aviaria asiática o cualquier otra zoonosis transmitida por aves migratorias? ¿A cuenta de qué se pretende estigmatizar a los psitácidos naturalizados, que no son migratorios? La única epidemia que ha impactado a

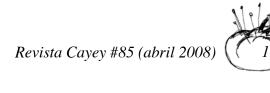
las iwakas fue el brote de Newcastle que arrasó las polleras de Estados Unidos y Puerto Rico en 1972, cuando llegó moribunda a Patuxent la primera cotorra puertorriqueña que habría de fundar el núcleo reproductor *ex situ* porque no se podía confiar la recuperación de la especie a los puertorriqueños, quienes la habían diezmado.

Pero la cotorra mártir no murió de Newcastle, sino del maltrato abusivo que sufrió en Miami a manos de agentes incompetentes de cuarentena (Wiley 1981). El saldo positivo fue que Patuxent decidió mejor hacer el aviario en El Yunque para evitar que entraran iwakas contaminadas a Estados Unidos. A la postre, la peste fue rastreada al contrabando de cotorras por la frontera mejicana (Iñigo-Elias y Ramos 1991).

El modelo ecológico hawaiano es inapropiado porque en Puerto Rico jamás se desarrolló un endemismo frágil producto del aislamiento extremo como pontifica Herbert Raffaele desde los años ochenta (Raffaele 1989). Por el contrario, nuestra biodiversidad, mucho más rica y compleja a nivel ordinal que la de Hawai, debe su evolución a las teleconexiones biogeográficas a lo largo de millones de años (Watlington 2003). Además, las influencias antropogénicas han sido decisivas en las Antillas durante más de diez mil años, mientras que el poblamiento humano de Hawai comenzó hace apenas mil quinientos años, comparativamente el otro día (Kirsch 1985).

La exaltación del modelo hawaiano de biodiversidad es el caballo de Troya con que el fundamentalismo ecológico se ha apoderado de agencias que custodian los recursos vivientes. Aunque el cargamento de teorías fatulas que esconde el caballo han sido desmentidas por científicos responsables desde tiempos no tan recientes (Sauer 1969, Gilbert 1980, Lugo 1987, Lodge 1993), su persistencia en Puerto Rico ha sido un recurso "self-serving" de intereses creados, de raigambre colonialista. Según la doctrina es menester proteger la frágil fauna endémica, a como dé lugar, cueste lo que cueste.

La presunción de inferioridad competitiva de las especies endémicas isleñas se deriva de un conglomerado



de entelequias teóricas, como el nicho ecológico exclusivo, el ciclo del taxon isleño, el frágil equilibrio ecológico isleño y el símil epidémico de las especies introducidas.³ Curiosamente, durante su incumbencia, ni Snyder ni Wiley parecían temer el desplazamiento de la cotorra jíbara por falta de competitividad frente a especies exóticas del mismo género. Es más, poco antes de aprobarse el objetivo #1326 del Plan, tanto en su libro como en otros escritos, los dos habían señalado con aprobación que Puerto Rico se había convertido en refugio de algunas especies de aves exóticas, incluyendo cotorras en peligro de extinción en sus países de origen .

En el último capítulo del libro de ambos (1987) se sugiere que, aunque no había evidencia de competencia con la cotorra jíbara por parte de las cinco especies exóticas naturalizadas del mismo género, algunas podrían eventualmente resultar mejor adaptadas al paisaje ecológico transformado de la Isla. En un artículo escrito en 1992, cinco años después, dichos autores reiteran que no obstante haber entonces un buen puñado de especies de psitácidos exóticos naturalizados, algunas con bandadas de cientos de individuos (Wiley, Snyder & Gnam 1992):

...these populations have become established exclusively in lowland urban and second-growth forests, and no direct competition between aliens and native species in original habitat has been reported. (178)

En sus observaciones de las cotorras en el bosque, Snyder y Wiley consignan la agresividad competitiva de la cotorra jíbara, capaz de luchar a picotazos con otras de su propia especie o género por la posesión de un hueco de árbol para anidar. A fin de cuentas, queda claro que dos de las tres justificaciones para el objetivo #1326, que proscribe las cotorras exóticas (la "anticipada" transmisión de enfermedades exóticas y la competencia) son argumentos espurios que, como veremos, se han usado como pretexto y a las cotorras exóticas como chivos expiatorios para proteger

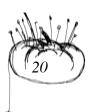
intereses mezquinos.

En nota de epílogo al final del libro de Snyder y Wiley bajo el subtítulo de "Futuros problemas potenciales", se contradice lo concluido anteriormente de que la competencia no ha sido problemática y se añade la hibridación, tema pasado por alto en el libro, al pliego acusatorio contra las cotorras exóticas resumidas en el objetivo #1326, que se fundamenta, no en evidencia empírica, sino en la presunción agorera de culpabilidad "incontrovertible." Evidentemente el Plan llegó a manos de los autores justo a tiempo.

Queda por refutar la tercera presunción condenatoria a las cotorras exóticas: la amenaza de posible hibridación entre la especie endémica y otras especies. El presumible resultado sería una "iwaka sata", que habría perdido el pedigrí. La consecuencia práctica más pertinente es que al detectarse evidencia de mestizaje en el genoma de *Amazona vittata*, aplicaría el *Hybrid Policy* del ESA (O'Brien & Mayr 1991, Rojas 1992, Hill 1993) y se suspendería la subvención federal de todos los programas y proyectos vinculados a la especie protegida, incluyendo la adquisición propuesta de hábitat en la región del karso (US F&WS 1987, Lugo *et al.* 2001).

En realidad, nunca se ha hecho un estudio molecular comparativo del genoma de la iwaka que confirme la suposición tradicional de que se trata de una especie "pura" y "única", aunque sí se ha utilizado la biología molecular para determinar el grado de endogamia entre reproductores (Brock & White 1992). El análisis de ADN no existía cuando se privilegió la cotorra jíbara a base de criterios taxonómicos simplistas. En el Vigésimo Tercer Simposio de Recursos Naturales del DRNA en 1998, Chabert hace patente que la hibridación de la iwaka echaría a perder las "cifras millonarias" que el DRNA "en cooperación" (sic) con el F&WS ha invertido en la cotorra oficial de Puerto Rico.

¿A cuánto asciende la "cifra millonaria" que el erario federal, no el DRNA como quiere hacer ver Chabert, ha invertido en el rescate de la iwaka? En 1992 se estimó el costo operacional en unos \$250 mil por año (Derrickson &



Snyder 1992), sin contar el monto de las instalaciones y su mantenimiento, que debía ser considerable porque en 1985 el *Forest Service* amenazó retirarse del proyecto por razones presupuestarias (Wiley 1986). Presumiblemente, en los primeros veinte años del proyecto hasta 1986, cuando salió Wiley, la cotorra jíbara debe haberle costado al gobierno federal no menos de \$5 millones. ¿Cuán productiva fue la inversión? Pues al concluir el periodo en vísperas del Huracán Hugo la población silvestre se acercaba a cincuenta cotorras, habiéndose doblado el número que encontró Kepler en 1968. El costo de afianzar la población habría sido unos \$100 mil por cotorra.

De Palo Hueco a Río Abajo

El costo del programa desde 1987 es tema aparte, porque a partir de ese año el DRNA empieza su propio aviario con una subvención federal que ronda los \$100 mil por año. La concepción del mismo se remonta al principio de los años ochenta, cuando biólogos del DRNA, algunos egresados del aviario de El Yunque, comandados por el insigne coronel José Vivaldi, cuestionaron el "know-how" de la cofradía de Patuxent, señalando las condiciones deplorables de dicho aviario, donde las iwakas y sus nodrizas dominicanas estaban sometidas a reclusión penitenciaria de máxima seguridad.

Vivaldi reclamó la "patria potestad" sobre la iwaka, disputando el manejo exclusivo de la especie por las agencias federales. Aunque el reclamo del DRNA fue rechazado *ab initio*, durante la primera mitad de la década del '80 la reproducción de las iwakas en el aviario federal decayó debido al súbito aumento de infertilidad en la población cautiva. Se hizo evidente que en contravención a su razón de ser fundacional, la colonia cautiva se mantenía con insumos de la silvestre. Una década más tarde Snyder confesaría que la población de su aviario (Derrickson & Snyder 1992):

...has been maintained largely through the infusion of additional wild birds, and clearly cannot be considered self sustaining... (136)

El Plan original para el manejo de la cotorra jíbara fue un convenio suscrito en 1982 entre las dos entidades federales con potestad explícita sobre la especie. El *US Forest Service* la tenía dentro de su jurisdicción territorial, y al F&WS correspondía el dominio legal dispuesto por el ESA. En 1983, posiblemente para evitar un litigio que pusiera en tela de juicio la autonomía de Puerto Rico, se incluyó en el Plan al DRNA. Al año siguiente se reunieron representantes de las tres agencias para integrar a la agencia estatal en la normativa existente.

No obstante, la oposición federal al establecimiento de un aviario bajo la jurisdicción del Estado Libre Asociado perduró hasta 1987, cuando quedó incluido el proyecto de Río Abajo en el Plan interagencial revisado. Hasta entonces Patuxent había insistido que se estableciera el aviario fuera de Puerto Rico, porque en la Isla no había instituciones capaces de administrar el proyecto debidamente. Wiley llegó a insinuar que el gobierno federal estaría más dispuesto a proveer una aportación si el aviario se hacía en un estado de la Unión en lugar de un "país asociado" (Wiley 1986).

Fue sólo después de la partida de Wiley en 1986 que se construyeron las primeras jaulas a la intemperie en El Yunque. Al año siguiente se sacaron las cotorras al aire libre, y en 1990, a raíz del Huracán Hugo, F&WS reorganizó el proyecto separando la fase de investigación, que retiraría a Patuxent, del manejo del aviario que puso en manos del biólogo Francisco Vilella como primer dirigente boricua. No obstante, en vísperas de Hugo, Fish and Wildlife había ingeniado un estudio de viabilidad "de encargo" a la prestigiosa organización internacional IUCN (*International Union for the Conservation of Nature*) que se prestó para avalar sus pretensiones de expatriar a las iwakas cautivas a través del *Captive Breeding Group*, una entidad privada de consultoría (Lacy, Flesness & Seal 1989).

Haciendo malabarismos con el número de iwakas disponibles, el estudio proponía un tercer aviario, a ser ubicado en Estados Unidos, donde se ofrecía el zoológico de Houston como sede. El huracán Hugo contribuyó a disipar el proyecto, que imaginaba hasta diez "metapoblaciones"

cautivas dispersadas geográficamente para evitar la extinción por catástrofes impredecibles, pero con intercambios para minimizar la endogamia. Fue necesaria la oposición decidida de un elenco prestigioso de cientistas vinculados a las cotorras, incluidos Ariel Lugo y, sorprendentemente, hasta el trío Kepler, Snyder y Wiley, para dar al traste la propuesta (Wilson *et al.* 1994).

La tara etnofóbica del F&WS comenzó a disiparse a medida que biólogos puertorriqueños fueron reclutados por esa y otras agencias federales. La última eclosión de la malicia de que tengo conocimiento habría resultado en el nombramiento por "default" de Agustín Valido en 1991 como administrador de la oficina en Río Grande, que supervisa el aviario de El Yunque. De origen cubano, Valido obtuvo la posición luego de emplazar a la agencia por discriminar en la evaluación de candidatos a reclutamiento contra profesionales hispanos cualificados. Se ha dicho en favor de su recién concluida y polémica incumbencia, que se le escatimaron los recursos necesarios para una labor acertada.

Durante el último decenio del milenio pasado, mientras el aviario de El Yunque se debatía entre reformas y rencillas internas, el aviario de Río Abajo despuntaba con asombrosos logros que han desmentido los prejuicios de la cofradía de Patuxent sobre la capacidad de los puertorriqueños para el aprendizaje y competencia en una ciencia tan a la vez artesanal y tecnológica como la avicultura. Justo ha sido honrar la memoria del desaparecido coronel Vivaldi, cuya actitud científica y tesón encaminaron el proyecto, dándole su nombre al aviario de Río Abajo.

El 18 de septiembre de 1989, cuando empezaba la habilitación del Aviario Vivaldi, el huracán Hugo impactó El Yunque y se llevó la mitad de las iwakas que quedaban silvestres. Sorpresivamente, la población remanente de veinticuatro cotorras repuntó en los años subsiguientes con la mayor tasa reproductiva registrada desde la época de Rodríguez Vidal (Meyers, Vilella & Barrow 1993). La devastación del bosque, desmintiendo los pronósticos lúgubres de algunos bioecólogos para quienes la fragilidad

de los ecosistemas isleños es un artículo de fe, estimuló la renovación y diversificación de la vegetación, enriqueciendo el menú de las iwakas y ampliando sus opciones territoriales (Walker *et al.* 1991, Wunderle 1999).

¿Iwakas satas?

La "perturbación del equilibrio ecológico" que, según la mitología neoconservacionista, favorece la proliferación alienígena, no produjo la invasión anticipada de cotorras exóticas a la reserva territorial de las iwakas, que en cambio se aventuraron por primera vez en muchos años, a explorar la periferia del bosque donde ¡horror! podrían haber interactuado íntimamente con otras especies de psitácidos. Según el notorio epílogo del libro de Snyder y compañía (1987), debido a que la especie nunca tuvo la necesidad de distinguir su propia identidad de las especies del mismo género, se temía que la iwaka careciera de mecanismos de conducta que impidieran el mestizaje con otras especies de cotorras *Amazona*.

Se sabe que la hibridación entre cotorras del mismo género y a veces hasta de diferentes géneros acontece con cierta frecuencia en aviarios. Se ha observado que en estado silvestre es mucho menos probable, siempre y cuando no escaseen miembros de la propia especie.⁴ En 1978 Patuxent trasladó un grupo de cotorras dominicanas (A. ventralis) al aviario de El Yunque, donde se emplearon como nodrizas para la crianza de iwakas hasta 1982. ¿Por cuánto tiempo habría guardado luto una iwaka a la que se le fue el parejo con Hugo? Si al entrar en celo la primavera siguiente se hubiese encontrado con un apuesto cotorro dominicano que le recordaba a su mamá nodriza dominicana, que la empolló y alimentó de bebé dejándola improntada ("imprinted"), o sea, "fijada" con su imagen, ¿no se hubiera dado el amor a primera vista? (Immelmann 1972, 1975). Recuérdese que casi todas las cotorras Amazona son monomorfas, es decir, que las hembras son indistinguibles en apariencia de los machos.

Si la iwaka de nuestra fábula se hubiese unido a la



banda exótica, nadie se hubiese enterado. Si por el contrario, la feliz pareja se hubiera unido a las iwakas de El Yunque, tarde o temprano se habría descubierto la miscegeneración ilícita y los hijos del pecado destruidos sin piedad. Por supuesto que semejante asunto se mantendría en el mayor sigilo para no macular el pedigrí impoluto de la iwaka, evitando así la terminación de la subvención federal al aplicársele el *Hybrid Policy*.

La mayoría de los psitácidos son aves a la vez gregarias y sociables, capaces de desarrollar relaciones de afecto y compañerismo con especies diferentes, incluyendo humanos, de predisposición similar. La confraternización entre bandas de especies diferentes en estado silvestre ha sido documentada en muchas áreas donde convive más de una especie. En Puerto Rico el mismo Chabert ha observado cotorras de corona roja (*Amazona viridigenalis*) congregando con cotorras dominicanas (*A. ventralis*), y una pequeña banda de guacamayos azul y amarillo (*Ara ararauna*) acompañados de uno de alas verdes (*A. chloroptera*).

La agregación de cotorras de diversas especies parece ser una respuesta defensiva frecuente cuando la población de una o más de las especies presentes es relativamente pequeña. La probabilidad de hibridación parece aumentar en razón inversa a los números de la especie en minoría, y por supuesto, a la distancia evolutiva entre ésta y la mayoritaria. La barrera principal a la hibridación entre especies del mismo género que conviven en el mismo hábitat es la fijación socializadora que desarrolla el pichón de cada especie en el nido, donde aprende a reconocer a los suyos y adquiere patrones de conducta social pertinentes. Esta es la razón de porqué pueden compartir un mismo hábitat sin mezclarse apreciablemente dos especies de cotorras *Amazona* en Jamaica y Dominica, y más de media docena de especies en cualquier rincón de América tropical.

En el aviario, sin embargo, la hibridación podría ser sólo una de las consecuencias insospechadas del uso de nodrizas de especie distinta a la que se pretende incrementar. La crisis de infertilidad que redujo "catastróficamente" la reproductividad de las iwakas de El Yunque durante el periodo 1982-84 (Wiley 1983), coincidió con la madurez de las primeras cotorras puertorriqueñas criadas por cotorras dominicanas. Según observaría Snyder, los machos de las parejas "forzadas" se mostraban ineptos o desinteresados en la copulación, no obstante la receptividad insistente de las hembras.

¿Cuántos polluelos de iwaka criados por nodrizas dominicanas fueron introducidos a la minúscula población silvestre en el mismo periodo? Se sabe que la frecuencia de huevos infértiles en nidos silvestres aumentó de 18% en 1982, a 37% en 1983 y 56% en 1984 (Wunderle *et al.* 2003). La infertilidad fue atribuida a la "depresión endogámica" hasta que, misteriosamente, se normalizó la fertilidad en 1985-86. Es curioso que justo al comienzo de la anomalía en 1982, Snyder y compañía recogieron treinta y seis nodrizas dominicanas, las llevaron a República Dominicana y las liberaron, alegadamente para evaluar su adaptación al estado silvestre (Wiley, Snyder & Gnam 1992).

¿Se habrían dado cuenta del problema de "imprinting"? En años sucesivos, el empleo de nodrizas parece haber disminuido calladamente en El Yunque, quedando las cotorras dominicanas como substitutas para experimentos. En la postrimería de su carrera a principios de los años noventa, Snyder acabaría renegando de la crianza en cautiverio para especies en peligro de extinción (Derrickson & Snyder 1992). Sus recomendaciones para tales proyectos, "de último recurso", descartan el uso de nodrizas en aviarios que debían ser de una sola especie, advirtiendo que:

Hand reared birds can form inappropriate sexual and social bonds with their human foster parents, or in the case of cross-fostering, with their foster parent species. Parrots seem especially vulnerable to mal-imprinting. (146)

Interesante que Snyder hiciera referencia a la crianza "a mano" ("hand rearing") que él y Wiley (1983) practicaron en los primeros años del aviario de El Yunque. Es el método preferido por los criadores de cotorras para

mascotas, domesticándolas completamente.

En 1990 comenzó el aviario de Río Abajo con treinta cotorras dominicanas transferidas desde el aviario de El Yunque, supuestamente como centinelas para detectar la presencia de enfermedades y para poner a prueba el personal técnico y la organización logística del proyecto (Rodríguez Vélez 1992). A cargo quedó el avicultor José ("Pepe") Rodríguez y su esposa Anne Smith, quienes bajo órdenes del F&WS tuvieron que vivir durante más de un año en condiciones onerosas dentro de la oficina del proyecto, contigua a la jaula donde alborotaban las cotorras.

En 1993, se transfirió a Río Abajo el primer contingente de iwakas, diez pájaros aparentemente infértiles, que al año siguiente dieron dos polluelos. En 1995 las "infértiles" produjeron diez polluelos. Desde El Yunque llegó el segundo grupo, de trece iwakas. En el quinquenio que concluyó con la partida del matrimonio Rodríguez-Smith en 1999, Río Abajo produjo cincuenta polluelos de iwaka, equivalente al tamaño que entonces tenía el grupo cautivo en El Yunque.

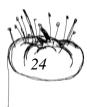
En 1999, el avicultor Ricardo Valentín se hizo cargo del Aviario Vivaldi. La producción de polluelos siguió en ascenso, cuarenta y seis más en los siguientes tres años. Se envió un total de diecinueve iwakas a El Yunque para ser liberadas al bosque federal. ¿A que se debe el extraordinario éxito de Río Abajo? Indudablemente, cuentan la destreza y abnegada dedicación de los avicultores del DRNA, que han sabido sacar provecho de las nodrizas dominicanas. Las dominicanas también se multiplicaron, exponencialmente de treinta a más de trescientas, creando un problema de disposición de excedentes. En 1980, al asomar el problema de sobrepoblación de nodrizas dominicanas en El Yunque, Wiley había sugerido liberar el sobrante en las tierras bajas de Puerto Rico, donde de todos modos ya estaban naturalizadas.

Durante su gestión, a Snyder y Wiley no les preocupó la posibilidad de hibridación entre la cotorra jíbara y la dominicana. Basándose en criterios de apariencia, habían concluido que provenían de linajes ancestrales distintos. Observaron, además, que nunca se habían avistado híbridos entre las *Amazona* dominicanas naturalizadas y otras *Amazona* exóticas que compartían el mismo hábitat. Posible excepción habría sido un avistamiento en los años setenta por Herbert Raffaele, quien aseguró haber visto un aparente mestizo de cotorra alianaranjada (*A. amazónica*) y dominicana (*A. ventralis*).

Lo que aquí concierne es la pregunta: ¿qué ocurrirá cuando una banda de iwakas criadas por nodrizas dominicanas entre en celo de primavera y sienta deseos de aparearse? ¿Buscará hasta encontrar pareja en la colonia dominicana? ¿Se producirán enlaces fértiles con polluelos mestizos, también fértiles? ¿Quién puede asegurar que tal mestizaje no esté ocurriendo ahora mismo? La alternativa, por demás pesimista, sería que dichas iwakas, al no encontrar dominicanas, se emparejen sin entusiasmo y efectividad con los de su propia especie.

El problema tiene remedio si se modifica la estrategia de crianza. A menos que se decida prescindir del uso de nodrizas, la opción preferible sería cambiar de especie nodriza a otra del mismo género que presente un "retrato facial" más parecido al de la iwaka que el de la "canosa" dominicana. La mejor candidata disponible actualmente sería la cotorra mejicana de corona roja (*Amazona viridigenalis*), naturalizada en Puerto Rico y en peligro de extinción en su país de origen (Pérez & Eguiarte 1989). Faltaría averiguar si su comportamiento en la crianza es compatible con el de la iwaka.

Por otro lado, Snyder descubrió que la socialización de las cotorras no termina cuando los polluelos adolescentes abandonan el nido. Como parte de su liberación experimental de cotorras dominicanas en el país vecino, las dividió en dos grupos iguales. Un grupo fue soltado "en frío", dejando que se valieran por cuenta propia. Al segundo grupo se le proveyó subsidio logístico, permitiéndoles regresar al aviario de campo donde tenían albergue, agua y una variedad de alimentos naturales, durante casi dos semanas. Los resultados fueron predecibles, aunque cuestionables. El primer grupo se dispersó de inmediato y según la telemetría pudo constatarse



Revista Cayey #85 (abril 2008)

que todos habrían perecido antes de un mes. Según Snyder, tres de ellas acabaron en la olla de una familia de haitianos pobres.

El grupo protegido, en cambio, mantuvo su cohesión y a la postre se unió a una banda vecina de su propia especie. El experimento de Snyder, revalidado por su trabajo posterior en Arizona, lo llevaría a concluir que la adaptación de cotorras criadas en cautiverio al estado silvestre dependía de su integración a una banda silvestre de la misma especie. Evidentemente, no es necesario que dicha banda adoptiva sea de la misma especie para acoger y proveer tutoría a las recién llegadas.

La mejor opción para tutoría de las iwakas que sean liberadas en Río Abajo sería la cotorra suramericana alianaranjada (*Amazona amazónica*). Es la misma especie que mantiene desvelado a Chabert, quien en el ya referido Simposio del 2001 expresó preocupación porque una banda de dicha especie se había establecido en la región del karso, "... utilizando el mismo hábitat donde queremos reintroducir la cotorra". Según su testimonio sentencioso:

Recientemente pudimos observar dos individuos volando desde un mogote en Vega Alta hasta perderse en dirección de las montañas de Río Abajo.

Lo que ignora Chabert es que *A. amazónica* es una especie nómada de tierras bajas y humedales del litoral en Sudamérica, donde comparte un extenso hábitat con muchas otras especies de *Amazona*. "Papagayo de mangle" le dicen en Brasil, donde se le reconoce capacidad para beber agua salobre (Sick 1993). En Puerto Rico parece preferir el mismo tipo de hábitat. En cuanto a hibridación con la iwaka la posibilidad es remota, porque nunca se ha usado como nodriza y su "retrato facial" amarillo es inconfundible con el de las cotorras dominicanas, que es blanco. Con toda probabilidad está evolutivamente condicionada a la agregación defensiva con otras especies del mismo género, sin cruzarse con ellas.

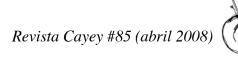
Emprender una "depuración bioétnica" contra las

bandas dispersas de cotorras dominicanas para eliminar posibles núcleos de iwakas "mulatas" podría acarrear denuncias públicas de bioracismo y hasta reclamos de repatriación. Eventualmente podría darse el caso de introgresión genética de *Amazona vittata* en el "pool" genético silvestre de *Amazona ventralis*, para espanto de algunos biólogos obtusos que no entienden que la hibridación contribuye variabilidad genética a la adaptabilidad de una especie y a la evolución reticulada de nuevos modelos específicos (Grant & Grant 1992, Arnold 1997).

A fin de cuentas, la hibridación entre especies es un problema que aflige mayormente a quienes aceptan como artículo de fe el concepto de especie inherente al sistema de catalogación de la biodiversidad popularizado por el naturalista sueco Linneo en el Siglo 18. Según la creencia religiosa que lo inspiró a perfeccionar un invento cuya utilidad práctica todavía se acepta, cada especie viviente es una "realidad" inmutable, creación específica de Dios, preordenada a ocupar "su sitio" en el concierto divino de la naturaleza (Browne 1983).⁵ Esta es una de las raíces teleológicas de la "biología de invasiones", antitética al concepto evolucionista darwiniano de la "especie" como ente nominal dinámico, cuyos cambios morfológicos y de "sitio" son respuestas adaptivas a cambios ecogeográficos en el hábitat (Weiner 1994).

La insistencia del F&WS en que el DRNA mantenga una política agresiva contra especies exóticas persigue además de una agenda filosófica retrógrada, objetivos más tangibles. El Plan de 1987 para recuperación de la iwaka (indefinidamente bajo revisión) presagia que las bandas de *Amazonas* exóticas podrían ser una amenaza mayor en el área de Río Abajo que en el *Luquillo National Forest*. Propone medidas tajantes:

Should exotic *Amazona* populations present a problem, control techniques should be developed and implemented. These could include trapping, shooting, harassing exotic birds, or habitat modifications. (56)



La prescripción habría que interpretarla en el contexto más amplio del temor expresado por algunos ambientalistas a las implicaciones de la propuesta adquisición de grandes extensiones de tierras boscosas en la región del karso con fondos federales (Lugo et al. 2001). La reintroducción de la iwaka transformaría dicha región en hábitat de una especie protegida por el ESA y sujeta a la jurisdicción federal. Al igual que en el caso de las tierras de la marina en Vieques aún bajo fideicomiso federal, quedaría en manos del F&WS el control virtual de la vida silvestre, y a saber de qué otros recursos y actividades humanas, desde la caza y pesca, pasando por la agricultura y pecuaria hasta incluir los acuíferos y minerales.

¿No será ésta la verdadera amenaza, y las cotorras exóticas convenientes chivos expiatorios, demonizados como indocumentados que subvierten la seguridad ecológica nacional? Todo en nombre de la iwaka, mitificada como icono "nacional" de una ambigua relación política (Pabón 2002). Sin embargo, la genealogía biogeográfica de la cotorra puertorriqueña sugiere que podría tratarse en realidad de una especie tan exótica, o jíbara, como lo han sido todos los seres humanos que han habitado este país.

El término "jíbaro", de origen indígena, designaba en el Siglo 16 a esclavos cimarrones y otros fugitivos que vivían al margen de la civilización colonial. Se refería igualmente a los animales escapados de la domesticación al monte, retornando al estado salvaje. Una de las consecuencias más deplorables para las autoridades de la época era la miscegeneración, la mezcla anárquica de razas y especies.

¿Cómo llegó la iwaka a Borikén? El modelo tradicional para explicarlo postula la inmigración de una especie colonizadora a varias islas por algún accidente de la naturaleza. La población de cada isla evoluciona en aislamiento, modificándose su apariencia según le favorezca la distancia de sus congéneres originales a través del tiempo. Un buen ejemplo es la cotorra cubana *Amazona leucocephala*, que tiene subespecies en las Islas Caymán y Bahamas más cercanas a Cuba (Raffaele *et al.* 1998). La escasa diferenciación entre las tres formas podría deberse

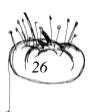
al arribo ocasional de nuevas emigrantes cubanas a las minúsculas poblaciones satélites.

A las cotorras del género *Amazona* no se les reconoce capacidad para vuelos migratorios a lontananza. Aún así, la mayoría de las Antillas son visibles entre sí, y los huracanes habrían contribuido a la translocación de algunas a nuevos parajes. Casi cada Antilla tiene o tuvo una, aunque a veces dos, especies distintivas de *Amazona*. Al compararse las especies de islas vecinas, a menudo se puede apreciar cierto grado de semejanza que sugiere enlaces pretéritos.

Algunos ornitólogos perciben un "aire de familia" entre la especie de *Amazona* de Cuba, la de Española (*A. ventralis*) y al menos una de las dos especies jamaiquinas (*A. collaria*). Ninguna de las tres especies guarda parecido apreciable con la iwaka. La cotorra de Puerto Rico se parece aún menos a cualquiera de las especies espectaculares que han ocupado (algunas de extinción reciente) y ocupan el mismo vecindario de islas en las Antillas menores, que entre sí también aparentan un trasunto ancestral. Estas últimas, según Snyder (1987) habrían llegado desde la región continental de Guyana mientras que las especies de las Antillas mayores provendrían de América Central, donde hay especies con un parecido "familiar".

Debido a que el rumbo de los huracanes y los vientos alisios es de este a oeste, podría inferirse que las tormentas y migraciones espontáneas poco tuvieron que ver con la llegada y distribución de cotorras *Amazona* a las Antillas. Snyder, tras una inspección minuciosa de especímenes, concluyó que la especie más cercana a la iwaka lo es la de pico negro de Jamaica (*A. agilis*) que por lo disyuntivo de la separación entre las dos islas contribuye a la duda sobre una difusión espontánea.

Snyder observó, además, que ciertas especies suramericanas tenían un parecido sorprendente a la iwaka. La distribución de dos de ellas es muy interesante. La distribución de *A. festiva* de Venezuela es a lo largo de los márgenes del Río Orinoco medio al delta, congruente con los asentamientos indígenas más densos desde el neolítico hasta la colonización española.



El parecido de la segunda especie es aún más asombroso. Se trata de la *A. tucumana* del pie de monte andino en Bolivia y extremo norte de Argentina. Snyder reconoció que la especie es virtualmente indistinguible de *A. vittata*, la iwaka de Puerto Rico. Perplejo, se acogió a la evasiva favorita de los bioecólogos que desconocen las influencias antropogénicas en la biogeografía. Según él, el parecido se debía a la "convergencia" [evolutiva], que poco tiene que ver con la apariencia. Es curioso, sin embargo, que la *A. tucumana* procede de la misma región que la etnia que estableció una larga ruta fluvial y marítima de intercambio, que bajaba por el Orinoco y cruzaba el Mar Caribe hasta Puerto Rico, dando inicio a la transición neolítica al comienzo de la era cristiana (Watlington 1997).

La importancia de las cotorras, guacamayos y periquitos para las culturas indígenas prehistóricas y actuales está bien documentada (Watlington 2003). Se los estimaba y domesticaba por su compañerismo inteligente como mascotas y por la belleza utilitaria de sus plumas. Como descubrió Cristóbal Colón, dependiendo de la especie y circunstancias podían ser artículos de comercio o presentes dignos de un gran cacique.

En un estudio reciente sobre la biogeografía de los psitácidos de las Antillas, Williams y Steadman (2001) reconocen que:

In some cases we cannot be certain if the opulation in question was indigenous or had been transported by prehistoric people to the island. (175)

Una de las especies que les hizo dudar fue la iwaka. Se han identificado huesos de la especie en yacimientos arqueológicos de Antigua y Barbuda, donde los restos habían sido sepultados tan hondo que pensaron se trataba de un hallazgo paleontológico. En Puerto Rico e islas vecinas también se han hallado huesos de uno que otro guacamayo (*Ara*) pero en contraste con algunas islas grandes donde perduraron hasta la conquista, no ha sido posible determinar si hubo antiguamente una especie nativa o naturalizada.

En Puerto Rico sí hubo periquitos del género Aratinga abundantes hasta fines del Siglo 18, cuando los precursores de Chabert decretaron su exterminio y el de la iwaka por plagas de la agricultura (Rivera 1949). No se sabe si era "endémica" o la misma especie de Española (A. chloroptera) que quizás haya sido reintroducida y luego extirpada en más de una ocasión. La especie cubana (A. euops) es casi idéntica a la dominicana y a la de Mona (A. mauguei); ambas elevadas de subespecie a especie por la proclividad de algunos ornitólogos a la endemización.

En resumen, algunos -si no la mayoría- de los diversos psitácidos antillanos que se toman por endémicos son con toda probabilidad remotas introducciones antropogénicas. ¿Será la iwaka la misma especie que A. tucumana? De serlo, seguiría siendo reconocida y protegida internacionalmente como una metapoblacion en peligro de extinción. ¿Estaría cubierta por el ESA? Los estudios comparativos de ADN para un diagnóstico definitivo puede que nunca se hagan, o los resultados sean suprimidos para proteger la mitología que justifica una parte importante del flujo de fondos federales al DRNA.6 De descubrirse que la iwaka es una raza mestiza de A. tucumana o de A. festiva, sería descalificada por el Hybrid Policy cesando toda subvención federal por tratarse de una especie impura, una "iwaka sata". Cierro con la rumiación retrospectiva de Snyder y Wiley, palabras con luz publicadas en 1995:

The extent to which aboriginal peoples contributed to the historical distribution of parrots through the introduction of birds into new regions is largely undocumented but may have been substantial. (167)

Epílogo

En el curioso epílogo de su tratado sobre la iwaka, Snyder y Wiley, no obstante concluir que los problemas de competencia e hibridación con cotorras exóticas podrían prevenirse eliminando todas las especies introducidas, ofrecen una reconsideración paradójica. Señalan que en la medida que especies introducidas de *Amazona* han tenido éxito en regiones donde hubo iwakas, las exóticas podrían estar mejor adaptadas a las cambiadas condiciones ecológicas. Debido a que algunas de las cotorras introducidas como la de corona roja (*A. viridigenalis*) están en peligro de extinción en sus países de origen, Puerto Rico podría convertirse en su último refugio. Está implícito que la especie debe ser protegida, no perseguida.

Aunque proponían un indulto a las especies introducidas y naturalizadas hasta 1987, consultados por Chabert en 1996, ambos recomendaron sin miramientos que se prohibiera o restringiera al máximo la importación de todas las especies exóticas a Puerto Rico, mediante legislación y reglamentación más restrictiva y punitiva. Otras autoridades consultadas opinaron similarmente. Uno de ellos, Donald Bruning, ornitólogo del *Wildlife Conservation Society*, manifestó una preocupación que iba más allá de la protección de la iwaka:

I believe that exotic birds should not be allowed into Puerto Rico except under very tight control. This is an extremely crucial issue for Puerto Rican native wildlife, as well as the Island's poultry and agricultural industries.

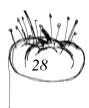
Chabert realizó la consulta por correspondencia en ocasión de una solicitud insólita al DRNA. Jacqueline Civitarese, una avicultora profesional con aviario en Estados Unidos y criadora especializada en la reproducción de la especie gemela de la iwaka, *Amazona tucumana*, intentaba establecerse en Puerto Rico. Cuando el DRNA se enteró, desató una campaña de hostigamiento, con el operativo de vigilancia y amenaza de allanamiento que caracteriza el *modus operandi* de dicha agencia, similar al que emplea la policía contra los puntos sospechados del narcotráfico. La avicultora enseguida solicitó un permiso del DRNA para legalizar sus cotorras.

La única recomendación específica sobre el caso consultado por Chabert la ofreció el biólogo Jorge Saliva del F&WS en Boquerón. Recomendó prohibir la introducción de *Amazona tucumana* para cualquier propósito, exhibición o crianza, basándose en el parecido físico a la iwaka, que daba margen a la expectativa de que si escapase de cautiverio pudiera competir con ella por hábitat y alimento. Tras una prolongada lucha con el DRNA, la señora Civitarese recogió sus cotorras y se mudó de Puerto Rico.⁷

En el mismo año de la susodicha consulta, Chabert solicitó y recibió un "grant" de Fish and Wildlife por más de \$300 mil para sondear la presencia y distribución de aves exóticas en el país, especialmente psitácidos y gorriones, previo primar las estrategias para su "manejo". Un subproducto resultante, que merece comentario separado, es el curioso "brochure" a todo color con bonitas ilustraciones y brevísimas reseñas, titulado Guía para identificación de las aves exóticas establecidas en Puerto Rico (Camacho Rodríguez, Chabert Llompart & López Flores 1999). Se trata de una guía "de bolsillo" que no obstante ser muy selectivo de las especies presentadas, se dice creada para beneficio de científicos, investigadores, capturadores de aves exóticas y vigilantes del DRNA, a ninguno de los cuales les hace falta la ayudita que provee la publicación. El verdadero propósito no puede ser otro que difundir entre el público lego otro prejuicio más sobre las exóticas: que son plagas potenciales de la agricultura, siguiendo la sugerencia de Bruning.

El "brochure" es revelador. La cotorra dominicana causa "daños menores" a los cultivos de gandules y maíz en su país. La cotorra alianaranjada es una plaga en Trinidad y Guyana de las chinas, mangó y cacao. Las tres cotorras mejicanas mencionadas se comen el maíz. ¿Habrá olvidado Chabert que la iwaka también fue perseguida por ser una plaga de la agricultura? ¿Será que una plaga endémica es preferible a una plaga exótica?

La escueta guía también sugiere entre líneas que ha tenido éxito la campaña de exterminio del DRNA. Varias de las especies ilustradas no se han avistado en años recientes, por lo que es presumible que su lucrativa captura por los



exportadores autorizados haya acabado con ellas. La lista incluye tres especies de periquitos *Aratinga* establecidos hace al menos tres décadas. Algunas especies de gorriones han sufrido la misma fatalidad (Watlington 2000).

Ciertos gorriones nativos, admite Chabert, son confundibles con los exóticos y exportados "por equivocación" al mercado de Estados Unidos, donde son altamente cotizados. Según el ornitólogo José Colón (c.p.), el gorrión nativo barba amarilla (*Tiaris olivacea*) ha desaparecido y puede que haya sido víctima de la captura subrepticia que la hace pasar por exótica. La única extinción que ha conturbado a Chabert es la del cardenalito venezolano (*Carduelis cucullata*), naturalizado en Puerto Rico desde el Siglo 19, que está al borde de la extinción en su región de origen. Su captura era sumamente lucrativa por su valor en la hibridación con canarios domésticos.

El intento más notable de Chabert por fundamentar científicamente la guerra santa contra las especies exóticas ha sido invocar, en su ponencia del 2001, el "tens rule" o regla de las décimas, un artefacto estadístico ingeniado por el ecólogo inglés Mark Williamson para legitimar cuantitativamente la biología de invasiones (Williamson & Fitter 1996). Según el engendro, una de cada diez especies importadas se introduce o escapa al medio ambiente. De estas, una en diez logra establecerse, o sea naturalizarse. Finalmente, una en diez de estas últimas se convierte en un "pest", en español un estorbo.

En la exposición de su modelo publicado en 1996, Williamson admite que "pests are difficult to define", o sea, que en el fondo no pasa de ser un criterio subjetivo. Además, si los datos empíricos en que basa su fórmula son confiables, se trata de una correlación de causa y efecto estadísticamente insignificante y probablemente espuria. Tres años más tarde, Williamson (1999) virtualmente se retracta al confesar que:

[P]redecir el comportamiento ecológico de una especie en un nuevo medio ambiente puede ser efectivamente imposible. (Abstracto, 5)

Quedan preguntas y dudas por esclarecer sobre la bioxenofobia como política pública institucionalizada en Puerto Rico. Más allá de la prepotencia de criterio que se le impone a la ciudadanía a título de infalibilidad científica (Jasanoff 1990), está la solapada intervención colonialista que utiliza el subsidio condicionado para subvertir el análisis crítico de la realidad geográfica nuestra (Guha 1997, King 1999).

¿Qué influencia ha tenido el fundamentalismo religioso antievolucionista en la política del DRNA sobre especies exóticas (Larson 1997, Moore 2000)? ¿Por qué Chabert, en una extensa y pormenorizada descripción de la Nueva Ley de Vida Silvestre, sus alcances y estipulaciones punitivas, coloca de epígrafe una cita de *Los hermanos Karamazov* de Dostoevsky que concluye con la admonición: "...don't work against God's intent", y que podría traducirse: "...no obre en contra de la voluntad de Dios"?

Notas

¹Director de la División de Recursos Terrestres, anterior Negociado de Pesca y Vida Silvestre del DRNA desde 1993 hasta que fue promovido a fines del 2004 a Director del nuevo Negociado de Servicios Especiales. Durante su incumbencia fungió de enlace con el F&WS ostentando el título de Coordinador de Especies en Peligro de Extinción. ²Merece la polémica distinción de haber anticipado la cruzada contra las cotorras exóticas el biólogo Raúl Pérez-Rivera, quien expuso su preocupación en una ponencia escrita en inglés con título en español (Pérez-Rivera & Vélez Miranda 1980). Sus presagios se adelantaron por dos décadas a los de Chabert, y comprenden cuatro "amenazas" por parte de las exóticas: 1) Competencia por cavidades arbóreas escasas para anidar; 2) Portadores de enfermedades infecciosas fatales; 3) Pérdida del genoma exclusivo de la iwaka por hibridación; 4) Depredación de cultivos agrícolas.

³Los supuestos teóricos de la fragilidad ecológica isleña fueron popularizados por naturalistas como Carlquist (1974) e incorporados a la formación ideológica de muchos bioecólogos en las décadas del '70 y '80. La mitología empezó a decaer después que el huracán Hugo de 1989 demostró la capacidad regeneratriz de la naturaleza isleña (Walker *et al.* 1991).

⁴El caso más sonado en tiempos recientes es el del Guacamayito Azul de Spix (*Cyanopsitta spixii*) cuyo último ejemplar silvestre en la catinga brasileña se apareó exitosamente con una hembra *maracanã*, de otro género (*Propyrrhura maracana*). La unión produjo huevos aparentemente fértiles (se sabe de al menos un feto) que fueron confiscados y destruidos por el comité de biólogos encargados de preservar la especie, quienes temían el mestizaje (Juniper 2002).

⁵A petición del Congreso en 1991, un comité del National Research Council (NRC) revalidó la definición de especie filocreacionista de Linneo incorporada en el ESA, al efecto de dejar claro que: "Species are objective entities that are easily recognized." (p. ix, en NRC 1995).

⁶Sin embargo, un abarcador estudio filogenético del género *Amazona* publicado un año después de la ponencia confirma mi hipótesis de qué las especies de cotorras de las Antillas Mayores guardan mayor afiliación genética con la *A. tucumana* y *A. festiva*, que conforman su base ancestral según la topología molecular MP (de máxima parsimonia) (Russello & Amato 2004). Evidentemente también se refuerza la hipótesis colateral de introducción antropogénica prehistórica. Aunque no se puede descartar la posibilidad de una introducción temprana en la colonización española cuando se importaron cotorras en grandes cantidades de Venezuela (Tanodi 1971).

⁷El caso Civitarese se suma a otra extraña coincidencia de *A. tucumana* y *A. vittata*. El Plan de 1982 estipula que se usaría el sistema de crianza del "Life Fellowship Bird Sanctuary" para reproducir las iwakas en el aviario de El Yunque. El propulsor del método es el Rev. Ramón Noegel, renombrado avicultor cubano de Tampa, Florida, a quien Snyder trajo como asesor. Justamente en 1982, Noegel publicó su primicia de haber logrado reproducir en cautiverio a la *Amazona tucumana* (Noegel 1982). Posteriormente, otros avicultores se unieron al proyecto para rescatar esa especie y ciertas *Amazona*

de las Antillas en peligro de extinción. Aparentemente hubo poderosa oposición a su proyecto de comercializar (o sea domesticar) la producción de las mismas. ¿Estuvo involucrada la iwaka en dicho proyecto? Ciertamente, las que fueron raptadas del aviario de El Yunque en abril de 2001 habrían pasado desapercibidas en aviarios de sus congéneres "look-alike" tucumanas. Por coincidencia, dos meses más tarde se publicó un informe-manifiesto firmado por un elenco de 25 biólogos conservacionistas implicando al comercio legal e ilegal de psitácidos en el saqueo de nidos de especies neotropicales altamente cotizadas por lo escasas (Wright *et al.* 2001). El informe concluyó prematuramente que las iwakas de El Yunque estaban adecuadamente protegidas de tales secuestros.

Referencias

Arnold, M.L. 1997. *Natural Hybridization and Evolution*. New York: Oxford University Press.

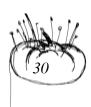
Brock, M.K. y B.N. White. 1992. "Application of DNA fingerprinting to the recovery program of the Puerto Rican Parrot." *Proceedings of the National Academy of Sciences*, U.S.A., 89: 11121-11125.

Brown, M.H. 2004. "Puerto Rican Parrot Recovery." Orlando Sentinel, 3 de julio. mhbrown@tribune.com Browne, J. 1983. The Secular Ark, Studies in the History of Biogeography. New Haven, CT: Yale University Press.

Camacho Rodríguez, M., J.L. Chabert y M. López Flores. 1999. *Guía para identificación de las aves exóticas establecidas en Puerto Rico*. San Juan: DRNA.

Carlquist, S. 1974. *Island Biology*. New York: Columbia University Press.

Colón Negrón, M. y J.L. Chabert Llompart. 1998. "Posible impacto de las especies exóticas en Puerto Rico y medidas adoptadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para minimizar el mismo". Vigésimo Tercer Simposio de Recursos Naturales del DRNA.



- Chabert Llompart, J.L. 2001. "Amenazas presentes y futuras a nuestra cotorra". Ponencia presentada en el Vigésimo Primer Simposio de Vida Silvestre de la Universidad del Sagrado Corazón. San Juan.
- _____. s.f. "Nueva ley de vida silvestre". Monografía inédita de 12 páginas. San Juan: DRNA.
- Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). 1986. Reglamento 3416 para regir la conservación y el manejo de la fauna silvestre, las especies exóticas y la caza en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. San Juan: DRNA
- Derrickson, S.R. y N.F.R. Snyder. 1992. "Potentials and limits of captive breeding in parrot conservation".
 Págs. 133-163 en S.R. Beissinger y N.F.R. Snyder (eds.) New World Parrots in Crisis. Washington,
 D.C.: Smithsonian Institution Press.
- Gilbert, F.S. 1980. "The equilibrium theory of island biogeography: Fact or fiction?" *Jour of Biogeography*, 7:209-235.
- Grant, P.R. y B.R. Grant. 1992. "Hybridization of bird species." *Science*, 256 (4): 193-197.
- Guha, R. 1997. "The authoritarian biologist and the arrogance of anti-humanism: Wildlife
- conservation in the Third World." *The Ecologist*, 27 (1): 14-20.
- Hill, K.D. 1993. "The Endangered Species Act: What do we mean by species?" *Environmental Affairs*, 20: 239-264.
- Hugo, V. 1987 [1862]. *Les Misérables*. New York: Signet. Immelmann, K. 1972. "Sexual and other long term aspects of imprinting in birds and other species." *Advanced Study of Behavior*, 4: 147-176.
- _____. 1975. "Ecological significance of imprinting and early learning." *Annual Review of Ecology and Systematics*, 6: 16-37.
- Iñigo-Elias, E.E. y M.A. Ramos. 1991. "The Psittacine trade in Mexico." págs. 380-392, en J.G. Robinson & K.H. Redford (eds.), *Neotropical Wildlife Use and Conservation*. Chicago: University of Chicago

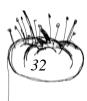
- Press.
- Jasanoff. 1990. *The Fifth Branch: Science Advisors as Policymakers*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Juniper, T. 2002. *Spix's Macaw*. New York: Atria Books. King, A.D. 1999. "(Post) colonial geographies: Material and symbolic." *Historical Geography*, 27: 99-118.
- Kirch, P.V. 1985. Feathered Gods and Fishhooks: An introduction to Hawaiian archaeology and prehistory. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Lacy, R.C., N.R. Flesness y J.S. Seal. 1989. Puerto Rican Parrot (*Amazona vittata*) Population Viability Analysis and Recommendations. Apple Valley, MN: Captive Breeding Specialist Group.
- Larson, Ej. 1997. Summer for the Gods: The Scopes trial and America's continuing debate over science and religion. New York: Basic Books.
- Ley 241. 1999. *Nueva Ley de Vida Silvestre*. San Juan: Legislatura de Puerto Rico.
- Lodge, D.M. 1993. "Biological invasions: Lessons for ecology." *Trends in Ecology & Evolution*, 8: 133-137.
- Lugo, A.E. 1987. "Are island ecosystems different from continental ecosystems?" *Acta Científica*, 1: 48-54.

 ______ et al. 2001. Puerto Rican Karst A Vital Resource.
- USDA Forest Service General Technical Report WO-65.
- Mallet, J. 1995. "A Species Definition for the Modern Synthesis." *Trends in Ecology and Evolution*, 10 (7): 294-299.
- Meyers, J.N., F.J. Vilella, y W.C. Barrow, Jr. 1993. "Positive effects of Hurricane Hugo: Record years for Puerto Rican Parrots nesting in the wild." Endangered Species, 18 (1): 1, 10.
- Moore, R. 2000. *In the Light of Evolution: Science education on trial*. Reston, VA: National Association of Biology Teachers.
- National Research Council. 1995. Science and the Endangered Species Act. Washington, D.C.: National



- Academy Press.
- Noegel, R. 1982. "First captive breeding of the Tucuman Amazon." *The Parrot Society*, 16 (8): 233-235.
- O"Brian, S.J. y E. Mayr. 1991. "Bureacratic Mischief: Recognizing Endangered Species and Subspecies." *Science*, 251 (3): 1187-1188.
- Pabón, C. 2002. *Nación Postmortem*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Pérez-Rivera, R.A. y M. Vélez Miranda. 1980. "La proliferación de Psittaciformes en Puerto Rico y el problema que estos representan". *Memorias del Sexto Simposio de los Recursos Naturales*. San Juan: DRNA.
- Raffaele, H.A.1989. A Guide to the Birds of Puerto Rico and the Virgin Islands. Revised 1982 edition. Princeton University Press.
- _____ et al. 1998. A Guide to the Birds of the West Indies.
 Princeton University Press.
- Rivera, A. (ed.). 1949 [1808]. "#140: Matanza de cotorras, mozambiques, judíos y periquitos." en *Circulares de don Toribio Montes*. San Juan.
- Rodríguez Vélez, J. 1992. "Programa de conservación de la cotorra puertorriqueña." *18vo Simposio de los Recursos Naturales*. San Juan, DRNA.
- Rodríguez Vidal, J.A. 1959. *Puerto Rican Parrot (Amazona vittata)* Study. Departamento de Agricultura y Comercio: San Juan
- Rojas, M. 1992. "The species problem and conservation: What are we protecting?" *Conservation Biology*, 6 (2): 170-178.
- Russello, M.A. y G. Amato. 2004. "A molecular phylogeny of *Amazona*: Implications for Neotropical parrot biogeography, taxonomy and conservation." *Molecular Phylogenetics and Evolution*, 30: 421-437.
- Sauer, J.D. 1969. "Oceanic islands and biogeographic theory: A review." *Geographical Review*, 59: 582-593.
- Searle, J.B. 1992. "When is a species not a species?" *Current Biology*, 2 (8): 407-409.
- Sick, H. 1993. *Birds in Brazil*. (trans. W. Belton), NJ: Princeton U. Press.

- Slobodkin, L.B. 2001. "The good, the bad and the reified." *Evolutionary Ecology Research* 3: 1-13.
- Snyder, N.F.R. 1994. "The Role of Captive Breeding in Parrot Conservation", págs. 173-187 en G. Morales, et al. (eds.) *Biología y conservación de los psitácidos de Venezuela*, Caracas.
- _____; J. W. Wiley y C. B. Kepler. 1987. *The Parrots of Luquillo: Natural History and Conservation of the Puerto Rican Parrot*. Los Angeles, CA: Western Foundation of Vertebrate Zoology.
- Tanodi, A. 1971. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico: Vol. I (1510-1519)*. San Juan.
- Theodoropoulos, D.I. 2003. *Invasion Biology: Critique of a Pseudoscience*. Blythe, CA:Avvar Books.
- U.S. Fish and Wildlife Service. 1987. *Recovery Plan for the Puerto Rican Parrot (Amazona vittata)*. Atlanta, GA.: U.S. F&WS.
- Vane-Wright, R.I. 2000. "Species Concepts" en B. Groombridge (ed.) *Global Biodiversity*. London: Chapman & Hall.
- Wagner, W.L. y V.A. Funk (eds.). 1995. *Hawaiian Biogeography: Evolution on a Hot Spot Archipelago*. Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press.
- Walker, L.R., N.V.L. Brokaw, D.J. Lodge y R.B. Waide (eds.). 1991. "Ecosystem, plant and animal responses to hurricanes in the Caribbean." *Biotropica*, Special Issue, 23 (4): 313-521.
- Watlington, F. 1995. La Ley 70 y la destrucción de la avifauna de Puerto Rico (Re: P. De la C. 1894). Ponencia presentada a la Hon. Comisión de Recursos Naturales y Calidad Ambiental de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, el 29 de septiembre de 1995
- _____. 1997. "La transición neolítica en Borikén: una perspectiva geográfica". en J. Seguinot-Barbosa (ed.), *Globalization in America: A geographic approach*. San Juan: Instituto de Estudios del Caribe-Université Laval.
- _____. 2000. "Exportación de aves exóticas: el caso de Puerto Rico". Págs. 325-329 en J. Pefaur (ed.), *Ecología latinoamericana*, *Actas del II Congreso*



Revista Cayey #85 (abril 2008)

- _____.2003."Biogeographical Teleconnections in Caribbean Prehistory" en J. Sued Badillo, (ed.) Vol. 1, *Prehistory; General History of the Caribbean*. UNESCO: Jamaica
- . 2005. "Reseña: Panic in Paradise: Invasive Species Hysteria and the Hawaiian Coqui Frog War." Por S.R. Singer y S. Grismaijer. Revista de Ciencias Sociales (UPR), 14: 128-133.
- Weiner, J. 1994. The Beak of the Finch. Westport, CT: AVI.Whittaker, R.J. 1998. Island Biogeography. Oxford University Press.
- Wiley, J. W. 1981. "The Puerto Rican Parrot (Amazona vittata) its decline and the program for its conservation." Págs. 133-159 en R.F. Pasquier (ed.) *Conservation of New World Parrots*. Smithsonian Institution Press: Washington, D.C.
- _____. 1983. "The role of captive propagation in the conservation of the Puerto Rican Parrot." Págs.44-53 en A. C. Risser y F. S. Todd (eds.). *Proceedings of the Jean Delacour/IFCB Symposium: Breeding Birds in Captivity*. Los Angeles.
- _____. 1986 "Bird conservation in the United States Caribbean." Págs. 107-159 en S. A. Temple (ed.), *Bird Conservation* 2. Madison: University of Wisconsin Press.
- _____; N.F.R. Snyder y R.S. Gnam. 1992. "Reintroduction as a conservation strategy for parrots." Págs. 165-200, en S.R. Beissinger y N.F.R. Snyder (eds.), *Op. cit*.
- Williams, M.I. y D. W. Steadman. 2001. "The historic and prehistoric distribution of parrots (Psittacidae) in the West Indies." Págs. 175-189 en C. A. Woods y F. E. Sergile (eds.) *Biogeography of the West Indies*. CRC Press: Boca Ratón, FL.
- Williamson, M. 1999. "Invasions." *Ecography*, 22: 5-12.
- _____; y A. Fitter. 1996. "The varying success of invaders." *Ecology*, 77: 1661-1666.
- Wright, T.F. *et al.* 2001. "Nest poaching in Neotropical parrots." *Conservation Biology*, 15:710-720.
- Wilson, M. H. et al. 1994. "Puerto Rican Parrots and Potential limitations of the metapopulations approach to species

- conservation." Conservation Biology, 8: 14-123.
- Wunderle, Jr., J.M. 1999. "Pre- and post-hurricane fruit availability: Implications for Puerto Rican Parrots in the Luquillo Mountains." *Caribbean Journal of Science*, 35 (3-4): 249-264.
- ______, et al. 2003. Histories of Puerto Rican Parrot Nests in the Caribbean National Forest / Luquillo Experimental Forest, 1973-2000. USDA Forest Service, Rio Piedras, PR: ITF.





La representación de la salud mental en los roles del género

Mercedes Matos Matos
Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Administración de Empresas
Universidad de Puerto Rico en Río Piedras

Recibido el 18 de octubre de 2007 Aceptado con revisiones el 15 de enero de 2008

Resumen

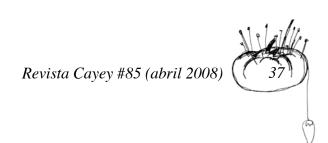
El presente artículo explora, desde el análisis de diversas investigaciones, cómo la representación de la salud mental en hombres y mujeres guarda una relación con la asignación social basada en el género sexual. El concepto de salud mental no es neutro. Los esquemas de salud mental están basados en unas diferencias que reproducen un comportamiento propio en los hombres y propio en las mujeres, de acuerdo a los roles asignados, basados en el género. Estas diferencias implican una jerarquía en la que la mujer queda en desventaja.

Palabras clave: mujer, lenguaje, conceptos, diferencias, terapias.

Abstract

The present article explores, through the analysis of different investigations, how the social representation of mental health in women and men keeps close relation to the social assignment based on gender roles. The concept of mental health is not neutral. The schematic representations of mental health are based on differences that reproduce a behavior peculiar to men and women, based on assigned gender roles. These differences imply a hierarchy in which women are at a disadvantage.

Key words: woman, language, concepts, differences, therapies



Distintas investigaciones han planteado la necesidad de interpelar la vida cotidiana y los aspectos científicos de las ciencias por medio de los ordenamientos sociales implícitos de lo que se da por obvio y natural. Concluyen que es importante la observación e interpretación de la realidad social y cómo se representa la misma en nuestro entorno social.

Diferentes teóricos y teóricas han dado algunas explicaciones para comprender cómo se va formando y construyendo la realidad social. Sostienen que la representación de la salud mental en hombres y mujeres guarda una relación con los roles construidos para cada género. Más significativo, se transmite una noción diferenciada y desigual de la salud mental para los hombres y las mujeres (Matos, 1991, Moncarz, 1987 y Páez, 1987).

Es pertinente señalar que las formas de hacer política o de ejercer el poder en el ámbito público no admiten las especificidades de las mujeres en la sociedad. Tal como refiere Rossanda (1982), que si bien las mujeres ingresaron a la vida política, llevando sus problemas, no han llevado su palabra, su manera de entender esta política de la que por tanto tiempo han sido excluidas. Por lo tanto, la formulación de demandas con la palabra tradicional de la política de los hombres y en la forma en que los hombres la toman, refleja la falta de un proceso de acumulación histórica de la identidad política de las mujeres, que les permita apropiarse de sus palabras y de sus demandas, a partir de sus experiencias como mujeres. En este aspecto la experiencia histórica en el ámbito privado y de las demandas suscitadas por el mismo nos lleva a mirar que la emancipación de la mujer en su contenido social se relaciona con su liberación, en el ámbito de la sociedad, de aquellos elementos que la relegan a niveles sociales de desigualdad.

Semejante tarea no puede ser emprendida ni por individuos separados ni por las mujeres solas. La puesta en cuestión y la subsiguiente transformación implicaría necesariamente una profunda reestructuración del principio tradicionalmente aceptado de la evaluación supuestamente equitativa, y sólo puede ser el resultado de un esfuerzo común de hombres y mujeres.

Lenguaje y representación social

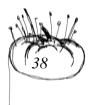
Los trabajos de Berger y Luckmann (1983) en torno a la construcción social de la realidad constituyen un marco conceptual para poder explicar cómo se forman los diferentes conceptos e ideas en nuestro entorno social. Plantean dos premisas principales:

- 1. La realidad se construye socialmente por medio de diversas interpretaciones.
- La microsociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales ésta se construye y convalida por cada uno de nosotros y nosotras.

La representación social se forma por la difusión y reinterpretación del conocimiento ideológico. Las creencias o representaciones constituyen una realidad social en la medida que conforman y se apoyan sobre fenómenos recurrentes y considerados colectivamente como reales.

Algunas de las características de las representaciones sociales son: a) privilegiar, seleccionar y retener algunos hechos relevantes del discurso ideológico concernientes a la relación-sujeto, en interacción; b) descomponer este conjunto de rasgos en categorías simples, naturalizando y objetivando los conceptos del discurso ideológico, referentes al sujeto en grupos; c) construir un modelo o teoría implícita, explicativa y evolutiva del entorno a partir del discurso ideológico que impregna al sujeto (Páez, 1987). De esta forma el proceso reconstruye, a la vez que reproduce la realidad, otorgándole un sentido y procurando una guía operacional.

El lenguaje es un punto de referencia y punto de apoyo para la afirmación de la identidad del individuo en tres vertientes muy relacionadas. A saber: entre él o ella y el mundo, el o ella y el otro o la otra; él o ella y él mismo o ella misma (Barrios, 2002 y Colette, 1978). El lenguaje permanece como intermediario inevitable, en el lugar donde se produce la experiencia del mundo y de sí mismo/a. Es en el lenguaje donde se expresan las intenciones, actitudes, conocimientos e interpretación de los individuos sobre su entorno.



Los seres humanos construyen su realidad mediante su propia experiencia o a partir de lo vivido (Lozano, 1982) y Tubert, 2001). Los hombres y las mujeres fabrican su vida diaria a partir de lo que ven, lo que oyen, lo que dicen él o ella y los otros o las otras; además, de lo que sienten consciente o inconscientemente durante una situación vivida (Limbos, 1979). Basado en estos supuestos puedo señalar que en las personas se van instaurando normas y roles que se dan como propios o naturales.

Los aspectos antes señalados apuntan a que la liberación de la mujer habrá de traer consigo profundas transformaciones en el mundo de los valores de la mujer y del hombre, echando por tierra innumerables aspectos negativos que se derivan de la posición dominadora de los unos y de la posición subordinada y sumisa de las otras. Se trata de que cada persona, hombre o mujer, pueda desarrollar libremente sus capacidades (racionales y sentimentales) y forjarse su propia personalidad en el seno de una sociedad de la que han de ir transformando las relaciones de explotación y opresión.

Páez (1987) sostiene que las representaciones sociales son modelos imaginarios de evaluación, categorización y explicación de las relaciones entre objetos sociales, particularmente entre grupos que conducen a la producción de normas y decisiones colectivas de acción.

El lenguaje es el primer sistema simbólico que empleamos para estructurar nuestra experiencia (García, 1982, y Pereda, 2006). Es un medio de comunicación que nos permite expresarnos y, en tal sentido, el comportamiento lingüístico es una forma más de nuestro comportamiento.

En la sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización. Esta cristalización se corresponde con la internalización del lenguaje. Cuando el otro generalizado se ha cristalizado en la conciencia, se establece una relación simétrica entre la realidad objetiva y la subjetiva. Lo que es real por fuera se corresponde con lo que es real por dentro. La realidad objetiva puede traducirse fácilmente en realidad subjetiva, y viceversa. El lenguaje es el factor principal de este proceso

continuo de interpretación en ambas direcciones.

En la cultura occidental el lenguaje implica una subordinación de las mujeres que puede examinarse en varios órdenes; en los conceptos construidos en gran parte sobre experiencias que no son las suyas, y en las estructuras que representan las reglas referentes a las relaciones. De igual forma, en el uso, es decir, la aparición de lenguaje específico de cada género, y la connotación valorativa de las palabras asociadas a las mujeres. Estas representaciones repercuten en los conceptos de salud mental con sus implicaciones sociales (Pereda, 2006).

Conceptos de la salud mental

La salud mental es uno de los conceptos más controversiales. Entre los/as profesionales de la salud mental hay un desacuerdo para definir la misma. Aparece como un estado de tolerancia y de compensación física, psicológica, mental y social, fuera del cual, toda otra situación es percibida como enfermedad (Martín, 1988).

Giberti (1987) sostiene que la interpretación de la salud mental conlleva un efecto ideológico en la práctica clínica, el cual está fuera del sentido de bienestar en las personas. La Organización Panamericana de la Salud (1983) ha destacado el concepto de salud mental como un estado de bienestar, y no sólo como la ausencia de enfermedad. También ha expresado que los factores sociales influyen de modo determinante tanto en el equilibrio psíquico, como en el bienestar personal y en la participación del individuo en los objetivos comunitarios.

La salud mental implica la expresión de las personas en una plena participación social, la cual abarca la integración de los individuos como sujetos activos y participantes de su cultura. Resulta necesario indagar sobre el lugar de las mujeres en la sociedad y examinar hacia dónde se dirige su plena participación cultural. En ocasiones repercute en los parámetros sexistas que existen en las culturas, en tanto que son construcciones masculinas las que prevalecen. Son precisamente los parámetros vigentes los que son connotados

como desequilibrio mental, y por lo mismo, de fallas en la salud mental en las mujeres.

Freud (1929/1981) definió la salud mental como la capacidad de un individuo de amar y trabajar. Al respecto, Burin (1987) señala que coincide con el autor en su propuesta sobre salud mental, no obstante, observa que se debe indagar sobre qué clase de amor y de trabajo son los que predominan. Sostiene que para responder a esto, es trascendental un abordaje crítico sobre los deseos amorosos de las mujeres, los cuales han sido hasta ahora enfatizados hacia el deseo maternal. Es oportuno un cuestionamiento sobre los deseos de los trabajos de las mujeres, principalmente el trabajo doméstico y el trabajo maternal, con sus extensiones en las formas laborales extra domésticas.

Existen unas funciones muy particulares en la psiquis de las personas y las mismas juegan un papel importante en la salud mental. Estas serían: un eslabón final en la toma de decisiones referentes a todas las cuestiones que de una u otra forma tengan que ver con la salud, además, aquellos mecanismos que establecen las necesidades y motivos que estén relacionados con la salud (Mitchell, 1982).

En el transcurso de la historia el desarrollo de la salud mental ha sido uno en el que más se ha privilegiado el ejercicio del control social sobre los miembros de cada cultura. Desde ese lugar se han determinado normas y sanciones en relación a lo que debería considerarse saludable o enfermizo.

La medicina positivista del siglo XIX se apropió del cuerpo de las mujeres, psiquiatrizando sus deseos y sentimientos, interpretándolos por vía de los humores, y principalmente, por las variaciones de temperatura en el útero, especialmente el calor, asociadas éstas a reglas menstruales (Sáez, 1979 y Turbert, 2001).

Burin (1987) afirma que el saber psiquiátrico sobre el cuerpo de las mujeres es expresado por los hombres que han transitado por la medicina oficial. Son ellos los que interpretan el acontecer del cuerpo femenino, manteniendo a las mujeres pendientes de su acaecer biológico como si fuera patológico, proponiéndoles que su destino era consecuencia

de los avatares ocultos de su organismo. Una vez más, las mujeres buscarán en sus cuerpos, equiparados a la naturaleza, aquello que les diga quiénes son, qué desean, qué padecen, o sea, que las nomine como sujetos. De esta forma, se va creando con el correr del tiempo un sistema hegemónico de comprensión y de interpretación del malestar de las mujeres (Mitchell, 1982; Sáez, 1979).

En lo que se refiere a las mujeres, la conceptualización de la salud mental ha quedado capturada dentro de los límites de ciertas representaciones culturales opresivas que les indicarían la configuración de una subjetividad saludable. Es vital recordar el carácter opresivo y pasivo de la participación cultural prescrita, en la que la mayoría de las mujeres quedan atrapadas.

De acuerdo a los planteamientos que se han discutido puedo proponer que lo que una comunidad considera saludable forma parte de una concepción más amplia en la que están implícitos criterios de salud y enfermedad. En forma similar, estos criterios, a su vez, responden a políticas sociales, económicas y culturales que muy frecuentemente no son explícitas. A veces, criterios no explícitos, pero sí operantes, están presentes en las prácticas psicoterapéuticas.

Se ha indicado que lo que un o una terapeuta selecciona cuando escucha, cuando jerarquiza eso que escucha y cuando interviene o no interviene, influye enormemente en el proceso de la terapia.

Rawlings y Carter (1977) han indicado que los y las terapistas están ejerciendo juicios valorativos al decidir a quién tratan, qué categorías diagnósticas asignar, qué metas terapéuticas establecer y qué técnicas o estrategias utilizar.

Es primordial percatarse de que para que todo este funcionamiento descrito se sostenga, existe todo un andamiaje, descrito antes como valores y roles que impregnan el sistema de pensamiento del quehacer de cada individuo. Estos a su vez forman parte de la ideología dominante que se impone a los diferentes sectores de la sociedad.



Roles del género

El sistema género-sexo es la constitución simbólica e interpretación socio histórica de las diferencias anatómicas entre los sexos. Es la red mediante la cual el YO desarrolla una identidad, o sea, determinada forma de estar en y vivir el propio cuerpo, tomando de la comunidad humana un modo de experimentar la identidad corporal psíquica, social y simbólica. El sistema género-sexo, históricamente conocido, es el que más ha contribuido a la opresión y explotación de las mujeres (Benhabib, 1990).

Bleichmar (1985) señala que el rol del género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Las estructuras sociales prescriben una serie de funciones para los hombres y las mujeres como propias o naturales de sus respectivos géneros.

La identidad del género está influenciada por los distintos procesos de la socialización y la cultura (Bravo, 2006). Específicamente, en la forma en que son asignados como propios de cada género el temperamento, el carácter, los intereses, los gestos y las expresiones.

En el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad/ masculinidad, observándose el término sexo para los componentes biológicos y anatómicos (Bleichmar, 1985 y Turbert, 2001). De igual manera, se puede decir que incluso el término sexo es una construcción social, puesto que mucho de lo que se naturaliza bajo este vocablo, a fin de cuentas también recoge la imagen social masculino-femenina.

La atribución de los roles del género es tan fuerte que algunos/a investigadores sostienen que la percepción de la persona, su sentido del tiempo y espacio, su motivación, su autoconcepto y su funcionamiento psicológico están moldeados y guiados por la configuración específica de roles, incorporada a la sociedad (Bleichmar, 1985, Benhabid, 1990 y Matos, 1991).

Algunas personas piensan que el individuo elige en alguna medida el rol social de acuerdo con sus tendencias

profundas y con los condicionantes del modelo social a que ha sido expuesto. No obstante, podemos decir que de igual modo, el desempeño continuado del rol también imprime carácter. De esta forma, el desempeño continuado de un rol pasa a ser como algo natural y propio, casi siempre sin ser cuestionado, lo cual es especialmente relevante en el caso de las mujeres.

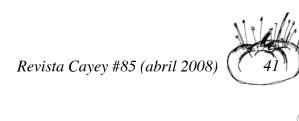
Calderón (1984), Tapia (2003) y Matos (1991) sustentamos que muchos de los problemas personales que viven las mujeres surgen de la actitud, el prejuicio y de la discriminación, que proceden de la asignación de los roles del género. Al examinar la población de mujeres, encontramos que comparten la posición social y las características de roles de los grupos minoritarios.

Gallego y Navarro (2003) han expuesto que la noción vigente de la salud mental plantea una serie de patrones sociales que sirven para perpetuar la división de género masculino/femenino.

Investigaciones relevantes

Broverman, D. Broverman, Clarkson, Rosenkrantz y Vogel (1970) realizaron una investigación cuya hipótesis implicaba que los juicios clínicos sobre los rasgos que caracterizan a personas saludables y maduras interferían en función del sexo de la persona juzgada. Implicaba, además, que estas diferencias en juicios clínicos igualarían a las diferencias estereotípicas de los roles del género. Sostenían que los atributos conductuales considerados saludables para una persona adulta (sin especificar el sexo), los clínicos frecuentemente los consideraban como más saludables o apropiados para hombres que para mujeres. Es decir, los autores afirmaban que existía una doble norma de salud mental: una para los hombres y otra para las mujeres, y que se percibe a las mujeres como menos saludables que los hombres al compararse con dichos criterios de salud mental

En esta investigación completaron un cuestionario setenta y nueve profesionales relacionados con la salud mental, compuestas por psicólogos, psiquiatras y trabajadores



sociales (de ambos sexos). Se les pidió describir independientemente a una mujer, un hombre y una persona adulta (sin especificar su sexo) que fueran saludables, maduras y socialmente competentes.

De los resultados obtenidos se destaca los siguiente: a) los y las participantes tenían una doble norma de salud mental, b) su concepción acerca de los hombres sanos no difería en forma significativa con respecto a su concepción de los adultos maduros sanos (sin especificar sexo), c) su concepción de las mujeres sanas difería significativamente de la que tenían acerca de los hombres y de los adultos maduros sanos (sin especificar sexo).

Encontraron que los y las participantes tendían a adjudicar más frecuentemente los rasgos estereotípicos masculinos valorizados positivamente a hombres saludables que a mujeres saludables. Un hombre afirmativo e independiente era considerado saludable mentalmente (esto se espera de él en la sociedad). Por otro lado, estas mismas características (las atribuidas a un adulto maduro sano sin especificar sexo, igualmente atribuidas a los hombres) pueden revelar patología en las mujeres, o sea, que ser mujer, equivale a ser un adulto enfermo.

Al examinar el contenido de esos ítems, descubrieron que este fenómeno conllevaba una evaluación negativa hacia las mujeres. En algunos ítems se encontró que las mujeres saludables diferían de los hombres saludables al ser más sumisas, menos independientes, menos aventureras, menos competitivas y más excitables en crisis menores. También se les veía más emocionales, más vanidosas en cuanto a su apariencia, menos objetivas y que les desagradaban las matemáticas y las ciencias.

De esta forma, para que las mujeres fueran sanas, tenían que aceptar las normas estereotipadas correspondientes a su género sexual, a pesar de que corresponden a conductas que generalmente se consideran menos deseables socialmente, incompatibles con la descripción de un adulto maduro saludable (sin especificar sexo). Los investigadores y las investigadoras enfatizan que los y las participantes parecen aceptar los roles de las mujeres tradicionalmente

circunscritos, ayudando así a perpetuar los estereotipos.

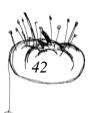
Investigaciones como la de Fabrikant (1974) señalan que existe un tratamiento diferente para hombres y mujeres en términos de longitud, ya que las mujeres permanecen en terapia mucho más tiempo que los hombres. Argumenta que los resultados apoyan el punto de vista feminista de que las mujeres en terapia son víctimas de una estructura social y una filosofía terapéutica que las mantienen dependientes el mayor tiempo posible. Concluye que el estereotipo del rol femenino en nuestra sociedad sanciona como pertinentes al género, es decir, como características positivas, una serie de conductas que al mismo tiempo poseen una baja estima social (pasividad, temor, dependencia).

En este aspecto Baruch y Barnett (1975) argumentan una situación que señalan como un doble vínculo en la vida de mujeres y hombres. Esta afecta más a las mujeres que a los hombres; en tanto las niñas y mujeres se vuelven más competentes en sus vidas, se sienten menos femeninas, menos seguras y más ansiosas. Lo contrario ocurre con los niños y los hombres, pues en tanto estos se vuelven más competentes, se sienten más masculinos, más confiados y seguros de sí mismos.

Sherman (1976) describe unas características propias del estereotipo del género femenino y masculino. Señala que las mujeres han de inhibir las conductas agresivas y el despliegue manifiesto de sus deseos sexuales. Deben cultivar su atractivo físico y mantener una respuesta emocional cálida y amistosa.

En contraste con esto, los hombres han de ser agresivos sexualmente o bien dar respuestas prontas al ataque de otros, e independientes en las situaciones problemáticas. Deben saber suprimir sus emociones intensas, especialmente el dolor o la ansiedad.

Sherman (1976), Barnett y Baruch (1979) citan diversas investigaciones que evidencian que no se considera saludable mentalmente para una mujer ser femenina, al menos en el sentido estereotipado. Las características tales como la dependencia y la pasividad, las cuales se considera que forman parte de ser femenina, son clasificadas por



profesionales en la salud mental como menos maduras, menos sanas mentalmente y menos competentes socialmente que la descripción estereotipada de la masculinidad.

Los resultados reflejaron que en el proceso de psicoterapia la mayoría de los/as profesionales de la salud mental tienden a perpetuar una división basada en los géneros. Se reflejó que las mujeres en la terapia son relegadas a unas posiciones de subordinación ante los hombres. En este aspecto Velásquez (2003) y Rodríguez (2005) enfatizan que en una sociedad caracterizada, entre otras cosas, por un predominio del control masculino, es común creer que la psicología de las mujeres corre paralela a la de los hombres. Sostiene que, culturalmente, es más aceptable para las mujeres enfermarse, ya que el rol de enferma es más compatible con otros roles que las mujeres asumen en la sociedad. Por ejemplo, con el rol de un ser débil que debe ser cuidado y protegido por otros más fuertes, lo cual generalmente se le asigna a los hombres.

Resulta relevante destacar que los esquemas de salud mental están basados en unas diferencias que reproducen un comportamiento propio en los hombres y propio en las mujeres, de acuerdo a los roles asignados, basados en el género.

Al incluir el género como categoría social integral en el análisis histórico, nuestra perspectiva del mismo proceso histórico se amplía, ya que incluye no sólo los cambios sociales, sino también las transformaciones de las relaciones entre hombres y mujeres. El enfoque histórico desde la óptica de las relaciones sociales de los sexos nos obliga a fijarnos en cuestiones como la definición y evaluación del estatus de las mujeres y a analizar el significado de los roles del género. La comprensión del funcionamiento y transformación de los roles del género nos puede permitir conocer los cambios en la situación de las mujeres.

Conclusiones

En nuestra sociedad, los hombres y las mujeres están socializados sistemáticamente desde el nacimiento a cumplir

con diferentes roles del género. El concepto de salud mental y la existencia de diferentes normas con respecto a conducta masculina y femenina en nuestra sociedad, lleva a una doble norma de salud mental, tal como se ha podido constatar.

La concepción de la salud mental conlleva criterios que están íntimamente ligados a la asignación de los roles del género, por medio de los cuales se trasmite una representación diferente en la salud mental de las mujeres y los hombres, diferencias que implican una jerarquía en la que la mujer queda en desventaja.

El concepto de salud mental no es neutro, guarda relación con un hilo común de aspectos ideológicos que influye en la asignación social basada en el género sexual. Las investigaciones discutidas presentan una marcada evidencia en cuanto a cómo las nociones de salud se entrelazan con la identidad de género sexual. Esto representa el aspecto más central de la salud mental. Debemos reflexionar sobre: ¿de qué hablamos cuando nos referimos a la salud mental?

Los diferentes conceptos discutidos implican que la salud mental en las mujeres está íntimamente ligada a la asignación social del género. En este sentido me interesa dejar abiertos estos recortes de problemáticas a modo de propuesta para futuras investigaciones sobre las mismas. Creo oportuno también señalar que el planteamiento articulado de las mujeres ha de poner en primer término la prioridad lógica de la emancipación social. La condición femenina pasa a ser un aspecto de la más general emancipación social, y por lo tanto, en relación a éste puede adquirir concretas oportunidades de realización.

En este aspecto la autonomía de las mujeres se debe dar en el siguiente y especialísimo sentido: la suficiente cantidad de control colectivo de los medios de interpretación y comunicación para que se nos permita participar a la par con los hombres en todo tipo de interacción social, incluida la deliberación política y la toma de decisiones. Son estos medios los que más control tienen en la sociedad. En este sentido podemos preguntarnos ¿transformamos nuestra realidad de opresión cambiando significados y comunicaciones o transformando los marcos organizativos



sociales que han promovido esas significaciones y comunicaciones? Reafirmamos que es preciso la lucha en ambos aspectos, pues es la combinación de ambos cambios la que puede provocar transformaciones perdurables.

Cada día aumenta la concienciación en cuanto a los prejuicios existentes en el campo de la salud mental. Sin embargo, no puede limitarse a simplemente percatarse de las ideas, sino que tiene que estar acompañada de la acción concreta y efectiva.

Esto implica que el ser humano se torne, en alguna medida, un agente activo de su inserción en la sociedad. Es a través de esta inserción (que significa toma de conciencia de su situación) que se puede encontrar la motivación y el impulso para actuar transformadoramente en la sociedad, como sujeto de construcción en el mundo. Es importante que las mujeres se cuestionen su propia composición subjetiva, a la vez que se cuestionan sus vínculos con los otros, implicando como otros no solamente a los hombres, sino a la perspectiva masculina de la cual pueden ser portadoras tanto hombres como mujeres.

Referencias

- Barrios, O. (2002). Realidad y representación de la violencia. Universidad de Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca: España.
- Bravo, C. (2006). Bioética, salud mental y género [Versión electrónica], *Acta Bioeth*, 12-2, 169-175.
- Benhabib, S. (1990). El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En S. Benhabib & Cornella (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*. España: Edicions Alfons El Magnánim. Intitució Valenciana D'Estudis I Investigació.
- Barnett, R. & Baruch, G. (1979). Women in the middle years. In J. Williams (Eds.), *Psychology of Women*. New York: Norton Company.
- Baruch, G. & Barnett, R. (1975). Implications and application of recent research on feminine development. In J. Williams (Eds.), *Psychology of Women*. New York:

- Norton Company.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1983). *La construcción social de la realidad*. (6a. Ed.) Argentina: Editorial Amorrortu.
- Broverman, I.K., Broverman, D.M., Clarkson, F.E., Rosembrantz, P.S & Vogel, S.L. (1970). Sex-Role Stereotypes and Clinical Judgments of Mental Health. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 34, 1-7.
- Bleichmar, E.D. (1985). *Psicología de la conducta*. Argentina: Editorial EUBEBA.
- Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Calderón, M.C. (1984). La mujer en la psicoterapia: un estudio exploratorio sobre la teoría y la práctica de un grupo de psicoterapistas en Puerto Rico. Tesis de Maestría sin publicar. Universidad de Puerto Rico.
- Colette, H. (1978). Experiencias de concientización: posiciones dialécticas y perspectivas. España: Editorial Marsiega.
- Fabrikant, B. (1974). The psychotherapist and the female patient: Perceptions, misperception and change. In V. Frank and V. Burtler (Eds.), *Women in therapy: New psychotherapies for a changing society.* New York: Brunner.
- Freud, S. (1981). El malestar en la cultura. En L. López-Ballesteros (Trad.) *Obras Completas*. (Tomo III, pp3017-3067), España: Editorial Biblioteca Nueva. (Trabajo original publicado en 1929).
- Gallego, M. & Navarro, E. (2003). *Razón de mujer: género y discurso en el ensayo femenino*. España: Ediciones Alfar.
- García, A. (1982). El lenguaje y los sexos. Actas de las primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinarias. Nuevas perspectivas sobre la mujer, II. Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Giberti, E. (1987). Prólogo. En M. Burin (Eds.), *Estudios sobre la subjetividad femenina*. Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Limbos, E. (1979). *Cómo animar a un grupo*. España: Editorial Marsiega.

- Lozano, J. (1982). Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.
- Martín, S.H. (1988). *Salud y enfermedad*. México: Editorial La prensa Médica, S.A.
- Matos, M. (1991). El lenguaje como reificación ideológica en la subjetividad femenina: dimensiones e implicaciones en la representación de la salud mental en hombres y mujeres. Disertación doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mitchell, J. (1982). *Psicoanálisis y feminismo*. España: Editorial Anagrama.
- Moncarz, E. (1987). La queja cotidiana: una forma de contraviolencia femenina. (Ed.), *Estudios sobre la subjetividad femenina*. (293-308) Argentina: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Organización Panamericana de la Salud (1983). Dimensiones sociales de la salud mental. [Ejemplar especial] *Publicaciones Científicas* 446, 1-2.
- Páez, D. (1987). Representación social de enfermedad física y mental. En D. Paéz, L. Itza, P. Pinillas (Eds.), *Pensamiento, individuo y cognición, representación social*. España: Editorial Fundamentos.
- Pereda, T.(2006). Femenino singular. España: Editorial Alhulia.
- Rawlings, E. & Carter, D.(1977). Comparative case analyses of sexist and feminist therapies. In E. Rawling and D.Carter (Eds.), *Psychotherapy for women: Treatment toward*. Illinois.
- Rodríguez, V. (2005). Una mirada a las mujeres jefas de familia: reto para las psicólogas y psicólogos. *Revista Puertorriqueña de Psicología*. 14, 314-323.
- Rossanda, J. (1982). *Las otras*. España: Editorial Gedisa.
- Sáez, C. (1979). Mujer, locura y feminismo. España: Ediciones Dedalo.
- Sherman, J. (1976). Social values, feminist, and development of female competent. In *Psychology of women*. New York: Norton Company.
- Tapia, B. (2003). La disciplina psicológica desde una

- perspectiva feminista. En L. Martínez-Ramos & Tamargo-López (Eds.), *Género*, *sociedad y cultura* (94-109). Puerto Rico: Publicaciones Gaviota.
- Turbert, S. (2001). Deseo y representación: convergencias de psicoanálisis y teorías feministas. España: Editorial Síntesis, S.A.
- Velásquez, S. (2003). Violencia cotidiana, violencia de género: escuchar, comprender, ayudar. Argentina: Editorial Paidós.



Mujer, patria y narración en los cuentos de tres autores panameños:

Rosa María Britton, JustoArroyo y Antonio Paredes

Maida Watson
Departamento de Lenguas Modernas
Florida International University

Recibido el 26 de octubre de 2007 Aceptado con revisiones el 21 de febrero de 2008

Resumen

Tradicionalmente, la nación ha sido representada blanca y masculina, personificada en la figura del caudillo, y en el mejor de los casos, la nación ha sido mestiza o mulata, pero pocas veces mujer. Ahora, la figura femenina presentada a través del prisma romántico de Paredes, la visión del espejo distorsionador carnavalesco de Arroyo y la mirada clínica de Britton, se torna fundacional para la nación panameña. La obra de Antonio Paredes se aproxima al cuento criollista del siglo XX, tanto en su temática como en su técnica. Por otro lado, Justo Arroyo escribe cuentos más bien internacionales y, a la vez, crea personajes fantásticos, contrario a Rosa María Britton, quien retrata la realidad social de seres marginados con una dosis de humor y perspicacia Sin embargo, los tres autores comparten un mismo elemento: la visión de la nación a través del personaje de la mujer.

Palabras clave: machismo, literatura panameña, identidad nacional, seres marginados, sociedad patriarcal

Abstract

Traditionally, national identity has been represented as male and white and identified with the figure of the authoritarian leader. In some cases the nation has been personified as mixed Indian and white or mixed African American and white, but rarely as female. In this article, female characters seen through the romantic perspective of Antonio Paredes, the distorted carnavelesque mirror of Justo Arroyo and the clinical vision of Rosa Britton become symbols of national identity. The stories of Antonio Paredes remind us of the *criollista* stories of the 20th century; Justo Arroyo writes stories which could be set in any part of the world and Rosa Maria Britton chooses to portray members of the lower social classes through realistic techniques.

Key words: machismo, Panamanian literature, national identity, marginalized members of society, patriarchal society

Como ha comentado Seymour Menton en su estudio sobre el cuento panameño, el cuento en Panamá se ha caracterizado más bien por la existencia de una vertiente cosmopolita, resultado de su ubicación geográfica tan particular y su posición como país de tránsito. Sin embargo, la cuentística panameña siempre ha gozado también del deseo de autodefinirse y se distingue por una fuerte temática de búsqueda de identidad nacional (399). Los cuentos de Antonio Paredes, Justo Arroyo y Rosa María Britton se caracterizan por su dificultad en encasillarlos dentro de movimientos literarios nacionales o internacionales, como en toda obra literaria verdaderamente creativa.¹

La obra de Antonio Paredes se aproxima más al cuento criollista del siglo XX, tanto en su temática como en su técnica. Por otro lado, Justo Arroyo escribe cuentos internacionales y, al mismo tiempo, crea personajes fantásticos. Entonces, Rosa María Britton presenta una transición entre estas dos corrientes en la literatura panameña (Menton 407), al retratar la realidad social de seres marginados con una dosis de humor y perspicacia, que hace difícil olvidarla. Simultáneamente, los tres autores comparten un punto en común: la visión de la nación a través del personaje femenino. Tradicionalmente, la nación ha sido blanca y masculina, personificada en la figura del caudillo, en el mejor de los casos ha sido mestiza o mulata, pero pocas veces mujer. Ahora, la figura femenina, presentada a través del prisma romántico de Paredes, la visión del espejo distorsionador carnavalesco de Arroyo y la mirada clínica de Britton, se vuelve fundacional.²

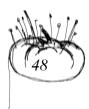
En los cuentos de Antonio Paredes, ganador del premio Ricardo Miró de Panamá en 1992, se denota el conflicto entre la naturaleza y la sociedad. Sus cuentos se sitúan casi siempre en el campo panameño. La isotropía del poder, cristalizado aquí en la relación entre latifundista y peón, relación que se constituye como representativa de la situación rural panameña, crea el marco de sus narraciones. Son dos cosmovisiones en pugna: la visión mítica de la vida en conflicto con la del mundo racional. Rogelio Rodríguez Coronel indica que Paredes une este conflicto entre el campo

y la ciudad, presentado con tanta lucidez por el escritor panameño Rogelio Sinán, como el problema existente entre la zona del interior y la zona canalera (421), con la función del cuerpo de la mujer como símbolo de la identidad nacional panameña.³ En los cuentos de Paredes la mujer es telúrica, sensual, indígena o mestiza, en contraste con el mundo del exterior: urbano, rígido, blanco y masculino.

El cuento "Leyendas del mestizaje" del libro *El duende y otros cuentos* ejemplifica gran cantidad de la temática de Paredes. La narración tiene lugar en la reserva de los indios Guaimí del norte de Panamá, encajando al autor dentro del grupo de los escritores panameños que se han interesado en la cultura indígena y su choque con la cultura hegemónica. Como bien indica Damaris Serrano en su valioso artículo "Panamá: Desde el centro al mundo, en sintonía (post) moderna", la literatura sobre los grupos indígenas ha marcado en Panamá el paso de la Modernidad a la Post-modernidad y ha contribuido al concepto de la nación (2). Los escritores que han escogido este tema en Panamá han sido autores tanto indígenas, como no indígenas, como lo es Antonio Paredes.

El narrador del cuento de este autor es un estudioso que prepara un libro sobre la mitología panameña, sobre todo le interesa la leyenda de la Tulivieja. Éste se encuentra por casualidad con la hija de un amigo suyo y una india de la reserva. El amigo se ha muerto en un accidente de carro y la niña, hija de su amigo, es lo único que les queda del hijo a los abuelos paternos. El relato se desarrolla en una parte de la reserva indígena, Hato Culantro, la cual es un microcosmo del mundo exterior, con la lucha de los viejos contra los jóvenes, además de la influencia del miedo sobre todos.

El autor postula la posibilidad de que el relato de la Tulivieja sea sólo un mito para disfrazar el infanticidio dentro de esa sociedad. El relato de la muchacha indígena que se va a la ciudad y se enamora del hijo de su patrona forma un paralelo con esta leyenda que recuenta Paredes: "Una vez más escuché la leyenda de la mujer india, que quedó embarazada del amor prohibido con un hombre blanco, que



aborta en las aguas del río, que enloquece por la culpa y se convierte en bruja que vaga por el mundo en busca de niños sin bautizar" (39). La historia de la Tulivieja pasa a ser un símbolo de la sociedad patriarcal. La imposibilidad del amor entre la india y el muchacho blanco y rico, el consabido tema de las telenovelas, se relaciona en el cuento con la costumbre de deshacerse de los niños no queridos de esas uniones. Entonces, "Se lo llevó la Tulivieja" llega a convertirse en una plegaria a la imposibilidad de llevar a cabo algún cambio social.

Otro cuento de Paredes, "La refrigeradora", nos presenta a una mujer representativa, Raquel. Casada a los 14 años, es la mujer panameña ideal. Está casada con Orlando, quien trata de venderle su objeto más preciado, una enorme refrigeradora, para pagar sus cuentas de parranda. El narrador es otra vez el representante del mundo urbano, ahora en contraste con el mundo del campo. La refrigeradora se describe en términos casi apoteósicos. Raquel y Orlando la miran y la abrazan cuando la compran. Como dice el narrador, "La instalaron en la sala, no en la cocina. Se la presentaban a la gente como si fuera un miembro de la familia. Éste es mi hijo Efraín, ésta la tía Virginia y ésta es la refrigeradora" (72).

La refrigeradora pasa a ser un símbolo de los valores de la metrópolis en contraste con los valores "populares". La vida de tragos y parrandas de Orlando se contrapone al mundo de trabajos y esfuerzos de Raquel, misma quien paga la multa para sacar a Orlando de la cárcel después de una de sus juergas vendiendo duros (refrescos congelados) que fabrica en la refrigeradora. Del mismo modo que objetos cotidianos como camas matrimoniales, mosquiteros, altares caseros y totumas se vuelven símbolos del mundo popular en la literatura de los hispanos en los Estados Unidos, aquí la refrigeradora color rosa se identifica con el mundo de Raquel. La cultura popular se ha identificado normalmente con el concepto de la nación, ya fuera el gaucho independiente o fuera la población rural auténtica. Pero la cultura popular ha servido de igual forma como indicador del subdesarrollo, ha sido pre-Ilustración, pre-alfabetismo, tradición como lo

opuesto a progreso, atraso como lo opuesto a modernidad y choteo o relajo como lo opuesto a la ética del trabajo. En el relato de Paredes las cosas cambian. La mujer, trabajadora, fiel y lista siempre para apoyar al marido, adquiere la función del símbolo nacional. Es ella la que vende duros para salvar al marido, la que representa la modernidad y el progreso.

Un segundo escritor panameño, Justo Arroyo, escoge el mundo universalista de seres desarraigados para enmarcar sus cuentos. A través de la alineación de vidas particulares, examina la identidad nacional sin los detalles criollistas de Antonio Paredes. Los personajes de Arroyo están atrapados por su mundo rutinario: el maestro pobre y aburrido, la esposa frustrada, el hijo abandonado o la viuda descartada por la sociedad, retratan detalles del modo de ser nacional. La literatura llega a ser un ejercicio de salvación metafísica ante los embotes de la angustia existencial. En el mundo contemporáneo, la homogeneidad de lugares desprovistos de cualquier particularidad local o nacional, como centros urbanos, los aeropuertos y los centros comerciales, desafía las definiciones más antiguas de la identidad nacional y la comunidad. Se hace pertinente mencionar el razonamiento de Alberto Moreira, quien indica:

Si el capitalismo trasnacional fundamenta su dominación global en la constitución de una red simbólica que reduce al extremo toda posibilidad de un Afuera, si lo real se retira hasta el punto de que la naturaleza y el inconsciente son ya más que en la medida en que la industria cultural los produce como simulacros, si estamos reducidos a la indigencia de tener que pensar la historia a partir de la ausencia de historia, cuál es el sentido que pueden guardar las diferencias locales. (26-35)

Este fenómeno es descrito por Gilles Deleuze y Felix Guattari como "desterritorialización", la cual se refiere no sólo al desarraigo físico de la gente del lugar que le es



propio, sino también a una liberación de la raigambre y la filiación cultural.

La mujer panameña, sufrida, abnegada y presa de la sociedad patriarcal, aparece en dos de los cuentos de Justo Arroyo, "Abuso de confianza" y "Reincidencia", ambos del volumen titulado *Para terminar diciembre*. Estos cuentos se denominan como "género" dentro de la literatura panameña. Como indica Damaris Serrano, esta literatura presenta una gran variedad: desde la denuncia al maltrato familiar, hasta una nueva interpretación del amor erótico. Como también indica ésta, la representación de la mujer panameña difiere de su presentación en otras literaturas latinoamericanas al ser presentada muchas veces como igual a los hombres (7).

En el cuento "Abuso de confianza", Catalina, de 50 años, viuda hace sólo un año, ha sido relegada por su hija y su yerno al papel de abuela. La han obligado a mudarse con ellos y a dejar su casa y su independencia. Como dice ella misma: "se necesitaba mucho más que la muerte de un esposo para que de repente una mujer amanezca siendo niña y compañera de juegos, para que se acueste esposa y despierte abuela" (48). La protagonista reconoce que su familia "se estaba tornando condescendiente, al punto que había comenzado a notar que no le discutían nada, incluso cuando ella, a propósito, expresaba opiniones que sabía totalmente opuestas a la manera de pensar en esa casa" (75). Sin embargo, al final del cuento, decide mudarse y regresar a vivir sola.

El personaje principal en "Reincidencia", Rosa, vive como ella misma dice, "un paso adelante de la miseria" (80). Ella, mujer divorciada con dos hijos adolescentes, Beba y Santiago, es una víctima tanto de sus hijos como de su situación económica. Arroyo crea con pocas palabras, hábilmente usadas, un maravilloso retrato de una mujer que se resiste al papel que la sociedad le ha asignado, el papel de ser una roca. Ella misma satiriza este papel, estipulado por la sociedad, cuando dice:

Claro que si aparecía -decía cuando la presionaban- por alguna rareza del destino

un hombre que no la veía como objeto sexual sino que le proponía una vida en común, religiosa, con sus hijos, ella escucharía, porque -y sonreía antes su juego de palabrassi era cierto que era una roca, no estaba hecha de piedra. (76)

El simbolismo de Rosa/roca como personificación de la mujer en la sociedad panameña aparece una y otra vez en el cuento. Rosa dice de sí misma que "tenían que reconocer que ella era una roca, la sustancia de la cual está hecha lo mejor de la sociedad" y añade "si por esto tenía que cargar con sus deudas y su castidad, pues que así fuera. No era ella, después de todo, una roca" (77).

Los problemas financieros, sociales y económicos que enfrenta Rosa son enormes. Su pequeño sueldo, pese a todos los trabajos extras que asume, no le da para cubrir gastos. Rosa escoge como único modo de resolver su problema inmediato el iniciar un mundo de deudas ya que, tal como ella lo indica, la palabra clave de su vocabulario era "refinanciamiento", para así empezar el ciclo nuevamente: "La pesadilla circular que la dejaba en el sitio de partida, aterrada del imprevisto que podría resultar catastrófico, ese que los pondría definitivamente en la calle" (77).

Contrapuesto al papel de Rosa como roca, consta la función del baño en su vida. Arroyo describe el efecto sibarita del baño privado sobre Rosa, el cual ella se niega a compartir con su hija. Pues, "Por más que amara a su hija no quería, no podía avenirse a compartir su baño con ella, porque su baño era el principal sostén de su feminidad" (77). El baño es el símbolo de su sensualidad, su liberación como mujer que representa el papel asfixiante de roca y que tiene que jugar a ser una mujer ideal, madre perfecta en una sociedad machista la cual la ha dejado sola, abandonada con el doble trabajo de guardar su virtud, además de ser madre y padre para sus hijos.

Los personajes masculinos en los cuentos de Arroyo contrastan con lo redondo y acabado de los personajes femeninos. Muchas veces parecen caricaturas, imágenes que



se repiten a través de varios cuentos, que pululan dentro de una realidad donde actúan como vectores de desequilibrio. Muchos de ellos sufren de una obsesión o una compulsión, a veces por una mujer más joven o por el deseo de destruir el mundo de normalidad que les rodea. En "Por qué, vivían", el autor es un ejecutivo dentro de una empresa de publicidad que deja su puesto para seguir a una joven empleada de la empresa, la cual cree que los anuncios que producen son inmorales. La pasión del personaje por la joven se contrasta con la religiosidad de ella y la religión de lucro de la compañía donde trabaja. El personaje se refiere a sí mismo como "un veterano del engaño" y que le estaba quitando los pies a la única religión verdadera, la occidental, capitalista y democrática" (93).

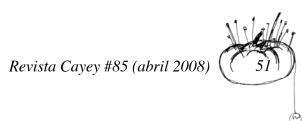
La obsesión de un hombre por una mujer más joven es el tema de otro cuento de Arroyo, "Contra toda apariencia." El personaje principal es un maestro que ha enseñado durante veinte años y que ya no cree en nada. Es el mismo maestro de otro cuento de Arroyo, "Vuelta de hoja", también de su libro *Para terminar en diciembre*, cansado y sin ilusiones, y cuya vejez espiritual se contrasta con su edad cronológica. Ya no le interesan los proyectos, las ilusiones o la vanidad, hasta el día en que entra una nueva alumna en su aula. Arroyo la describe como la chica de la luz y utiliza la metáfora de luz y oscuridad para describirla. Ella es la muchacha de la luz, la cual proyecta un halo, el cual el maestro "captó, por la esquina del ojo, la luminosidad que le envolvía" (78).

Por otro lado, la figura de la mujer en los cuentos de Rosa María Britton es a veces un personaje que lucha contra su situación marginada, con las mismas armas que se usan contra ella, por ejemplo, como lo hace el personaje principal en "Coqueta rima con alcahueta" de su libro ¿Quién inventó el mambo? Además, la mujer es a veces el reflejo de una obsesión masculina como en "El Diputado", de este mismo libro; o un ser trágico como el personaje Ana Berta en el cuento "La muerte está en los catres" del libro La muerte tiene dos caras. Britton demuestra maestría en el arte de usar pocas palabras para crear un personaje o para retratar una relación.

En "Coqueta rima con alcahueta", el personaje principal, Mirna, se parece a otro personaje de Britton que aparece en "Amor se escribe con G" de La muerte tiene dos caras. Ambas son mujeres que usan su única arma, su apariencia física, para tratar de mejorar su situación económica. Estos personajes se parecen, incluso, hasta en las descripciones que la autora hace de ellas. María Caridad en "Amor se escribe con G" tiene los ojos verdosos tirando a gris (72), y por otro lado, Mirna en "Coqueta rima con alcahueta" tiene los ojos verdes, rasgados como los gatos (81). María Caridad es un personaje que se dedica toda su vida a buscar un marido norteamericano, personificando así uno de los muchos personajes en la literatura panameña que buscan identificarse con el mundo de los que viven en la Zona del Canal. Ella dice que, "de los gringos estuve enamorada desde que tengo uso de razón" (72). El contraste entre los dos espacios, la Zona del Canal, cerrada la entrada a muchos panameños, y la Ciudad de Panamá, con sus barrios pobres lindando la Zona, aparecen en otras obras de Britton entre las que también se destaca una obra de teatro llamada Esa esquina del Paraíso. Esta identificación de la Zona como un paraíso artificial y como una burbuja económica de privilegios, lo ha señalado también Damaris Serrano en las obras del autor panameño Manuel Orestes Nieto (5).

En "Coqueta rima con alcahueta" el machismo se vuelve hembrismo. Fernando, el marido de Mirna, es un ser explotado, abusado y una versión masculina de la mujer sufrida. El papel pasivo de Fernando, el cual le aguanta todo a Mirna hasta el momento que logra que ella se mate con veneno de rata, tiene un paralelo con el papel pasivo de Teresa, la amiga de Mirna, la cual se deja manipular por ésta para ayudarle en todo. Este poder que tiene Mirna sobre Fernando y Teresa es descrito por Britton como si Mirna tuviera otra persona metida en el cuerpo (81), recordándonos los personajes de Justo Arroyo con sus demonios interiores, y que también les obligan a hacer ciertas cosas.

En el cuento "El Diputado", Britton crea una mujer, Aminta, la cual, en contraste con las mujeres fuertes y decisivas de algunos de sus otros cuentos, es más un ser



idealizado que un personaje real. Aminta es la mujer objeto, una mujer ofrecida a un político como un modo de conseguir favores, pero termina siendo una obsesión para él. Aminta es el único personaje en el cuento que es sincero. Además, también es una especie de mujer representada por el símbolo de su perfume. Esta metáfora unifica el relato y nos crea una asociación poética. Esta asociación del personaje con su perfume aparece con frecuencia a lo largo de todo el cuento

Es quizás Ana Berta Martínez, el personaje principal de "La Muerte está en los catres", el personaje femenino de Britton que funciona con mayor precisión como símbolo de la identidad nacional. Es este personaje una figura trágica que "tiene veintiocho entrando en los sesenta" (67), como su madre, la cual ella dejó en los Llanos, "muriéndose de vieja a los cuarenta" (63). Pese a todos sus esfuerzos, Ana Berta ha quedado sola, abandonada con cuatro niños y sin dinero para comprarles comida. La prosa de Britton, casi un poema en su fuerza emotiva, crea una visión desgarradora, acentuada cuando la sangre de ésta, durante el relato, se le desliza entre sus piernas, presagio de su muerte inevitable.

Britton logra, palabra con palabra, escogiendo sus vocablos y adjetivos con cuidado, representar una relación a punto de quebrar, pese a todos los esfuerzos de Ana Berta. Este personaje indica, al describir a su esposo, que:

Manuel José era tan distinto, preocupado por la casa, que si la hoja de zinc, que si la madera para armar una cama -que por cierto le quedó muy bien- pero nunca, nunca tiempo para distracciones ni bailes aunque fueran de vez en cuando y lo bravo que se puso cuando compró el radiecito con la plata de unos chances que se sacó en la lotería. No lo rompió de milagro. (65)

Cuando Ana Berta descubre que Manuel José tiene otra mujer, Britton describe los eventos que acompañan la desintegración final de la relación al decir: "Ella le servía la comida con el radio de la discordia prendido a todo volumen"

(66). Las palabras finales de Ana Berta, contadas al médico que la examina, resumen la salida sin vía de la mujer pobre a la cual no le queda otro modo de sobrevivir que vender su cuerpo. Ésta le dice "Ay me muero, mis hijos qué será de ellos- y todavía pregunta por qué lo hice: por seis dólares, doctor, por seis dólares" (68).

En definitiva, mujer, nación e identidad, en la cuentística panameña, se escogen como modo de profundizar el auto conocimiento tan necesario para la vida nacional, el examinar al ser marginado de una sociedad patriarcal y machista. Antonio Paredes, Justo Arroyo y Rosa María Britton crean personajes femeninos cuya función raigal se transluce a través de la economía del relato corto. Con pocas palabras, utilizando la estructura del género de diversos modos, nos ofrecen una lupa al saber.

Notas

¹La falta de libros que ubiquen la literatura panameña en un contexto historiográfico general dificulta el proceso de incluir a autores panameños en movimientos literarios precisos o relacionarlos con movimientos de Latinoamérica. Existen estudios útiles como los de Damaris Serrano, citados aquí, los cuales se concentran en la poesía y la prosa de protesta social de la segunda parte del siglo XX. Serrano casi no menciona la prosa de Rosa María Britton o de Justo Arroyo. También existe una serie de artículos sobre literatura panameña que se publicaron en la *Revista Iberoamericana*, entre los que aparece el artículo de Seymour Menton, citado en este trabajo, pero no existe un libro que abarque un buen estudio general de la literatura panameña.

²Doris Sommer, Foundational Fictions: The National Romances of Latin America (Berkeley: University of California Press, 1991). Sommer une la idea de Foucault sobre el control del estado de la sexualidad con las ideas de Benedict Anderson sobre las comunidades imaginadas. El interés de la autora recae en cómo estas tensiones pueden apartarse de la historia relatada, descubriéndose, ante los ojos del lector, paralelos recurrentes entre las ficciones

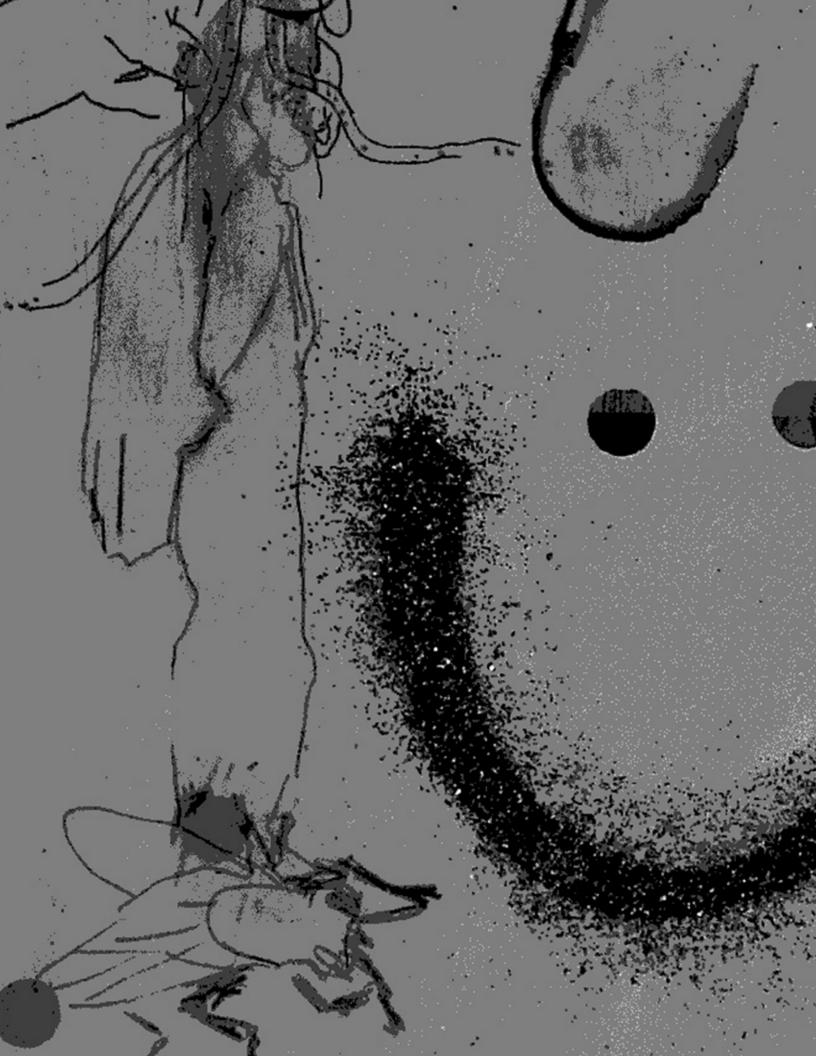
latinoamericanas y las realidades nacionales.

³La mujer como símbolo de la identidad nacional ha sido estudiada a través de la literatura universal, en la que existe una gran bibliografía del tema. Entre estos, Laura Gallo, "Cuerpos de Cuba: Alegorías de Cuba a través del cuerpo femenino en la narrativa cubano-americana", *Revista Iberoamericana* 212 (2005): 775-800. Aquí se relaciona el tema con la identidad nacional cubano-americana, presentando los antecedentes del concepto a través de la historia. Además, se relaciona con teorías actuales sobre este tema, relacionado con las ideas de Ernest Renan sobre la formación de las naciones modernas (779).

Obras citadas

- Alonso Gallo, Laura. "Cuerpos de Cuba: Alegorías de Cuba a través del cuerpo femenino en la narrativa cubanoamericana". *Revista Iberoamericana* 212 (2005): 775-800.
- Arroyo, Justo. "Abuso de confianza," "Reincidencia". *Para terminar diciembre*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 1995. 47-48, 75-77, 80.
- ---. "¿Por qué, vivían?" *Héroes a medio tiempo*. Panamá: Universidad Tecnológica, 1998. 93.
- Britton, Rosa María. "Coqueta rima con alcahueta," "El Diputado". ¿Quién inventó el mambo? Panamá: Editorial Sibauste, 1996. 35, 37-42, 81.
- ---. "La muerte está en los catres". *La muerte tiene dos caras*. Panamá: Editorial Sibauste (1997): 63, 65-68.
- Deleuze, Gilles, y Felix Guattari. *Anti-Oedipus, Capitalism and Schizophrenia*. New York: Viking Press, 1972.
- Menton, Seymour. "La búsqueda de la identidad nacional en el cuento panameño". *Revista Iberoamericana* 196 (2001): 399-408.
- Moreiras, Alberto. "Postdictadura y reforma del pensamiento". *Revista de crítica cultural* 7.11 (1993): 26-35.
- Paredes, Antonio. "Leyenda del mestizaje". *El duende y otros cuentos*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura (1992): 39,72.

- Rodríguez Coronel, Rogelio. "Rasgos de identidad y novelas panameñas: 1972-1998". *Revista Iberoamericana* 196 (2001): 419-431.
- Serrano, Damaris. *La nación panameña en sus espacios: Cultura popular, resistencia y globalización*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 2004.
- ---. *La literatura panameña: historia, nación, sociedad.* Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 2005.
- ---. "Panamá: Desde el centro al mundo, en sintonía (post) moderna". *Istmo Revista Virtual* 14 (2007).
 21 Feb. 2008 http://collaborations.denison.edu/istmo/n14/proyectos/panama.html>.
- Sommers, Doris. Foundational Fictions: The National Romances of Latin America. Berkeley: University of California Press, 1991.



Arcesilao, "El que no cambió de parecer"

Rubén Soto Rivera
Departamento de Humanidades
Universidad de Puerto Rico en Humacao

Recibido el 24 de agosto de 2007 Aceptado con revisiones el 27 de enero de 2008

Resumen

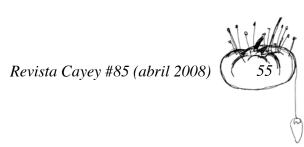
Hay por lo menos dos tradiciones doxográficas en la historia de la filosofía grecorromana las cuales interpretan la filosofía de Arcesilao de Pitane en dos tendencias intelectuales opuestas: escepticismo o dogmatismo, es decir, pirronismo o platonismo. En este artículo, proveo un argumento *ocasional*, o circunstancial, a favor del platonismo de Arcesilao: si éste se hubiese convertido, de dogmático-platónico a escéptico-pirroniano, entonces quizás habría sido recordado como lo fue Dionisio de Heraclea, a quien se le apodó "El que cambió de parecer". Pero ninguno de los contertulios de Marco Tulio Cicerón, en sus *Cuestiones académicas*, ni siquiera los adversarios filosóficos de Arcesilao, homologan a éste con el tal Dionisio, a pesar de que, en dicho diálogo ciceroniano, se expone la filosofía de Arcesilao y, además, se nos notifica de la razón de ser del apodo del susodicho Dionisio. Por tanto, si Dionisio cambió de parecer filosófico, y si Arcesilao no fue Dionisio, entonces Arcesilao no cambió de parecer filosófico. Siendo platónico-dogmático, permaneció tal.

Palabras clave: Cicerón, Cuestiones académicas, platonismo, dogmatismo, Pirrón, escepticismo, Zenón, estoicismo, Dionisio, cinismo, katálepsis, comprehensión, phantasía kataleptiké

Abstract

There are at least two doxographical traditions in Greek and Roman Philosophy History which interpret Arcesilaus of Pitane's way of philosophizing in a couple of opposite trends: skepticism or dogmatism, specifically, Pyrrhonism or Platonism. In this paper, an occasional, or circumstantial, argument is provided on behalf of Arcesilaus' dogmatic Platonism: had he reverted from dogmatic Platonism to skeptical Pyrrhonism, perhaps he would have been remembered as Dionysius of Heraclea was recalled, to whom the nickname "The one who changed his mind" was given. But none of the dialoguing characters of Marcus Tullius Cicero's *Academic Questions*, including Arcesilaus' philosophical adversaries, compare him with such Dionysius, notwithstanding that, in the above mentioned ciceronian dialogue, Arcesilaus' philosophy is set forth and, furthermore, we learn therein the particular reasons why the above said Dionysius was nicknamed thus. Then, if Dionysius changed his mind on his philosophical sect tenets, and if Arcesilaus was not Dionysius, therefore Arcesilaus did not change his mind on his philosophical sect tenets. Having been a dogmatic Platonist, he remained as such.

Key words: Cicero, Academic Questions, Platonism, dogmatism, Pyrrho, skepticism, Zeno, Stoicism, Dionysius, cynism, katálepsis, comprehension, phantasía kataleptiké



A Ramón Román Alcalá, especialista en el escepticismo grecolatino*

Víctor Brochard se mostró bastante escéptico ante el pretendido esoterismo de la Academia de Arcesilao. Repasemos sus objeciones a los pasajes doxográficos que le atribuyen un platonismo secreto al escolarca de la Academia Media. En cuanto al texto de Cicerón (Acad., 2.18.60), que hace alusión a una enseñanza esotérica de la Academia Nueva, en la cual —según parece— había unos misterios cuyo conocimiento estaba reservado a los académicos iniciados en el método de disputación in utramque partem, a fin de alcanzar la verdad1, Brochard creía o juzgaba, en primer lugar, que nadie debe detenerse en esta sospecha de dogmatismo esotérico, que reaparece a propósito de cada uno de los novoacadémicos² En segundo lugar, Brochard aducía que, si Cicerón hizo una alusión a un dogmatismo misterioso, no habló necesariamente de un dogmatismo platónico. En tercer lugar, que si la Academia Nueva había tenido una enseñanza secreta de alguna importancia, ¿cómo creer que Cicerón no la hubiera conocido? Y que, si la conoció, ¿cómo suponer que sólo hizo una oscura alusión a ella? Citado literalmente, Brochard se preguntaba:

¿Cómo comprender, sobre todo, que sólo nos habla de Arcesilao como de un escéptico? Más aún, Platón mismo no se le presenta nunca sino como un escéptico; ve en él sólo al hombre que discutía todas las opiniones, sin pronunciarse sobre ninguna (*Ac.*, I, xii, 46. Cf. *De Orat.*, III, xviii, 67). Según él, éste es el juicio que formulaban sobre Platón todos los filósofos de la Academia nueva; si declaran que sólo hay una Academia y que la nueva se confunde con la antigua, es porque atribuyen a la antigua la duda que profesa la nueva. (*Ac.*, I, xii, 46)³

En cuanto al texto agustiniano (*Cont. Acad.*, 1.17.38; cf. *Ad Diosc. epist.*, 16), Brochard juzgaba que había que descartarlo, porque se trata aquí de una conjetura

completamente personal, o explicación que Agustín se ha propuesto a sí mismo y que sólo ofrece bajo todas las reservas.⁴ Para Brochard, a pesar de que el Obispo de Hipona haya sido llevado por ciertas indicaciones de autores antiguos y por no sé qué oscura tradición a la hipótesis de una doctrina secreta arcesiliana, no obstante, como Agustín mismo hace alusión al texto ciceroniano antes aludido, es probable que dicho texto le haya inducido a confeccionar tal hipótesis. Para Brochard: "El texto de San Agustín no tiene, pues, valor por sí mismo: por lo menos sólo tiene el que toma al testimonio de Cicerón."⁵

En cuanto a la doxografía al respecto transmitida por Sexto Empírico, Brochard argumentaba que dicho médico pirroniano no la da sino en forma dubitativa, es decir, que Sexto Empírico mismo descree de la misma, y está más bien predispuesto a ubicar entre los pirrónicos puros a Arcesilao.6 Fundado en el verso paródico de Aristón: "Platón por delante, Pirrón por detrás, Diodoro en el medio", Brochard arguía que, quizás, para esos antiguos testigos, el platonismo en Arcesilao no está sino en la superficie: es una apariencia, y que la realidad es el pirronismo. A pesar de todos estos reparos, Brochard reconoce que Cicerón y Sexto hablan, si no de un dogmatismo platónico, al menos de una especie de dogmatismo.7 Nosotros pensamos que sí hay cierto dogmatismo y que el mismo es platónico. A continuación, criticaremos el escepticismo de Brochard ante la posibilidad de la existencia de un platonismo esotérico en la filosofía de Arcesilao.

Blaise Pascal, en sus *Pensamientos*, declara escuetamente que: "El pirroniano Arcesilao que se hizo dogmático" (375.283).8 Hay quien haya pensado al revés, es decir, que Arcesilao, antes platónico, o dogmático, se hizo luego escéptico, o pirroniano. También, ha habido quien haya dicho que Arcesilao era escéptico pero inconsecuente, o incoherente, de modo que, terminaba involuntariamente como dogmático.9 Por supuesto que hay quienes han defendido la tesis de que Arcesilao de Pitane fue siempre platónico o escéptico. Nosotros nos contamos entre los promotores de la primera alternativa de esta disyunción exclusiva. En este



escrito, argumentaremos comparativamente con otro caso de otro filósofo reconocido por sus cambios de posición filosófica para, contrastando a éste con Arcesilao, defender la tesis de que el escolarca de la Academia Media se mantuvo siempre platónico.

Contrastaremos a Arcesilao con Dionisio de Heraclea, un condiscípulo de Cleantes de Asos (Cic., *Tuscul. Disput.* 2.60). Diógenes Laercio resume apretadamente quién era el tal Dionisio:

Dionisio, "el que cambió de parecer", dijo que el fin es el placer a causa de su condición de enfermo de los ojos. Puesto que sufría enormemente, dejó de decir que el dolor es algo indiferente. Era hijo de Teofanto, de la ciudad de Heraclea. Fue discípulo, según dice Diocles, primero de Heraclides su conciudadano; después de Alexino y de Menedemo; y, finalmente, de Zenón. Y habiendo sido desde el principio amante de las letras, se ejercitó en toda clase de poemas, y después aceptó inclusive a Arato y lo emulaba. Habiéndose alejado de Zenón, se acercó a los cirenaicos. Frecuentaba los prostíbulos y se entregaba abiertamente a los placeres. Habiendo vivido cerca de ochenta años, acabó por hambre (VII 166 [S.V.F. I $4221).^{10}$

Ateneo de Náucratis repite el apodo con que se conoció al tal Dionisio y nos agrega otra secta filosófica a la que éste se pasó:

¿Qué debe decirse acerca de Dionisio de Heraclea, el cual, habiéndose despojado sin más de la túnica de la virtud, la cambió por otra bordada de flores y se alegraba de que lo llamaran "el que cambió de parecer", puesto que, ya viejo, se había alejado de las doctrinas del Pórtico, y había dado un brinco hacia Epicuro? No sin gracia decía de él Timón:

cuando entraba el ocaso comenzó a endulzarse: hay tiempo de amar, tiempo de casarse, tiempo de dejarlo [todo] (VII 281 [S.V.F. I 430]).¹¹

En otro artículo nuestro,12 hemos comentado kairológicamente estos versos del satírico pirroniano, por tanto, soslayaremos tratarlos en esta ocasión. Dionisio fue platónico (si Heraclides es el Póntico), luego se hizo megárico, después se pasó al estoicismo, y, finalmente, se convirtió en cirenaico o epicúreo, o hasta cínico, porque la expresión de Ateneo de que habiéndose despojado sin más de la túnica de la virtud la cambió por otra bordada de flores, podría interpretarse en el sentido siguiente: "Eratóstenes hace de Arcesilao y de Aristón los corifeos de los que florecieron en su época, y son para él de gran valía Apeles y Bión, de quien dice que fue el primero en vestir de flores a la filosofía."13 Este Bión era filósofo del cinismo, o la Secta de Perro, fundada por Antístenes, discípulo de Sócrates, y hecha famosa por Diógenes de Sinope. Probablemente, "cirenaico" y "epicúreo" eran expresiones sinónimas para los doxógrafos antes citados, en tanto que los tales hayan estado pensando en la entrega final de Dionisio al placer, aunque hemos de advertir que el hedonismo de ambas sectas filosóficas se diferenciaba: el cirenaico era directo, o inmediato; el epicúreo era indirecto y mediato: la meta de la vida es la felicidad y ésta se basa en el placer, pero éste se define por la ausencia de dolor. Supongamos que sea cierto que Dionisio se hizo finalmente epicúreo, entonces vale la pena que citemos qué pensaba Arcesilao de esta conversión en epicureísta. La anécdota es de Diógenes Laercio (4.43), pero citémosla en la paráfrasis de Erasmo de Rotterdam:

Siendo preguntado por qué causa, de todas las sectas y parcialidades de filósofos, muchos se pasaban a los Epicúreos, y de los Epicúreos ninguno se pasaba a los otros, respondió: porque de los hombres se hacen gallos, mas de los gallos no se hacen hombres. Quiso decir que todos los hombres son más inclinados al deleite que a la virtud. Y por gallos se debe aquí entender

ciertos sacerdotes de la diosa Cibeles, los cuales eran castrados y como mujeres afeminados.¹⁴

¿Habrá sido tal vez por esta razón, además de estar ya viejo y enfermo, por la cual Dionisio no se pudo pasar a alguna otra filosofía, antes de suicidarse por inanición? Esto es improbable porque los epicúreos no frecuentaban programáticamente prostíbulos, ni se entregaban abiertamente a los placeres, a pesar de la campaña publicitaria de desprestigio contra los discípulos del Jardín que platónicos, estoicos y cristianos organizaron tan exitosamente, que en las lenguas romances "epicúreo" significa comúnmente "sensual", "hedonista", "ateo", pero "estoico" tiene el sentido de "virtuoso", "valiente", "persona que sufre resignadamente por sus convicciones". Pero la anécdota laerciana nos sirve para presentar el parecer de Arcesilao acerca de que alguien se pase de una secta filosófica a otra. Tampoco habría acabado de vivir siendo cínico, por la misma razón. De modo que, por eliminación, sólo nos queda que haya sido cirenaico al final de su vida. Dionisio se ganó el apodo de "El que cambió de parecer" porque dio su asentimiento en varias etapas de su vida adulta a cuerpos de doctrinas tan distintos entre sí, que se hallaban en antagonismo las unas con las otras en muchas enseñanzas suyas.

La "representación comprehensiva" (phantasía kataleptiké) podría retraducirse en terminología empirista de David Hume a la noción de "vivencia", externa o interna, que imprime una "impresión" en lo que denominamos por convención "mente". De tal impresión recordada en la memoria, la mente forja una "idea", la cual, una vez constituida como entidad mental, debe adecuarse a la impresión como una copia al modelo. Las interrelaciones de semejanza y diferencia entre las impresiones y las ideas deben acoplarse o ajustarse recíprocamente como las huellas digitales a las yemas de los dedos de los cuales éstas fueron impresas, o como la marca en la piel de un esclavo y el carimbo al rojo vivo que la penetró quemándola. (Deliberadamente he escogido esta última alusión para connotar la indignidad esclavista insita en un criterio epistemológico basado exclusivamente en la empiria). Los estoicos antiguos, es decir, Zenón de Citio y

casi todos sus discípulos, entendían por phantasía kataleptiké una "impresión sobrecogedora", cuyo recuerdo suscitaba una re-presentación mental de la misma, que debe observar una interrelación entre ambas como la habida entre alguien que se mira a un espejo y su reflejo, o imagen en el mismo. A pesar de que hay siempre alguna diferencia entre el modelo y la copia, las huellas digitales y los dedos de los cuales se imprimieron, la marca de propiedad del amo en la piel del esclavo y el carimbo que la cicatrizó tatuándola, o entre la persona que se mira a un espejo y su imagen reflejada en éste, no obstante predomina la semejanza. Los estoicos antes mencionados reconceptuaron tal interrelación de semejanza en su noción de "evidencia" (enárgeia). Luego, el criterio veritativo estoico quedó fundado en la evidencia. Así como el cogito cartesiano: "Pienso, luego existo" era —a juicio de su inventor— evidentemente verdadero, pero nunca falso, es decir, era "claro y distinto", reconceptuando Descartes la claridad y distinción como la evidencia y ésta como el criterio de verdad, semejantemente Zenón postuló la primacía epistemológica de la representación comprehensiva, derivó de ésta la noción de evidencia e hizo de ésta su criterio de verdad. Como Descartes argumentaba circularmente al pretender haber demostrado la existencia de Dios a base de la evidencia del cogito ergo sum, para luego refundar la evidencia del cogito ergo sum en la existencia de Dios, asimismo casi todos los estoicos antiguos argumentaban circularmente, o en petición de principio, porque derivaban la evidencia de la representación comprehensiva y, a la vez, fundaban ésta en aquélla. En el fondo, o trasfondo, del conocimiento, subyace la posibilidad de saber más. Toda posibilidad es indeterminación, y siendo el contrario de ésta, a saber, la determinación, homologable con la luz, entonces la indeterminación es homologable con la oscuridad. Por tanto, en el fondo, o trasfondo, del conocimiento, subyace la oscuridad. Porque concordamos con San Juan el evangelista en que la luz, en la oscuridad, resplandece (1.5; cfr. Is., 9.2), pero, disentimos de este evangelista en el sentido de que la oscuridad misma no la ha comprehendido (katélaben). El cuarto evangelista se alineó, como antes Pablo de Tarso ante

el Areópago ateniense (*Act.*, 17.18, 28), con el estoicismo. La comprehensión estoica (*katálepsis*) derivaba del verbo griego *katalambáno* (en sentido general: "comprehender" o "comprender"), del cual *katélaben* era un aoristo, o pasado indefinido.

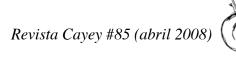
Cicerón, en sus Cuestiones académicas, suscita el caso de Dionisio, "el que cambió de parecer", para refutar la doctrina estoica de la representación comprehensiva (phantasía kataleptiké):

También, cuando aún le parecía que nada puede percibirse, solía usar el argumento consistente en preguntar cuál de las dos cosas había aprehendido aquel Dionisio de Heraclea con aquel sello cierto mediante el cual decís que es oportuno asentir: si aquello que durante muchos años sostuvo y le creyó a su maestro Zenón, o sea, que sólo lo que es honesto es bueno, o lo que después defendió: que el nombre de lo honesto es vacío y que el placer es el sumo bien. Éste, a pesar de que quería demostrar, con base en la sentencia mudada de aquél, que nada puede ser grabado en nuestras almas por una representación verdadera de tal manera que no pueda serlo del mismo modo por una falsa, hizo que los demás tomaran de él el argumento que él mismo había tomado de Dionisio. Pero con Antíoco trataré más cosas en otro lugar; ahora me vuelvo a las que por ti, Lúculo, fueron dichas (2.22.71).15

Si la representación comprehensiva fuera válida y verdadera, entonces ningún estoico podría dejar de serlo. Si Dionisio, siendo estoico, dejó de serlo luego, entonces es porque la representación comprehensiva es inválida y falsa. Antíoco de Ascalón, discípulo de Filón de Larisa, cuando era novoacadémico, traía a colación el caso de Dionisio en contra de la enseñanza estoica de la representación comprehensiva, o comprehensión (*katálepsis*), pero, una vez que se puso a neoestoizar su platonismo novoacadémico,

Antíoco como Dionisio cambió de parecer, aunque no tan abiertamente como éste, sino disimuladamente, pretendiendo que el estoicismo descifraba el sentido oculto del platonismo veteroacadémico. El regreso al platonismo de la Academia Vieja se daba — según Antíoco — vía el estoicismo. Antíoco, como Dionisio, cambió de parecer, o dio su asentimiento al estoicismo. Cicerón asegura: "Deseo seguir a los estoicos: ¿me lo permite —o digo Aristóteles, a mi juicio, poco más o menos singular en filosofía— Antíoco mismo? Este, que se llamaba académico, habría sido en verdad un auténtico estoico si hubiera hecho unas cuantas modificaciones" (2.43.132).16 Por tanto, el caso de conversión de Antíoco al estoicismo se convirtió para los novoacadémicos en otro contraargumento válido y verdadero contra las pretensiones exclusivistas y discriminantes del ideal estoico del sabio, fundado en la pretendida validez y veracidad de la representación comprehensiva.

Ni Catulo, ni Cicerón, ni Varrón, ni Lúculo, contertulios en las Cuestiones académicas, proponen nunca a Arcesilao como un caso de un filósofo que haya cambiado de parecer o secta filósofica. Si hubiese sido cierto que Arcesilao se pasó del pirronismo al platonismo o, al revés, del platonismo al pirronismo, entonces nos habríamos quizás topado no con la mención de Dionisio "el que cambió de parecer", sino con el de un Arcesilao primero dogmático luego escéptico, o al revés, primero escéptico luego dogmático. Si hubiese sido cierto que Arcesilao, habiendo sido antes pirronianoescéptico, se hizo luego platónico-dogmático, o al revés, que se haya convertido después en pirroniano-escéptico, habiendo sido antes platónico-dogmático, entonces Cicerón, además del contraargumento del caso de Dionisio "el que cambió de parecer", o de su nueva versión en el caso de Antíoco, quien de novoacadémico se hizo estoico, habría esgrimido, para defender la validez y verosimilitud de la epistemología platónico-mesoacadémica o novoacadémica contra el ideal estoico del sabio, el caso de un Arcesilao que cambió de parecer. En efecto, la práctica del antiproselitismo que Arcesilao (como antes Sócrates) observaba, conduciendo a los discípulos insatisfechos con su platonismo a otros



filósofos hasta rivales suyos como Jerónimo el Peripatético, sólo es posible si el criterio de verdad no radica en la estoica representación comprehensiva. Tampoco el método mesoacadémico de la argumentación en pro y en contra de cualquier tesis filosófica ("in utramque partem multa disseruntur"¹⁷ [12.45]), es posible, si el criterio de verdad sólo radica en la estoica representación comprehensiva, que implica que el asentimiento es concomitante no sólo con cualquier representación, o impulso, sino hasta con la sensación.¹⁸

Brochard, tras haber hecho constar: "Y, finalmente, sabemos que Timón hizo el elogio de Arcesilao después de su muerte",19 se preguntó inmediatamente: "¿El intratable silógrafo le habría perdonado segundas intenciones platónicas y reticencias dogmáticas?"²⁰ Nosotros contestamos que sí, pero con la salvedad de que, en Arcesilao, las intenciones platónicas o dogmáticas no eran segundas, o secundarias, ni reticencias, o insinuaciones, sino alusiones primarias y directas. Sí: Timón, habiendo hecho el elogio post mortem de Arcesilao, le condonó su dogmatismo platónico al escolarca de la Academia Media porque éste se mantuvo fiel al mismo, porque fue un filántropo y porque, finalmente, la muerte lo iguala todo. Ya Arcesilao mismo lo había dicho, o repetido, en dos versos de un epigrama suyo: "dice una humana sentencia que el viaje a Aqueronte / dura lo mismo sea largo o no el sendero" (Ant. Pal., 192 [Dióg. Laerc. IV 31]).²¹ Además, el "intratable silógrafo" mostró así no un resentimiento trágico de la vida, sino un sentimiento trágico de la misma, acompañado de una inteligencia sana y honesta.

Arcesilao, a pesar de su convicción de la imposibilidad del criterio estoico de verdad, se mantuvo fiel al platonismo, y, contrario al caso de Dionisio de Heraclea, *Arcesilao no cambió de parecer*. De ahí el título de este ensayo nuestro. Si el criterio estoico de la verdad fuese válido y verdadero, entonces una vez que alguien se torna estoico nunca dejaría de ser tal. Si se aplicara tal criterio veritativo al platonismo como lo hizo, por ejemplo Antíoco, entonces una vez hecho platónico nadie nunca podría dejar de serlo.

Si Arcesilao hubiera querido permanecer *superficialmente* fiel al platonismo de la Academia Antigua ("Platón por delante"), le habría convenido autoconvencerse de la validez y certeza del criterio estoico de la verdad, porque, así, una vez hecho platónico, nunca dejaría de serlo. Pero Arcesilao prefirió seguir siendo *trágicamente* platónico (¡"Diodoro en medio"!), sintiendo la oscuridad o su correlato existencial, la *angustia* (o, lo que hemos redenominado "la noche oscura de los académicos"²²), que circunda la posibilidad misma del conocimiento, antes que simular ser un escéptico ("Pirrón por detrás"). Esto último sí que Timón de Fliunte, intratable silógrafo pirroniano, nunca se lo habría perdonado al platónico Arcesilao de Pitane.

Notas

* Algunas de sus publicaciones al respecto están disponibles en la siguiente dirección digital: http://www.uco.es/~fs1roalr/ publicaciones.htm (véase en la bibliografía de este artículo). Aunque diferimos en nuestras respectivas interpretaciones generales acerca de Arcesilao, no obstante sus escritos nos han sido útiles tanto por sus traducciones, sus datos históricos relativos a los filósofos griegos, como por sus elucidaciones de las críticas de otros estudiosos europeos de los filósofos de la Academia Media, o Nueva, en vista de mis recientes revisiones de dos libros míos acerca de Arcesilao, uno ya publicado (Arcesilao, filósofo kairológico [2da ed.: 2007]), otro en revisión para su 2da ed. (Ensayos sobre filosofía arcesiliana), y otro inédito que comprehenderá todos las investigaciones que quedaron fuera de los dos anteriores. Recientemente, culminamos la reseña de su libro El enigma de la Academia de Platón: Escépticos contra dogmáticos en la Grecia Clásica (2007), la cual aparecerá en la revista La *Torre* (marzo, 2008).

¹Los escépticos griegos, p. 143.

²Op. cit., p. 144.

³*Op. cit.*, p. 145.

⁴Op. cit., p. 144.

⁵Op. cit., pp. 144-145.



⁶*Op. cit.*, p. 145.

 $^{7}Ibid$.

⁸Pascal y Bossuet: *Escritos escogidos*, p. 180.

⁹Recientemente, Ramón Román Alcalá, investigador de filosofías helenísticas como el escepticismo y el epicureísmo, se ha alineado a esta interpretación: "De ahí que con respecto a Arcesilao, diga que al convertir la epoché en 'bien objetivo y absoluto' (al tener que suspender siempre el juicio) abandona la posición escéptica convirtiéndola en dogmática: 'Y dice que el fin es la suspensión del juicio [kaì télos mèn einai tèn epojén], a la que decíamos que acompaña la ataraxia" (H.P., I, 233 [El enigma de la Academia de Platón, p. 72]). O, más adelante declara que: "El punto de partida del texto de Sexto es la suspensión del juicio, para, inmediatamente, afirmar que procediendo con el eúlogon actuará bien, apelando a la prudencia que se ejercita en la acción recta. Es evidente que aquí nos encontramos con un problema: si uno apela a la suspensión del juicio sobre todas las cosas, cómo es posible luego avanzar una posición filosófica. Al afirmar que el eúlogon es el criterio de la acción y que el asentimiento no es necesario para la acción, parece que Arcesilao está en un error o, al menos, en una incoherencia, ya que la producción del criterio como regla está en clara contradicción con la postura de la suspensión universal" (Op. cit., p. 76).

¹⁰Los estoicos antiguos, p. 227, fr. 532.

¹¹*Op. cit.*, p. 231, fr. 541.

¹²"El suicidio por inanición entre algunos filósofos griegos: una epojé kairótica", *Estudios de Filosofía*, pp. 169-180; o: "El suicidio por inanición entre algunos filósofos griegos", *Milenio*, pp. 107-123; o "La muerte libre en la época clásica de los griegos", *La Torre*, pp. 671-684.

¹³En su *Geografía*, Estrabón nos asegura que: "En primer lugar habremos de considerar a Eratóstenes exponiendo conjuntamente la réplica de Hiparco contra el mismo. No es, por otra parte, Eratóstenes tan fácil de atacar, que pueda decirse que ni siquiera vio a Atenas, como trata de demostrarlo Polemón, ni tan digno de fe como lo presentan algunos, a pesar de que, según él mismo ha dicho, trató con muchas personas sabias. 'Pues se encontraban -dice- en este

tiempo, como nunca había ocurrido, en un mismo recinto y en una misma ciudad, Aristón y Arcesilao y los filósofos que junto a ellos florecieron.' Sin embargo, creo que no es esto suficiente, sino el discernir bien a quién se ha de seguir. Eratóstenes hace de Arcesilao y de Aristón los corifeos de los que florecieron en su época, y son para él de gran valía Apeles y Bión, de quien dice que fue el primero en vestir de flores a la filosofía. No obstante, dice el mismo Eratóstenes que, con respecto a Bión, alguno habría dicho muchas veces esto: '¿Cómo la muestra Bión entre sus andrajos?'" (1.2.2 [Geografía, pp. 28-29]).

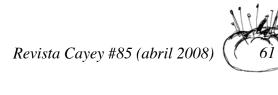
¹⁴Apotegmas de sabiduría antigua, p. 186, apotegma 432.

¹⁵Cuestiones académicas, 1990, p. 55.

¹⁶Op. cit., p. 87.

¹⁷"Y así, Arcesilao negaba que hubiera alguna cosa que pudiera saberse, ni aun aquello mismo que Sócrates se había dejado; pensaba, en consecuencia, que todo está escondido en lo oculto y que nada hay que se pueda percibir o entender; que, por estas causas, es oportuno que nadie declare ni afirme algo ni lo apruebe con el asentimiento, que cohiba siempre y contenga de todo resbalón la temeridad que sería considerable cuando se aprobara una cosa o falsa o incierta, y que, por esto, nada es más torpe que el hecho de que el asentimiento y la aprobación precedan al conocimiento y percepción. Hacía lo que era consecuente con esta teoría; disertando contra las sentencias de todos, conducía a ella a muchísimos de modo que, cuando en una misma cuestión se encontraba igual peso de razones en pro y en contra, más fácilmente era suspendido el asentimiento en una sentido y en el otro" (1.12.45 [Op. cit., p. 18]).

¹⁸"Conocidas suficientemente estas cuestiones que ya fueron explicadas, ahora sobre el asentimiento y la aprobación, que los griegos llaman synkatáthesis, diremos sólo unas cuantas cosas, no porque el asunto no sea amplio, sino porque fueron echados los fundamentos un poco antes. Pues cuando explicábamos el poder que hay en los sentidos, simultáneamente se descubría aquello: que muchas cosas son aprehendidas y percibidas por los sentidos, lo cual no puede hacerse sin el asentimiento. Después, como la mayor



diferencia que hay entre el ser inanimado y el animado es que el animado obra algo (pues ni siquiera puede concebirse de qué naturaleza sea el que nada obra), o se le debe suprimir la sensación o asignarle el asentimiento que está puesto en nuestra potestad" (2.11.37 [Op. cit., p. 39]). O: "El segundo argumento consiste en que negáis pueda darse la realización de alguna cosa en quien nada aprueba con su asentimiento. En efecto, es necesario que primero se experimente alguna representación, en la cual hay también asentimiento, pues los estoicos dicen que las sensaciones mismas son asentimientos y que, como a éstas las acompaña el apetito, se sigue la acción, pero que todo se elimina si se eliminan las representaciones" (2.33.108 [Op. cit., p. 74]).

¹⁹En Diógenes Laercio, hallamos que: "Pese a haber atacado (Timón) a Arcesilao en sus Silos, le elogió en el libro titulado Banquete funerario de Arcesilao" (15.115 [Poesía helenística menor, p. 401, fr. 31]). José A. María García, traductor, comenta que: "Sobre el criticado Arcesilao volvería con mejor comprensión a su muerte en el Festín fúnebre de Arcesilao" (Op. cit., p. 385).

²⁰Los escépticos griegos, p. 145.

²¹Antología Palatina, p. 120.

²²Rubén Soto Rivera: Ensayos sobre filosofía arcesiliana, especialmente el capítulo VI: "La noche oscura de los académicos", pp. 101-114.

Referencias

- Brochard, Víctor. *Los escépticos griegos*, trad. de Vicente Quinteros. Buenos Aires: Editorial Losada, 1945.
- Cappelletti, Ángel J. (trad.). *Los estoicos antiguos*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 1996.
- Cicerón, Marco Tulio. *Cuestiones académicas*, trad. de Julio Pimentel Álvarez. Universidad Nacional Autónoma de México: Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, 1990.
- Erasmo de Rótterdam. *Apotegmas de sabiduría antigua, trad. de Francisco Tamara* (Antverpiae, o Antwerpen: Amberes, 1549), ed. de Miguel Morey Farré. Barcelona: Edhasa, 1998.

- Estrabón. *Geografía*. *Prolegómenos*, trad. de Ignacio Granero. Madrid: Aguilar S.A. de Ediciones, 1980.
- Fernández-Galiano, Manuel (trad.). *Antología Palatina* (*Epigramas Helenísticos*). Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 1978.
- María García, José A. (trad.). *Poesía helenística menor* (Poesía fragmentaria). Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 1994.
- Pascal y Bossuet. *Escritos escogidos*, trad. de Tristán Fernández. México: W. M. Jackson Editores, 1963.
- Román Alcalá, Ramón. *El escepticismo antiguo: posibilidad del conocimiento y búsqueda de la felicidad*. Servicio de publicaciones Universidad de Córdoba, 1994.
- ---. El enigma de la Academia de Platón. *Escépticos contra dogmáticos en la Grecia Clásica*, Córdoba (España): Editorial Berenice, 2007.
- ---. "Un intento antiescéptico de fundamentación del conocimiento". *Almirez* 2 (1992): 11-22.
- ---. "Meliso de Samos: la corrección de la ontología Parmenídea y sus inevitables consecuencias escépticas". Endoxa 3, 1993, 179-195.
- ---."La nueva Academia: dogmatismo o skepsis". *Pensamiento* 51, 1995, 455-465.
- ---. "Enesidemo: la recuperación de la tradición escéptica griega". *Anales del Seminario de H^a de la F^a*, extra, 1996, 79-96
- ---."La genealogía: una mirada escéptica aplicada a la historia", *Almirez*, 6, 1997, 219-229
- ---. "The Skepticism of the New Academy: A Weak Form of Platonism?". *Philosophical Inquiry* XXV, 2003, 199-216.
- ---. "El escepticismo de Arcesilao: una actual concepción escéptica de la Filosofía". *I Congreso de la Sociedad Académica de Filosofía*, Valencia, 2003.
- ---. "La filosofía de la Nueva Academia: ¿un platonismo débil?". Actas del II Congreso de la Sociedad Académica de Filosofía, Santiago de Compostela, 2005.
- Soto Rivera, Rubén. *Ensayos sobre filosofía arcesiliana*. San Juan (Puerto Rico), 1999.

- ---. "El suicidio por inanición entre algunos filósofos griegos: una epojé kairótica". *Estudios de Filosofía*, Universidad de Antioquía, Colombia, 17-18 (febrero-agosto de 1998): 169-180.
- ---. "El suicidio por inanición entre algunos filósofos griegos". *Milenio. Revista de Artes y Ciencias*, Universidad de Puerto Rico en Bayamón, vol. 4, (2000):107-123.
- ---. "La muerte libre en la época clásica de los griegos". *La Torre. Revista de la Universidad de Puerto Rico* V.18, (octubre-diciembre 2000): 671-684.
- ---. "La akatalepsia de Jeniades, o de la imposibilidad epistemológica de la fantasía kataléptica como el criterio estoico de la verdad". *La Torre*. *Revista de la Universidad de Puerto Rico* VII. 23 (enero-marzo 2002):111-123.
- ---. "Epitafio del platónico Arídices, o cómo una copia perfeccionó a su modelo", *Revista Cayey* 80 (2003): 13-18 (Este artículo fue revisado, ampliado e incorporado a la segunda edición de *Arcesilao*, *filósofo kairológico*, capítulo IV, pp. 94-100).
- ---- Arcesilao, filósofo kairológico. Gurabo (Puerto Rico): Editorial Sünétheia, 2da ed: 2007.



El fino olfato de Goyo Bayoya

Lo grotesco en la historia de lo cotidiano: el morrocoyo

José Manuel García Leduc Departamento de Humanidades Universidad de Puerto Rico en Humacao

Recibido el 17 de septiembre de 2007 Aceptado con revisiones el 3 de febrero de 2008

Resumen

Los *morrocoyos* fueron una presencia cotidiana en las zonas urbanas de Puerto Rico durante gran parte del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX. Éstos se dedicaban a la limpieza de las letrinas, trabajo ingrato, maloliente y socialmente degradante. Procedían de los sectores más marginados de la sociedad y no tenían la opción de realizar otros oficios. Los sistemas modernos de higiene privada y pública provocaron su virtual desaparición en la segunda mitad del siglo XX. No obstante, su memoria aún se conserva en la tradición oral, en algunos cuentos o relatos pueblerinos que sugieren ciertos rasgos de su carácter que parecían ser necesarios para la realización de su ingrato trabajo. Los practicantes de la historia de lo cotidiano no han reconocido aún a los morrocoyos el lugar que les corresponde en la historia de la sociedad puertorriqueña, tal vez por lo degradante del oficio que practicaban.

Palabras clave: letrina, alcantarillado, cólera, memoria colectiva, historia oral

Abstract

In Puerto Rico, those who cleaned latrines were called *morrocoyos*. Their services were indispensable in the urban areas during the nineteenth-century and mid twentieth-century, when they were displaced by the installment of toilets and sewers. Their presence was common in daily instances in the life of urban communities in Puerto Rico. They vanished during the second half of the twentieth-century, but morrocoyos still have a place in the collective memory of some Puerto Ricans. Their memory is kept in the oral tradition through storytelling. Some of these stories suggest aspects of their character that they ought to have to perform their lowly work. Historians that concentrate in the study of past daily life have tended to overlook their social presence and its significance for society, perhaps due to the lowly and debase nature of the job they practiced.

Key words: latrine, sewer, cholera, collective memory, oral history

A la memoria de mi amigo y vecino, Luis (Güisín) A. Reyes Díaz (n. 1933- f. 2008), por la información que me brindó y el interés que manifestó en la confección de este ensayo.

Las generaciones actuales conocen muy poco de aquellos que practicaron en Puerto Rico el oficio de morrocoyo, oficio socialmente indispensable, aunque su práctica fuera desagradable y socialmente degradante para quien lo ejercía o practicaba. Los morrocoyos se dedicaron a la limpieza de las letrinas, retretes o pozos sépticos en un momento histórico en que existían muy pocos inodoros y sistemas de alcantarillados. En la escala social de los oficios, el de morrocoyo radicaba en la base debido a que era el menos grato, o más desagradable de practicar para ganarse el sustento. Además, lo acompañó la carga degradante con que la sociedad lo etiquetó o marcó.

Los desarrollos higiénicos se encargaron de la virtual desaparición de los morrocoyos en Puerto Rico. Sin embargo, desde las décadas finales del siglo XIX y hasta las décadas intermedias del siglo XX (cc.1880-1950), por lo menos, la presencia de los morrocoyos era una instancia cotidiana en la mayoría de los pueblos de la Isla. En la actualidad su recuerdo sólo permanece en ciertas huellas, sobre todo, lexicográficas y algunas conservadas en la tradición oral.

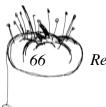
En este breve ensayo historiográfico pretendo rescatar del olvido a los morrocoyos y reconocer la importancia social del oficio grotesco que practicaron en Puerto Rico, por lo menos desde los años 1880 hasta los 1950. Aunque no es un estudio monográfico, pretende estimular el interés de los investigadores –sobre todo, los interesados en la historia de lo cotidiano– para que realicen los estudios monográficos necesarios que permitan aquilatar, adecuadamente, la importancia social que los morrocoyos desempeñaron entonces en los intentos de resolver el problema de la disposición de las heces o materias fecales. Este problema, que ha trascendido a los morrocoyos, se mantiene como una de las preocupaciones y retos principales de la sociedad actual en Puerto Rico y en otros lugares del planeta.

La huella lexicográfica

La definición del vocablo *morrocoyo* que brindan algunos de los principales diccionarios de la lengua española se limita virtualmente a su definición etimológica. Esto es, como derivado de *morrocoy*, vocablo indígena de origen cumanagoto que identifica a un galápago o tortuga americana común en países como Venezuela, donde su presencia se registra en la música folklórica. Entre éstos, caben mencionarse el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* de Joan Corominas (1961, p. 395) y el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española en sus ediciones vigésimo primera (1992, II., p. 1404) y vigésimo segunda (2001, Digital).

Éstos excluyen la definición que identifica *morrocoyo* con el limpiador de letrinas o pozos sépticos, acepción que desarrolló en Puerto Rico a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, el *Vox – Diccionario general ilustrado de la lengua española* (1980, p. 1052) marca una excepción debido a que reconoce otras dos definiciones de morrocoyo: "Persona fea, deforme" y "Pocero (que limpia)". A la última acepción le atribuye su empleo, o uso exclusivamente a Puerto Rico.

Algunos de los principales lexicógrafos y lingüistas puertorriqueños han dejado claramente establecida la acepción de morrocoyo desarrollada en Puerto Rico a partir de la segunda mitad del siglo XIX. El Dr. Luis Hernández Aquino, en su Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico, reconoce el origen cumanagoto del vocablo morrocoyo, pero lo define como: "Persona encargada antiguamente de vaciar y limpiar letrinas o retretes". (HA, 1993, p. 349-350) Por su parte, el Dr. Manuel Álvarez Nazario reconoce igualmente el origen cumanagoto del vocablo morrocoy, pero advierte que "en la forma morrocoyo desarrolla en la Isla [Puerto Rico] el sentido nuevo de 'pocero, o el que limpia los depósitos de las inmundicias". Además, Álvarez Nazario sugiere que el vocablo debió extenderse a Puerto Rico desde Venezuela, probablemente con el nutrido grupo de emigrantes que arribaron desde allí a partir de las Guerras de Independencia



(cc. 1810-1824). (ÁN, 1991, p. 336-337).

En las Antillas españolas también se dio a morrocoyo otro significado onomatopéyico: el de persona deforme o fea. Sin embargo, el uso más común dado a morrocoyo en Puerto Rico era para identificar a la persona que limpiaba las letrinas o pozos sépticos, o sea, los lugares destinados a depositar las heces o materias fecales.

Las necesidades del cuerpo, contaminación de las aguas y epidemias mortales

Yolanda Valery comenta que el ser humano "una vez se volvió sedentario, se le planteó una necesidad nueva: la de deshacerse de sus desperdicios tan lejos como le pidiera su nariz pero tan cerca como exigiera su sistema digestivo" (Valery, 2004, p.1). Esto ayuda a explicar por qué temprano en su historia comenzó a construir letrinas, retretes o pozos sépticos fuera de sus residencias, pero lo suficientemente cerca como para satisfacer prontamente las exigencias o reclamos de sus intestinos y riñones.

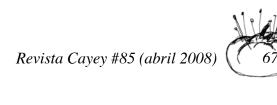
Pedro Tomás de Córdova señala que en 1845 San Juan contaba con entre doce y catorce mil residentes, cerca de mil casas de "piedra y ladrillo..., con cisternas o aljibes en que recogen las aguas de lluvia que les sirve para todos los usos de la vida" (Córdova, 1922, p.17). No menciona que existiera alcantarillado ni que las casas contaran con inodoros interiores o letrinas cercanas, aunque presumiblemente algunas debieron contar con ellas. Según Raffaella Sarti, en las ciudades europeas: "A finales del siglo XVIII había, como mínimo, un retrete en casi todos los edificios, generalmente situado en el patio o en las zonas de uso común" (Sarti, 2002, p. 48). Es posible, por lo menos, que la práctica se hubiera extendido al San Juan de mediados del siglo XIX. Sin embargo, es igualmente posible que existiera aún la práctica que, según Yolanda Valery, prevaleció en algunos lugares de Europa hasta avanzado el siglo XVIII: "En el mejor de los casos tenía[n] una bacinilla, chata o taza de noche, cuyo contenido iba a parar a la calle. O a la cabeza del transeúnte desprevenido. A menos que se hubiera apartado a tiempo, al

grito de '¡Agua va!'" (Valery, 2004, p.1).

Adolfo de Hostos señala que en San Juan la construcción del alcantarillado comenzó en 1844 y "se prolongó sesenta largos años". No fue hasta 1894 que finalizó "la práctica, obligada en las calles que no tenían alcantarillado, de recolectar las aguas sucias en pipotes rodados que se vertían en las alcantarillas de las esquinas cercanas" (Hostos, 1983, p. 485-486). La práctica de recolectar las aguas sucias en pipotes sugiere la posibilidad de que los excrementos se depositaran primeramente en las llamadas escupideras y palanganas (las bacinillas, chatas o tazas de noche) que también servían de orinales y evacuatorios en el interior de las casas, y después se recolectaban en los pipotes para su descarga final en las alcantarillas. No obstante, en las casas que contaban con letrinas o pozos sépticos, los excrementos se depositaban allí hasta que alcanzaban el nivel que requería que fueran vaciados.

En la actualidad, el World Toilet Organization informa que más de la mitad de la población mundial carece de servicios sanitarios adecuados. En el caso de India, por ejemplo, el sesenta y cinco porciento de la población rural carece de inodoros o letrinas, y defeca en lugares exteriores contribuyendo a la contaminación de las aguas y a la frecuente incidencia de algunas enfermedades epidémicas como el cólera (W.T.O., 2005, p. 1). Puerto Rico se vio afectado por una mortal epidemia de cólera que comenzó en noviembre de 1855 por Naguabo y se prolongó durante varios años. Ésta se propagó prácticamente por toda la Isla, provocando la muerte de unos treinta mil puertorriqueños (Camuñas, 1992, p. 47-74). Esto fue debido, probablemente, a que las pobres condiciones higiénicas que entonces existían en Puerto Rico -sobre todo, en las zonas rurales- propiciaron la rápida propagación de la bacteria que provoca el cólera. Ésta se mantiene y trasmite a través de las materias fecales depositadas en los ríos, estuarios y otras fuentes de agua para el uso y consumo humano.

Lidio Cruz Monclova señala que en 1865, en Puerto Rico: "Los servicios de sanidad pública continuaban siendo sumamente deficientes" (CM, 1979, I, p. 486). Todavía en



1899 la situación era similar, posiblemente peor debido al constante crecimiento poblacional y la pobreza generalizada. El escritor estadounidense William Dinwiddie –quien en 1899 visitó la Isla por encomienda de la editorial *Harper and Brothers*— observó que en las zonas rurales existía una "total ausencia de medidas sanitarias" (Dinwiddie, 2005, p. 162). Por su parte, el Reverendo Henry K. Carroll – representante personal del Presidente de Estados Unidos, William Mckinley— observó que en las casas de las clases trabajadoras: "No existen facilidades sanitarias de ningún tipo y el agua que utilizan deben traerla de los ríos que a veces se encuentran a una milla, o más de distancia" (Carroll, 2005, p. 50).

Las prevenciones de la Villa de Humacao, Puerto Rico, en 1884

Las Ordenanzas municipales de la Villa de Humacao de 1884 arrojan alguna luz sobre cómo se intentó reglamentar la disposición de excrementos y aguas sucias en Puerto Rico—al menos en las zonas urbanas—durante las últimas décadas del siglo XIX. Esto es, después de la mortal epidemia de cólera de los años 1850. Éstas sugieren la importancia social que parece que entonces se otorgó a este asunto tan estrechamente relacionado con la higiene pública y que aún es un problema que reclama la constante atención de las autoridades civiles y de las comunidades en Puerto Rico.

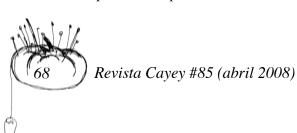
Las *Ordenanzas municipales de la Villa de Humacao* de 1884 establecieron que en todas las casas que se construyeran, reedificaran, o repararan su interior, deberían hacerse "los depósitos de las letrinas con bastante profundidad" (Art. 177, p. 24-25). Asimismo, prohibieron absolutamente la práctica de "arrojar por las ventanas ó balcones aguas", fueran limpias, sucias, o con inmundicias. Asimismo, reglamentaron detalladamente el trabajo practicado por los morrocoyos –aunque sus autores prefirieron referirse a ellos simplemente como *operarios*—dedicándole toda una sección compuesta de varios artículos. Así, ordenaron que: "La limpieza de los excusados deberá

efectuarse durante la noche exclusivamente, previo aviso á la Alcaldía, desde las once hasta las cuatro de la madrugada". Esto lo acompañaron con la siguiente disposición: "Los carros destinados al trasporte de las materias fecales deberán llevar en la delantera un farol encendido, y á la puerta de la casa donde se esté ejecutando la limpieza se colocará otro farol encendido á la parte exterior para que se le pueda ver de lejos" (Arts. 177, 244-248, p. 24-25, 32-33). Estas prevenciones probablemente estaban destinadas a evitar los inconvenientes que enfrentarían los vecinos al encontrarse a mitad de la noche con el cargamento de materias fecales, aunque seguramente las fétidas emanaciones los alertarían sobre su inconfundible e irresistible presencia.

El oficio del morrocoyo y sus huellas

Limpiar las materias fecales en las letrinas, retretes o excusados era el trabajo u oficio que realizaban los morrocoyos. Sus servicios se hicieron presumiblemente cada vez más necesarios a partir de los años finales del siglo XIX, con la progresiva extensión de las zonas urbanas en Puerto Rico (Vázquez, 1988, p. 35-40).

La virtual desaparición de los morrocoyos en la actualidad no ha impedido que aún queden algunas de sus huellas conservadas en la tradición oral. En ocasiones, éstas se conservan en forma de cuentos, o relatos populares—lo que inglés llaman *storytelling*— adornados y condimentados con cierta picardía (Ritchie, 2003, p. 38-39, 84-109). En el caso que nos ocupa, los cuentos o relatos probablemente fueron construcciones ficticias, pero fundamentados en la existencia histórica (real) de la persona que practicó el oficio de morrocoyo. Aquí, la persona del morrocoyo fue "adornada" con cierto humor o picardía que, después de todo, parece que debió tener para realizar el desagradable oficio con el que ganaba su sustento. Reiteramos que, aunque desagradable, su trabajo era indispensable y relevante socialmente por razones obvias.



Goyo Bayoya, un morrocoyo gurabeño que dejó huella

Uno de los últimos morrocoyos en el pueblo de Gurabo fue un ciudadano conocido popularmente como Goyo Bayoya, aunque su nombre formal era Gregorio Delgado. El apodo *Goyo* es empleado frecuentemente para llamar a aquellos nombrados formalmente Gregorio. Sin embargo, *Bayoya* es un apodo poco común que, probablemente, refería a algunas características personales del morrocoyo gurabeño. Goyo Bayoya ya falleció y, de acuerdo a algunos que lo conocieron, no dejó descendientes directos. Le sobrevive solamente una sobrina radicada en el Barrio Campamento de Gurabo. Eso sí, dejó otras huellas que aún lo conservan en la memoria de algunos gurabeños.

El diccionario Vox define el vocablo bayoya (y sus derivados bayoyar, bayoyero) principalmente por sus usos en Puerto Rico y Cuba: "bulla, alboroto, desorden" (1980, p. 212). Bayoya es uno de "diversos términos" que, según el Dr. Álvarez Nazario, "aluden a la conducta colectiva de personas reunidas en grupos, tanto en Cuba como en Puerto Rico desde tiempos pasados". Algunos de esos términos son jolgorio, parranda, bullicio, etc. (AN, 1991, p. 397). Todos aluden a cierto tipo de desorden, pero dentro del contexto de alguna diversión colectiva. El Dr. Luis Hernández Aquino establece que bayoya es un vocablo de origen indígena que identificaba a un lagarto costero "posiblemente extinto". Además, le atribuye otros dos significados consonantes con los anteriores: (1.) "Alboroto, gritería y desorden de una o más personas que crean desconcierto;" y (2.) "Actuar sin seriedad respecto de alguna cosa y tomarle a chanza o broma" (HA, 1993, p. 78; y ÁN, 1982, p. 188, n. 78)

Así es que, el morrocoyo gurabeño probablemente fue apodado Bayoya debido a que participaba notoriamente en algunas bayoyas o, lo más probable, porque su carácter era el de un bayoyero que tomaba "a chanza o broma" lo que otros tomaban con seriedad. Esta cualidad, probablemente, lo hizo notorio y le dio la fortaleza de carácter indispensable para realizar el ingrato oficio de morrocoyo. Lo cierto del caso es que Goyo Bayoya disfrutó en vida de la popularidad

que propició que en torno a su persona se construyeran y circularan algunos cuentos o relatos que lo sobrevivieron, aunque fueran de naturaleza degradante. Se sabe que consumía bebidas alcohólicas regularmente; o sea, que era alcohólico. Esto, por un lado, debió propiciar su carácter bayoyero, y por el otro, también debió anestesiar su olfato para realizar su oficio. No obstante, ni su alcoholismo ni lo ingrato de su oficio impidieron que los que lo conocieron lo recuerden como una persona muy respetuosa y servicial, entiéndase que hacía favores y recados con prontitud a aquéllos que lo solicitaban.

Según la información recopilada, Goyo Bayoya contaba con un auxiliar o ayudante para realizar su peculiar trabajo de morrocoyo. Éste era otro personaje pueblerino. Se le recuerda por su apodo de *la Liebre*, aunque parece que su nombre formal era Saturnino Quiñones. El ayudante también era alcohólico como su jefe. La relación de trabajo entre ambos era muy curiosa. Goyo Bayoya era quien realizaba el trabajo más duro y maloliente, no la Liebre, su ayudante. Esto sugiere, bien que el morrocoyo era quien tenía el *expertise* o maestría en la limpieza de las letrinas, o, lo más probable, que era quien tenía menos escrúpulos o reparos para metafóricamente sembrarse en los depósitos de excrementos humanos.

Goyo Bayoya era quien trabajaba en el interior de las letrinas sacando las materias fecales en un recipiente de lata reciclado que entregaba a su auxiliar, quien se encontraba afuera. La Liebre los depositaba en unos recipientes de lata de mayor tamaño también reciclados, llamados latones. Ambos aprovechaban el sigilo de la noche para transportar su fétido cargamento y no ofender el olfato de otros vecinos, vaciando los latones en alguna alcantarilla cercana. Procedimiento muy similar al practicado hasta 1894 en las calles de San Juan cuando aún no se había terminado la construcción del alcantarillado, según Adolfo de Hostos.

El fino olfato de Goyo Bayoya

El relato pueblerino más recordado sobre Goyo

Bayoya es el que dio lugar al título de este breve escrito. Según el relato, en cierta ocasión el morrocoyo gurabeño se encontraba junto a su ayudante la Liebre ejerciendo su oficio. Goyo Bayoya se encontraba dentro de la letrina recogiendo las materias fecales cuando la Liebre indiscretamente decidió utilizar su ano a guisa de trompeta, descorchando su intestino un sonoro y apestoso "pedo". Aunque Goyo Bayoya se encontraba sembrado en los fétidos excrementos humanos, alegadamente se indignó e increpó a la Liebre tildándolo de puerco y amenazándolo con despedirlo si cometía otra vez semejante indiscreción.

El relato es grotesco, como era el oficio desempeñado cotidianamente por el morrocoyo gurabeño y su ayudante. Además, emplea el clásico mecanismo del ridículo como recurso para provocar risa, pero, de paso, para degradar más aún a la persona que desempeñaba el grotesco oficio. El relato plantea dos posibles interpretaciones de la conducta del morrocoyo. Una, que Goyo Bayoya tenía un olfato tan fino o sensible, que le permitía diferenciar o discriminar entre la peste emanada por los excrementos humanos y la emanada por un "pedo" apestoso procedente del intestino de un alcohólico como la Liebre, constantemente enmarasmado. Otra, que el morrocoyo de marras estaba comprometido e imbuido con las convenciones y normas sociales que circunscriben la emanación sonora de los "gases" intestinales sólo al ámbito privado y que consideran impropio el tirarlos, o descargarlos públicamente, aunque fuera en la proximidad de una letrina.

Ambas alternativas son altamente improbables e indudablemente ridículas. Tanto Bayoya como la Liebre debían tener sus olfatos anestesiados por el alcohol que ingerían y, sobre todo, por los fétidos excrementos que extraían de las letrinas. Asimismo, es poco probable que ambos consideraran impropio descorchar "pedos" uno al lado del otro, puesto que procedían de aquellos estratos sociales más pobres, pero también más libres de incumplir con las convenciones o normas sociales. Según Roy Porter, los sectores populares a los que pertenecieron Goyo Bayoya y la Liebre son los herederos principales de la tradición de

resistencia a las convenciones sociales para la regulación del cuerpo, impuestas por los de arriba e instrumentadas por las autoridades civiles y las eclesiásticas durante siglos (Porter, 1993, p. 27-273).

Lo grotesco de lo cotidiano también debe historiarse

La historia de lo cotidiano toma cada vez mayor auge y significado por la indudable importancia que tiene para intentar comprender a los seres humanos y a las sociedades del pasado en sus aspectos más interiores o rutinarios y, en ocasiones, también más universales. *Cotidiano* significa etimológicamente "cada día", o "diario". Lo cotidiano refiere a lo que ocurre diariamente en la vida de los seres humanos y las sociedades, o sea, lo común u ordinario que tiende a pasar desapercibido y que frecuentemente es minusvalorado por el historiador que apunta al acontecer de lo excepcional o extraordinario. Sin embargo, ésta es una óptica estrecha o limitada, que el historiador debe superar si es que realmente aspira a aprehender y significar la intríngulis del pasado de los seres humanos y de las sociedades.

Una lógica elemental y sencilla sugiere que lo excepcional o extraordinario lo es en relación a lo común u ordinario, o sea, a lo cotidiano. Esto sugiere, además, que el punto de partida del historiador debe siempre ser el conocimiento de lo cotidiano para así poder determinar la ruptura que permite clasificar a alguien, o algún a contecimiento como excepcional, o extraordinario, digno de conservarse en la memoria colectiva. Sin embargo, esto no siempre funciona así porque frecuentemente los hechos del pasado que se desean conservar son los que en el presente alcanzan esas categorías, mientras que los hechos cotidianos, por ser lo común y ordinario, se da por sentado su conocimiento y escapan de los mecanismos de la memoria colectiva que de alguna forma los conserva para las generaciones venideras. Como ha señalado Lynn T. White, Jr.: "toda sociedad incluso la nuestra- olvida poner por escrito muchos de sus actos" (White, 1996, p. 81). Si éstos a veces escapan del total olvido es debido a otros mecanismos alternos que permiten



su conservación directa o indirectamente. En el caso que nos ocupa destacamos algunos cuentos, o relatos orales, como los reseñados en este escrito, conservados en la tradición oral.

En este escrito he utilizado información conservada en la tradición oral, la huella lexicográfica y algunas fuentes historiográficas para indagar sobre el contenido de un vocablo que refiere a un oficio y a sus practicantes, virtualmente desaparecidos y olvidados en el presente: los morrocoyos. Sus practicantes formaron parte de la cotidianidad de las generaciones que nos antecedieron durante décadas en los siglos XIX y XX.

Sin embargo, el conocimiento de lo cotidiano no escapa a las convenciones y/o prejuicios sociales sobre aquello que es agradable, entretenido y "fashionable", que se debe recordar, y aquello que se debe olvidar por grotesco, impropio, o vulgar. Peter Burke señala que el historiador romano Tácito (cc. 56-117 D. C.) "no fue capaz de escribir la palabra cocinero" porque lo consideraba un oficio indigno de ser registrado en un texto historiográfico, a pesar de que el cocinero en cuestión fue el único de sus sirvientes que mantuvo su fidelidad al emperador romano Vitelio cuando todo el mundo lo abandonó. Tácito prefirió llamar al cocinero "uno de los más humildes servidores del emperador" (Burke, 1993, p. 71). Hoy se ha superado en parte ese prejuicio, gracias a la importancia que ha reconocido la historia de lo cotidiano a la alimentación y la cocina, aunque prevalece cierta reticencia hacia otros oficios como el practicado por los morrocovos.

Limpiar letrinas, retretes o pozos sépticos era algo cotidiano en Puerto Rico hasta los años 1950, pero era un oficio grotesco o de mal gusto –ciertamente maloliente– por lo desagradable de su realización. Tal vez por su condición grotesca, la historiografía de lo cotidiano, o desde los de abajo en Puerto Rico le ha dedicado poca, si alguna atención al oficio y a sus practicantes, aquellos marginados que – precisamente por marginados– se dedicaron a la realización de esta labor ingrata, pero entonces socialmente indispensable. Tal vez, entre algunos historiadores contemporáneos

que alegan privilegiar lo cotidiano y a los de abajo, aún prevalezcan algunos de los prejuicios que caracterizaron a ciertos historiadores de la antigüedad clásica como Tácito. Entre los marginados, probablemente, los morrocoyos eran los más marginados y más de abajo; o sea, aquellos a los que se privó de ganarse el sustento de una manera más agradable, satisfactoria y digna. Es altamente improbable que los morrocoyos se dedicaran a su desagradable oficio porque rechazaran la opción de desempeñar otros oficios más agradables y menos degradantes socialmente. Es difícil concebir que los morrocoyos se dedicaran a limpiar letrinas o retretes por algún talante o vocación especial.

Pero, precisamente, porque los morrocoyos realizaron una tarea socialmente indispensable en su momento histórico es que el historiador y la historia de lo cotidiano, o desde los de abajo, no los debe condenar al olvido que la sociedad del presente los ha pretendido condenar. Los morrocoyos formaron parte de nuestra historia e hicieron historia como protagonistas anónimos, pero no anodinos. Su labor fue socialmente significativa en cuanto hicieron la vida más higiénica, menos apestosa, menos contaminada y más agradable (o, si se quiere, menos desagradable) para aquellos más afortunados. Por eso, precisamente, es que hay que rescatar y conservar su memoria, sin temor a que esté contaminada con los efluvios o fétidas emanaciones de las que libraron a muchos de sus contemporáneos.

Nota aclaratoria

La información relacionada con los relatos y las personas de Goyo Bayoya y la Liebre la suministraron algunos residentes o naturales del pueblo de Gurabo, Puerto Rico, que los conocieron y se relacionaron con ellos. Entre éstos cabe mencionar a: el Sr. Luis (Güisín) Reyes (Q. P. D), Don Enrique Rivera Dones (Q. P. D.), Ing. Laudelino Mulero, Doña Armanda De León Vda. de Rivera y el Sr. Héctor (Softy) Marcano. La información fue recopilada a través de conversaciones espontáneas e informales en diferentes ocasiones, cuando les formulé preguntas similares para

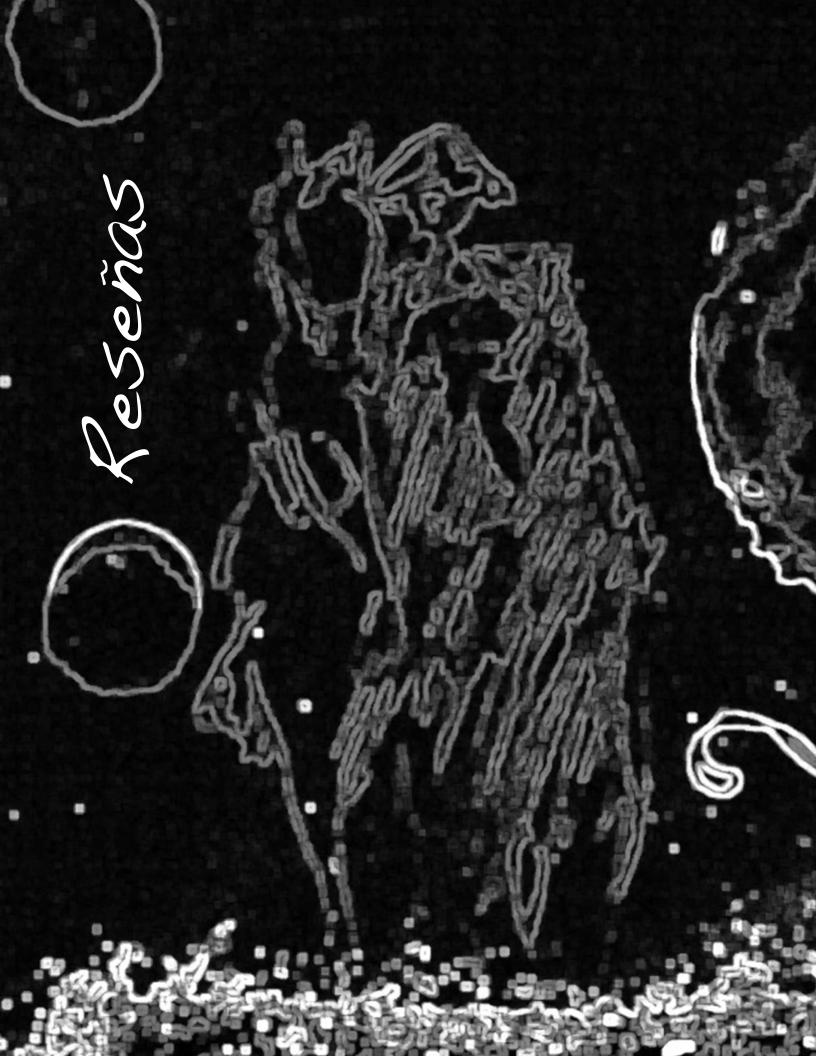
corroborar que sus relatos fueran coherentes. En líneas generales, sus relatos fueron lo suficientemente coherentes como para acreditarlos y utilizarlos en un escrito como éste, que no pretende ajustarse, detallada y rigurosamente, a los cánones metodológicos establecidos para la construcción de historia oral. Sin embargo, las conversaciones se realizaron con bastante adecuación a ciertas de las principales recomendaciones para la conducción de entrevistas que aparecen en algunos manuales de historia oral. Los relatos reseñados se conforman bastante a lo que en inglés llaman storytelling y que, según Donald A Ritchie, contribuyen a la formación de la tradición oral, una de las principales fuentes informativas de las que se nutre el historiador que aspira a construir su historia sobre esta huella del pasado que se proyecta hasta el presente (Ritchie, 2003, p. 38-39, 84-109).

Referencias

- Álvarez Nazario, Manuel, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982.
- ---. Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social, San Juan, Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1991.
- Burke, Peter, "Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro" en Peter Burke, ed., *Formas de hacer historia*, traducción del inglés por José Luis Gil Aristu, Madrid, España, Alianza Editorial, 1993.
- Camuñas Madera, Ricardo, Epidemias, plagas y marginados. La lucha contra la adversidad en Puerto Rico en los siglos XVIII y XIX, [Bayamón], Puerto Rico, Editorial Universidad de América, 1992.
- Carroll, Henry K., Report on the Industrial and Commercial Conditions of Porto Rico, Washington, D. C., Government Printing Office, 1899. Edición facsimilar de la original publicada bajo el auspicio de la Fundación Puertorriqueña de la Humanidades, Academia Puertorriqueña de la

- Historia, Oficina del Historiador de Puerto Rico y el National Endowment for the Humanities en 2005.
- Córdova, Pedro Tomás de, "Descripción de la Ciudad de San Juan en 1845" en Cayetano Coll y Toste, ed., *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Imprenta Cantero Fernández, 1922, Vol. IX.
- Corominas, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, España, Editorial Gredos, 1961.
- Cruz Monclova, Lidio, *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. *Tomo I (1808-1868)*, Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Universitaria Universidad de Puerto Rico, 1979.
- Dinwiddie, William, *Puerto Rico: Its Conditions and Posibilities*, New York, N. Y.– London, U. K., Harper and Brothers Publishers, 1899. Edición facsimilar de la original publicada bajo el auspicio de la Fundación Puertorriqueña de la Humanidades, Academia Puertorriqueña de la Historia, Oficina del Historiador de Puerto Rico y el National Endowment for the Humanities en 2005.
- Hernández Aquino, Luis, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, 3ª ed., Río Piedras, Puerto Rico, Editorial Cultural, 1993.
- Hostos, Adolfo de, Historia de San Juan Ciudad Murada. Ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico 1521-1898, San Juan, Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1983.
- Ordenanzas municipales de la Villa de Humacao (1884), Puerto Rico, Imprenta del Boletín Mercantil, 1893. Refrendadas por Real Orden de 27 de febrero de 1889 y ordenada su ejecución por el Gobernador General de Puerto Rico el 23 de julio de 1889.
- Porter, Roy, "Historia del cuerpo" en Peter Burke, ed., Formas de hacer historia, traducción del inglés por José Luis Gil Aristu, Madrid, España, Alianza Editorial, 1993.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 21^a ed., Madrid, España, Espasa Calpe, 1992. II Vols.; y 22 da. ed., 2001 (edición digital).
- Ritchie, Donald A., *Doing Oral History*. A *Practical Guide*, 2nd. ed., Oxford-New York, Oxford University Press, 2003.

- Sarti, Raffaella, "Las condiciones materiales de la vida familiar" en David I. Kertzer y Mario Barbagli, eds., *Historia de la familia en Europa*, Vol. I: *La vida familiar a principios de la era moderna* (1500-1789), traducción de Ramón Ibero, Barcelona, España, Ediciones Paidós Ibérica, 2002.
- Valery, Yolanda, "El inodoro: del lujo a lo inimaginable", *BBCMUNDO*. *com*, 26 de diciembre 2004, http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-hi/spanish/specials/newsid-3497000/3497555.stm.
- Vázquez Calzada, José L., *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*, [Río Piedras, Puerto Rico], Edición del Autor, 1988.
- Vox-Diccionario general ilustrado de la lengua española, 4ª ed. corregida y ampliada, Barcelona, España, Biblograf, 1980.
- White, Jr., Lynn T., "Historia y clavos de herradura" en L. P. Curtis, Jr., comp., *El taller del historiador*, traducción de Juan José Utrilla, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1996.
- World Toilet Organization, "Do you know?", http//www. worldtoilet.org/doyou/doyou.htm.
 Publicado el 3 de agosto de 2005.







Roberto González Echeverría y Enrique Pupo-Walker (editores): *Historia de la literatura hispanoamericana*, Vol. 2: *Siglo XX*. (Edición original: *The Cambridge History of Latin American Literature*, Cambridge University Press, 1996.) Madrid, Gredos, 2006, 786 pp. ISBN 84-249-2786-9 (tomo II).

Lauro Zavala

Dpto. de Educación y Comunicación Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, México, D.F.

Recibido el 8 de octubre de 2007 Aceptado con revisiones el 1 de febrero de 2008

Resumen

En este artículo-reseña se comenta el volumen colectivo dedicado a la literatura hispanoamericana del siglo XX publicado por la editorial Gredos, que a su vez es una traducción de la edición aparecida originalmente en inglés diez años antes. Aquí se señalan las características generales que distinguen este volumen de otras historias de la literatura en la región, y se evalúa la situación de los estudios literarios en la región. En este contexto se observa la necesidad de estudiar diversos géneros y terrenos de la producción literaria que han sido ignorados por la historiografía oficial hasta la fecha, como es el caso de la minificción, la teoría literaria y la crónica.

Palabras clave: historia de la literatura, literatura hispanoamericana, teoría y crítica literaria, siglo XX

Abstract

This article is a review of the collective volume devoted to the history of Latin American literature in the twentieth century published by Gredos, which is itself a translation into Spanish of the volume originally published in English ten years before. After studying the general characteristics that make this a distinct volume, the author makes an evaluation on literary studies in Latin America, pointing at the need to give attention to new fields of research in the region, such as minification, literary theory, chronicles, and others.

Key words: Literature history, Hispanic American Literature, Literary Theory and Criticism, 20th Century



Las notas que siguen están elaboradas con motivo de la publicación en español de la *Historia de la literatura hispanoamericana* en el año 2006, y se refieren al Tomo II, dedicado al siglo XX. La serie completa de esta Historia de la literatura hispanoamericana consta de tres volúmenes: el primero cubre el periodo que va de la Colonia al siglo XIX. Este segundo volumen cubre el siglo XX. Y un tercer volumen está dedicado a la literatura brasileña. Desde la perspectiva presentada en estas notas, el cuarto volumen podría estar dedicado a los inicios del siglo XXI.

El objetivo de estas líneas no es evaluar qué tan completo, actualizado y confiable es cada uno de sus capítulos, sino tan sólo proponer algunas reflexiones acerca de la naturaleza de ese importante género de la investigación literaria: las Historias de la Literatura. Pero antes de entrar en materia, conviene detenerse un momento a señalar las características generales de este volumen.

Un proyecto ambicioso

La publicación de esta Historia es resultado de un proyecto ambicioso, para cuya realización se convocó a diecisiete investigadores de diversas universidades de los Estados Unidos, especialmente del noreste (Emory, Virginia, Maryland, Pennsylvania, Vanderbilt, Yale, Washington) y del suroeste (Davis y Santa Barbara, en California), además de Tulane y South Methodist. Por supuesto, cada uno de los colaboradores invitados es experto en el terreno sobre el que escribe, y en muchos casos es autor de una historia del género o periodo sobre el cual escribe (es conocido el estudio sobre el ensayo moderno, de José Miguel Oviedo; el estudio sobre la narrativa autobiografica, de Sylvia Molloy; y las historias de la literatura chicana, de Luis Leal). Y en algunos casos, los colaboradores también han escrito de manera individual una Historia de la literatura hispanoamericana (como es el caso del mismo José Miguel Oviedo).

Al estudiar la especificidad de esta *Historia* es necesario señalar las siguientes características:

1. *La confirmación del canon*. El corpus propuesto por

cada uno de los colaboradores del volumen no tiene ninguna sorpresa, pues consiste, inevitablemente, en la repetición de los textos y autores que durante décadas han sido considerados por la crítica especializada como los que merecen ser estudiados. La utilidad de esta Historia podría consistir en haber sido escrita originalmente en lengua inglesa, desde el interior de las universidades norteamericanas. Esto significa que cada colaboración ha sido escrita por quienes conocen desde su interior los criterios de selección y valoración establecidos por las universidades norteamericanas, que no difieren significativamente de los criterios utilizados en las universidades europeas. Aquí conviene señalar que la traducción al español ha sido elaborada por una editorial española (Gredos), y por lo tanto está dirigida en primer lugar al ámbito de las universidades españolas (no necesariamente a las universidades hispanoamericanas, donde este volumen circula de manera relativamente restringida).

2. Énfasis en la novela y en la poesía. Como una derivación de lo anterior, la mitad de los ensayos que constituyen este volumen (es decir, ocho de los diecisiete trabajos) están dedicados exclusivamente al estudio de la poesía y de la novela. La mayor atención la recibe la novela (cinco ensayos). Algunos de estos trabajos cubren un terreno temático (la novela de la Revolución mexicana o la literatura indigenista), una tendencia (la poesía modernista o la novela criollista) o simplemente un periodo (la novela de 1950 a 1975, y la de 1975 a 1990, o la poesía de 1922 a 1975). Existe un grupo de otros cinco géneros literarios distintos de la poesía y de la novela, cada uno de los cuales recibe en este volumen la atención de un único ensayo. Esto es así para el caso del cuento, el ensayo moderno, la crítica, la autobiografía y el teatro, cada uno de los cuales es objeto de un trabajo panorámico que cubre todo el desarrollo a lo largo del siglo XX.

3. El contexto norteamericano. A todo lo anterior se añaden tres ensayos que cubren otras tantas áreas cuyo interés es casi exclusivo de las universidades norteamericanas (en el sentido de que casi no reciben atención en las universidades hispanoamericanas o europeas). Se trata de la literatura



afrohispanoamericana, la literatura chicana y la literatura hispanocaribeña escrita en los Estados Unidos.

Acerca de esta Historia

De lo anterior se desprende que cada uno de los 17 ensayos que constituyen este volumen tiene una naturaleza exclusivamente historiográfica, y está elaborado a partir del canon de textos y autores de la literatura hispanoamericana. Esta es la razón por la cual en este volumen no hay ningún trabajo de carácter teórico, ya sea acerca de la naturaleza de la investigación historiográfica o acerca de la naturaleza de los géneros literarios, la periodización histórica, los criterios de valoración canónica, la constitución o reformulación del canon, o acerca de los presupuestos que sostienen todo trabajo de reescritura de la historia literaria.

Es necesario señalar que el contenido del volumen publicado en 2006 es idéntico al del año 1996, de tal manera que ni los textos de cada capitulo ni las correspondientes bibliografías han sido actualizadas para esta traducción al español. De cualquier manera, los diecisiete apéndices bibliohemerográficos ocupan en total poco más de 150 páginas del volumen.

En conclusión, cada una de las diecisiete secciones tiene como objetivo exclusivo el establecimiento (una vez más) del canon constituido por las obras y los autores que deben formar parte de los cursos que se imparten en los programas de estudio de Literatura Hispanoamericana en los departamentos de literatura de las universidades de los Estados Unidos y Europa.

Sin embargo, podría pensarse en la posibilidad de organizar un volumen complementario a éste, para ofrecer una visión más completa y, sobre todo, propositiva, acerca de la literatura hispanoamericana del siglo XX. En términos generales, los capítulos principales de esta Historia no señalan nuevos terrenos de la creación literaria surgidos o desarrollados de manera especial durante el siglo XX en la literatura hispanoamericana. En ese segundo volumen se podrían cubrir periodos particulares o terrenos específicos

de cada uno de los géneros canónicos, además de la poesía y la novela. Pero más importante aún, en ese segundo volumen se podrían incluir algunos terrenos que todavía no están cartografiados en las historias canónicas de la literatura hispanoamericana.

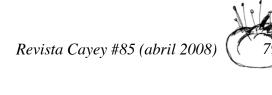
Primeras reflexiones generales

Durante los últimos treinta y cinco años hemos podido observar la publicación de cerca de medio centenar de historias de la literatura hispanoamericana, lo mismo escritas en los Estados Unidos y España que en algún país hispanoamericano, especialmente en México, Chile, Venezuela, Colombia y Argentina. El alcance de estas historias generalmente se centra en el estudio de la novela, con un poco de atención a la poesía, el cuento y el teatro, en ese orden. Pero el común denominador de todos estos trabajos es que tienen como objetivo último el establecimiento (o más exactamente, la confirmación) de un corpus canónico de textos y autores, y de la aplicación de los criterios de valoración que avalan este canon.

Considerando los últimos veinticinco años del periodo cubierto por la *Historia* publicada originalmente por Cambridge, encontramos treinta y cinco estudios panorámicos publicados entre la aparición de *Literatura* y revolución de Fernando Alegría (en 1970) y *Twentieth* Century Spanish American Fiction, de Naomi Lindstrom (en 1994).

Entre las perspectivas diacrónicas se encuentran aquellas organizadas por países, autores, técnicas literarias, generaciones, ciclos o tendencias. Entre éstos se podrían mencionar Giuseppe Bellini, Jean Franco, Enrique Anderson Imbert, Wolfgang Vogt, Noé Jitrik y Naomi Lindstrom, así como John Brushwood, Marina Gálvez, Luis Leal, Margaret Sayers Peden, Cedomil Goic, Juan José Arrom, Fernando Burgos, Djelal Kadir, Donald Shaw y Daniel Villanueva, entre otros.

Entre las historias que adoptan una perspectiva sincrónica hay propuestas estructuradas alrededor de



conceptos como arraigo y evasión (Fernando Aínsa), identidad y máscara (Rosalba Campra), transculturación narrativa (Ángel Rama), búsqueda epifánica (Ludmila Kapschutschenko, Lida Aronne Amestoy) o utopías del lenguaje (Fernando Alegría, Julio Ortega, Carlos Fuentes), o bien, alrededor de conceptos como la parodia (Elzbieta Sklodowska), estructura narrativa (David Lagmanovich), teoría del cuento (Gabriela Mora, Edelweiss Serra) y escritura literaria (David Foster).

Por último, entre los trabajos centrados en el proceso de lectura, consumo e interpretación se encuentran, entre otros, los de Diana Sorensen Goodrich, Lauro Zavala, Andrés Avellaneda, Ángel Rama y Verónica Jaffé.

En muy pocos casos ha habido una discusión acerca del concepto mismo de canon, el concepto de género literario, o los criterios utilizados en cada caso para la construcción del corpus definitivo. Esta discusión, por cierto, casi nunca se ha incluido en los estudios mismos sobre la historia de la literatura.

Es evidente que la utilidad de todas estas historias se refleja directamente en la elaboración de los contenidos de los programas de estudio y de los cursos que se imparten en los departamentos y las facultades de letras dedicados a la literatura hispanoamericana.

La intención central de las notas que siguen consiste en proponer diversos temas para una discusión que ha sido postergada hasta ahora, y de la cual podrían surgir formas distintas (tal vez más relevantes para la investigación que para la docencia) en la conceptualización y elaboración de las Historias de la Literatura Hispanoamericana, de tal manera que no sólo sean herramientas útiles, sino sobre todo, propositivas, y no sólo pensadas para el trabajo de la docencia universitaria, sino sobre todo para señalar nuevos terrenos que esperan ser explorados por la comunidad académica internacional de investigadores de la literatura hispanoamericana.

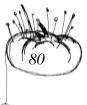
El terreno de la valoración

Desde la perspectiva propuesta se podría concebir una historia de la literatura hispanoamericana producida en los últimos cincuenta años, estudiada no a partir del canon anterior (digamos, la poesía de las vanguardias y la novela del *boom*), sino a partir del presente. Una historia semejante se plantearía una pregunta como la siguiente: ¿Cómo explicar la escritura contemporánea en términos de aquellos textos que *prefiguran* las estrategias empleadas en la escritura contemporánea?

En casi todas las colaboraciones a este volumen hay una valoración implícita, que el editor hace explícita en su texto preliminar. Afirma Roberto González Echeverría que incluso en la narrativa existe una especie de escala descendente en términos de calidad, que va de las vanguardias históricas (Borges, Onetti, Carpentier, Asturias, Rulfo) al *Boom* (Cortázar, García Márquez, Fuentes, Vargas Llosa), y de ahí al Post-Boom (Cabrera Infante, Sarduy y Arenas, y más recientemente, Eltit, Piglia, Volpi, Pacheco y otros).

Sin embargo, aquí convendría señalar que en la estética de la literatura posmoderna es necesario reconocer algunas características que hacen dudar de los criterios empleados para la canonización (y comercialización) de las obras del boom: 1) un descrédito del concepto de canon (y por lo tanto, una relativización de lo que podemos considerar como obra maestra); 2) la fusión de algunos recursos experimentales de la literatura moderna con los rasgos de la literatura más accesible al lector medio, y 3) una tendencia a rebasar el concepto extraterritorial reservado para la escritura literaria, es decir, como un espacio privilegiado y minoritario exclusivo para unos pocos iniciados (lo cual lleva a una notabilísima presencia de la metaficción, al surgimiento de los estudios sobre la minificción y a la fusión de la literatura con terrenos originalmente ajenos a ella, como el periodismo, la escritura digital y los medios audiovisuales).

Desde esta perspectiva, esta ambiciosa *Historia* colectiva es sólo un antecedente de lo que podría ser una mirada imaginativa al pasado literario desde el presente de



la relectura irónica. Esta perspectiva presupone la práctica de una nueva concepción de la escritura académica. Tradicionalmente se ha reducido la escritura académica al resultado del rigor argumentativo, la exhaustividad de las fuentes y la confiabilidad de los juicios. Pero precisamente una de las características de la estética posmoderna permite enriquecer esta perspectiva, y hacer de la investigación académica (sin dejar de lado los rasgos señalados) un ejercicio de la imaginación crítica (como en el trabajo de creación literaria), de tal manera que la lectura sea amena (como ocurre con la crónica periodística) y en la que de manera lúdica de hagan propuesta originales y útiles para el proceso de lectura de los textos literarios (y de la realidad extraliteraria).

Así, al pensar en una escritura académica en la que se reúna lo mejor de la creación y de la argumentación, se podría concebir una *Historia* en la cual, en lugar de buscar autores u obras que suplan a los del canon anterior, sería necesario reconocer el surgimiento de nuevos géneros de la escritura literaria (paralelos al cuento, la novela, la poesía y el teatro). Mencionemos, entre otros, la literatura hipertextual, las adaptaciones de obras literarias al cine y otros medios audiovisuales, las poéticas de los escritores (en los que cada creador crea ficciones literarias acerca de su proceso de escritura), y las versiones de narrativa escrita en lenguas indígenas o extranjeras traducidas al español por escritores latinoamericanos.

Otras formas de literatura que están ausentes de las historias de la literatura hispanoamericana son la narrativa epistolar, y las diversas formas de escritura fronteriza (propiamente posmoderna), como los ensayos narrativos, las crónicas ensayísticas y la minificción.

Por razones de espacio me detendré un momento a señalar la importancia de este último caso. En este momento es ya imperativo para la historiografía literaria contemporánea reconocer que la minificción (entendida como la escritura experimental en prosa cuya extensión es menor a una página) surgió y se ha desarrollado de manera extraordinaria en Hispanoamérica a lo largo del siglo XX, y

que está presente en la escritura de autores como Borges, Torri, Arreola, Monterroso, Cortázar, Denevi, Britto, Anderson Imbert, Shua y un largo y deslumbrante etcétera. El estudio de este género (no un subgénero de la poesía, el cuento, el ensayo o la crítica) ha producido en el ámbito académico, durante los últimos veinticinco años, diversos mecanismos de canonización (por cierto, completamente ajenos a los mecanismos de reconocimiento gremial de la MLA en los Estados Unidos), como la realización cada dos años de un congreso internacional, la producción de numerosas antologías especializadas, la impartición de cursos de posgrado y la elaboración de diversas tesis de doctorado en numerosas universidades prestigiosas de América y Europa, entre las que se cuentan las de Salamanca, Neuchatel, Buenos Aires, México, Caracas, Bogotá y muchas otras.

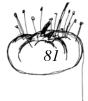
Una perspectiva hispanoamericana

Al considerar como géneros literarios las formas de escritura creativa en las que se exploran las fronteras de lo literario (como la metaficción, la adaptación y la traducción literaria) resultaría evidente que el estudio de las obras y sus autores es un criterio insuficiente para construir una Historia de la Literatura. Conviene reconocer la existencia de *nuevos criterios de lectura* y relectura crítica (y analítica), *nuevos géneros de la escritura* y la reescritura literaria (irónica) de los textos heredados como canónicos, y nuevas estrategias diseñadas para estudiar estos géneros y estos criterios. Esto último exige, entonces, incorporar un estudio sobre la misma enseñanza de la literatura, desde el nivel más elemental hasta el posgrado, lo mismo en las universidades europeas y norteamericanas que en las hispanoamericanas.

En resumen, algunos de los terrenos que todavía no se incluyen en las historias de la literatura hispanoamericana son los siguientes:

Nuevos Géneros Literarios

- 1. Minificción
- 2. Literatura hipertextual
- 3. Poéticas de la creación



Nuevos Terrenos de Estudio (para ser incorporados al canon)

- 1. Literatura infantil
- 2. Traducción literaria
- 3. Literatura y cine
- 4. Literatura de viajes
- 5. Metaficción

Estrategias de Estudio (para ser incorporadas al curriculum)

- 1. Teoría literaria
- 2. Enseñanza de la literatura (del nivel elemental al superior)
- 3. Formación de investigadores

Es un mérito indudable de esta Historia haber incorporado estudios panorámicos sobre las formas de la literatura hispanoamericana producida en los Estados Unidos o de interés para la comunidad norteamericana por otras razones (afrohispanoamericana, caribeña y chicana), así como la narrativa autobiográfica. Pero podría pensarse con la misma legitimidad en incluir secciones (de carácter más general y cuyo interés es más amplio que los terrenos mencionados) sobre la crónica como género literario, la literatura urbana, la literatura de viajes y, más importante aún, sobre la historia que ha tenido en Hispanoamérica la profesión del investigador literario, así como la historia de los estudios sobre literatura hispanoamericana producidos fuera de la región (en Estados Unidos, en España, en el resto de Europa y en otras regiones).

Esta historia de la profesión de docente e investigador literario, especialmente en el contexto hispanoamericano, podría incluir lo relativo a su paulatino reconocimiento institucional, su inexistencia en el imaginario social, su completo aislamiento gremial de las demás profesiones y de la comunidad académica internacional, sus estrategias de comunicación entre pares, sus mecanismos de validación profesional a lo largo de la carrera académica, y otros elementos neurálgicos, que hasta

ahora han sido completamente ignorados en las historias de la literatura hispanoamericana.. Se trata de un terreno poco o nada estudiado, en términos generales, y su estudio podría contribuir a la toma de conciencia de un gremio que en otras comunidades (por ejemplo, en los Estados Unidos) ha existido institucionalmente (como parte de la MLA) desde las últimas décadas del siglo XIX, es decir, desde hace más de ciento veinte años.

Esto último lleva a Aníbal González a afirmar, al final de su trabajo sobre "La crítica literaria en Hispanoamérica" que "Actualmente, para bien o para mal, el centro principal de la investigación crítica sobre las letras hispanoamericanas son los Estados Unidos, y los efectos de esta situación son difíciles de predecir" (p. 458). Sin embargo, esta perspectiva desde las universidades norteamericanas impide tener un conocimiento de la producción de teoría y análisis en el contexto hispanoamericano.

Los colaboradores de este volumen llaman "periodo posmoderno" a las décadas de 1960 y 1970, "bajo la influencia del estructuralismo, la deconstrucción y el postestructuralismo" (454), pero al respecto no se ofrece el nombre de ningún crítico o ensayista que trabaje en estos terrenos. En su lugar se habla sobre el trabajo de Ángel Rama y Emir Rodríguez Monegal, que difícilmente pueden ser considerados como representantes de estas modas dominantes en las universidades norteamericanas. En las universidades hispanoamericanas, en cambio, se practica el análisis derivado de modelos propios de la narratología, los estudios de género, la estética de la recepción, el psicoanálisis lacaniano, la hermenéutca y la sociocrítica, entre muchos otros.

Esto último es crucial para el desarrollo de una comunidad internacional de investigadores, y su necesidad resulta evidente al reconocer que un esfuerzo colectivo como el que permitió producir esta *Historia* sería muy difícil de lograr entre los investigadores de las universidades hispanoamericanas, en parte por el hecho de que no existe ninguna agrupación gremial en la región.

Conclusión

En síntesis, la existencia de los terrenos señalados para el estudio de la literatura hispanoamericana (y otros terrenos similares, todavía inéditos) harían de la *Historia de la literatura hispanoamericana* un material indispensable para la comunidad académica internacional, más allá de las universidades de los Estados Unidos y España. Esta perspectiva podría incorporar, sin duda, las necesidades de la comunidad de investigadores de la región hispanoamericana.

En este momento no existe ninguna vinculación institucional de carácter gremial entre los investigadores de la literatura hispanoamericana en los países desarrollados y los de la región hispanoamericana, y su existencia permitiría diseñar proyectos como el de una Historia de la literatura hispanoamericana cuya utilidad no estuviera restringida a las necesidades institucionales de una región (ajena a la comunidad hispanoamericana).

De otra manera, una *Historia* como ésta es sólo una forma de proponer (una vez más) un corpus para la confirmación del canon de obras y autores que forman parte de los programas básicos obligatorios en los departamentos y facultades dedicados al estudio de la literatura hispanoamericana en las universidades europeas y norteamericanas. Pero nada más.



Luis Luque Toro (editor): Léxico Español Actual. Actas del I Congreso Internacional de Léxico Español Actual, Venecia: Cafoscarina, 2007, 283 págs.

Rocío Luque Universidad de Udine, Italia

Recibido el 28 de octubre de 2007 Aceptado con revisiones el 20 de enero de 2008

Resumen

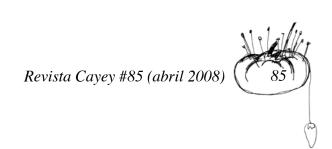
Léxico Español Actual es un volumen que reúne las Actas del "I Congreso Internacional de Léxico Español Actual", que se celebró en Venecia gracias a la participación de varios profesores de España, Italia y Estados Unidos. El objetivo de este encuentro fue analizar el estado actual de la lengua española, y en particular el campo de la lexicología. La lengua, de hecho, está sometida continuamente a la formación de neologismos, a la inclusión de términos extranjeros, a procesos de interferencia, a fenómenos transnacionales y subnacionales, a influjos de lenguas sectoriales, a coloquialismos, etc. Este volumen pretende, y logra a mi parecer, ser una excelente aportación para todos aquellos que se interesen por el español desde una perspectiva no sólo estrechamente lingüística, sino también socio-cultural atenta a los influjos que nuestra sociedad, cada vez más intercultural y plurilingüe, confiere al lenguaje.

Palabras clave: lingüística, neologismo, diccionario, traducción, cultura

Abstract

Léxico Español Actual is a volume that contains the papers of the "I Congreso Internacional de Léxico Español Actual", hold in Venice with the collaboration of several professors of Spain, Italy and the United States. The goal of the congress was, principally, to study the actual situation of the Spanish language, and in particular, the lexicology. The language, in fact, is continually affected by the formation of neologisms, the inclusion of foreign lexicon, processes of interference, transnational and subnational phenomena, presences of sector languages and colloquialisms. The volume pretends, and in my opinion accomplishes, to be an excellent work for all those interested in the Spanish language from a point of view not only closely linguistic, but also socio-cultural, observant to the influences that our society, more and more intercultural and plurilinguistic, confers to the language.

Key Words: Linguistics, neologism, dictionary, translation, culture



El léxico es uno de los pilares fundamentales de la comunicación verbal y es por ello que su adquisición representa uno de los aspectos fundamentales en el proceso de aprendizaje, no sólo por parte de los hablantes de una lengua materna, sino también por parte de aquellos que la adquieren como segunda lengua. Afortunadamente, cada vez son más los estudiosos que se ocupan de la cuestión de la lexicología de una forma normativa pero a su vez descriptiva y atenta a sus evoluciones, tanto sincrónicas como diacrónicas: recordemos a Manuel Seco, Ignacio Bosque o Gómez Torrego, entre otros. Al mismo tiempo, crece también el número de estudios que hacen del diccionario –uno de los instrumentos claves en el campo de la lexicología y de la traducción- el objeto de su investigación, poniendo de manifiesto aspectos de gran interés para los estudios contrastivos y la presencia de la cultura en el lenguaje: pensemos en "La enseñanza del léxico y el uso del diccionario" de Alvar Ezquerra.

El volumen *Léxico Español Actual*, que reúne las actas del I Congreso Internacional de Léxico Español Actual que se celebró en Venecia en marzo de 2005, representa, pues, con la recopilación de artículos de profesores pertenecientes a varias universidades de España, Italia y Estados Unidos, una interesantísima contribución en el campo de la lexicología y, sin lugar a dudas, una ayuda más para entender en qué dirección se desarrolla el español actual. El mismo editor, Luis Luque Toro, comenta que el volumen ha tenido como guía el analizar los estudios más recientes sobre el léxico, tanto en el campo de la investigación como en el de la didáctica.

Empiezan estas aportaciones léxicas con el artículo de Manuel Alvar Ezquerra "El neologismo español actual", que realiza un estudio sobre la presencia de neologismos en el español actual, prestando particular atención a las causas que llevan a la formación de dichos elementos, así como a la variabilidad del tiempo que puede transcurrir antes de su registración en los diccionarios. Tras un análisis de las distintas caras que el neologismo puede adquirir, nos presenta una amplia gama de ejemplos que abarcan desde los neologismos de forma hasta los de sentido, matizando

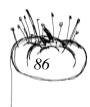
entre los de carácter denotativo y los de carácter estilístico.

Manuel Ariza Viguera, en "La belleza", hace un estudio sobre el término "belleza", forma romance derivada de "bello", y sobre el amplísimo campo de adjetivos que en español dan la idea de dicho concepto. Para no ser menos, no se olvida del antónimo "feo", dedicándole un apartado tanto a las formas de uso como a las arcaicas.

La lexicografía a menudo dista mucho de ser natural y objetiva, y es por ello que los diccionarios reflejan una determinada visión del mundo. Desafortunadamente, al ser concebidos como meros instrumentos para la traducción, no se da así en el caso de los diccionarios bilingües. A través de un análisis del término "autonomía" y de sus derivados, Maria Vittoria Calvi, en "Los términos culturales en los diccionarios bilingües de español e italiano: el caso de *autonomía* y sus derivados", pone de manifiesto la importancia de la cultura en el proceso de la traducción, así como la falta de exhaustividad del material a disposición.

Una de las cuestiones centrales de la lexicografía es la sinonimia. Este fenómeno, que se basa en la onomasiología, constituye la base de una propiedad del lenguaje humano que no comparte ninguna otra especie, puesto que no suele plantearse al hablante de manera natural. Ángel López García, con su artículo "Sinonimia y circuitos neuronales", analiza, pues, los procesos neurológicos que son la base de los conceptos onomasiológicos.

Los juegos lingüísticos, al ser procedimientos estandarizados del lenguaje, reflejan inevitablemente la cultura, la creatividad y el lexicón de los hablantes de una lengua dada. Es por tal motivo que los juegos del lenguaje son de fundamental importancia en el proceso de adquisición de una lengua, no sólo por parte de los nativos sino también por parte de aquellos que la aprenden como una segunda lengua. Juan de Dios Luque Durán, con la exhaustiva muestra de juegos lingüísticos que recoge en su artículo "Los juegos lingüísticos: fallos comunicacionales, humorismo verbal y reflexión metalingüística", nos da muestra de cómo el estudiante desarrolla la competencia fraseológica y, sobre todo, se acerca al universo real de la lengua hablada.



Francisco Marcos-Marín, en "Tres líneas léxicas del español en los Estados Unidos de América", reconstruye una periodización del español norteamericano, pese a la dificultad que dicha categorización representa por el carácter vestigial de esta variante. En esta operación marca tanto el carácter arcaico tradicional como el innovador del léxico general común a todo el dominio español. Pese a la pluralidad del español y al creciente fenómeno del "spanglish", el mensaje final que este artículo presenta es un esfuerzo por parte de la comunidad hispanohablante por aceptar las características propias y el convencimiento de que se puede conseguir mantener la cohesión del idioma.

El artículo "La categorización léxica en la semántica cognitiva", de Agustín Vera Luján, nos ofrece una importante reflexión sobre los amplios recursos de la capacidad mental en los seres humanos en torno a la categorización léxica. Es un campo abierto a un continuo desarrollo, cuyo funcionamiento está en estrecha relación con la evolución del conocimiento. Partiendo del concepto de prototipo de E. Rosch, y haciendo un interesante recorrido por la teoría de la imagen y de la proyección de Fillmore, la metáfora como proyección de Lakoff y el correlato neuronal de Narayanan, el autor concluye subrayando la noción de prototipo como efecto perceptivo en los mecanismos semánticos que subyacen en la formación de las unidades fraseológicas.

Las investigaciones sociolingüísticas hacia los aspectos regionales de una determinada lengua ponen de manifiesto el carácter diastrático, diatópico y diafásico de dichos lexemas. Estas variantes, puesto que atañen no sólo al plano del contenido sino también al plano de la forma, representan uno de los puntos críticos de la traducción. Salvatore Bartolotta, en "Problemas léxico-semánticos en la interpretación y traducción de *Candido* de Leonardo Sciascia", realiza un análisis lingüístico sobre la manera de traducir los regionalismos italianos en una de las versiones españolas de la novela "Candido" de Leonardo Sciascia.

Luis Luque Toro, con su artículo "La terna *a*, *de*, *en*: aspectos de sus correspondencias con el italiano", incide en la complejidad de uso, no sólo semántica sino también

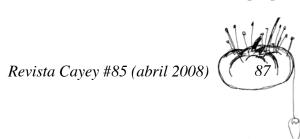
sintáctica, de la terna preposicional "a, de, en". Al mismo tiempo, a partir de un análisis de distintas estructuras desde un punto de vista formal y semántico, realiza una sistematización de esta terna en función de los contrastes más significativos con respecto al italiano.

Dentro de las lenguas especiales, el lenguaje sectorial del deporte en general, y del fútbol en particular, ha despertado poco interés entre los lingüistas, pese a la enorme cantidad de términos, unidades fraseológicas y metáforas que éste genera. El estudio de José F. Medina Montero, "La metáfora en el léxico futbolístico: el caso de los participantes en español, y sus posibles equivalentes en italiano", procede, pues, a una sistematización del amplísimo material a disposición y a una serie de propuestas traductivas.

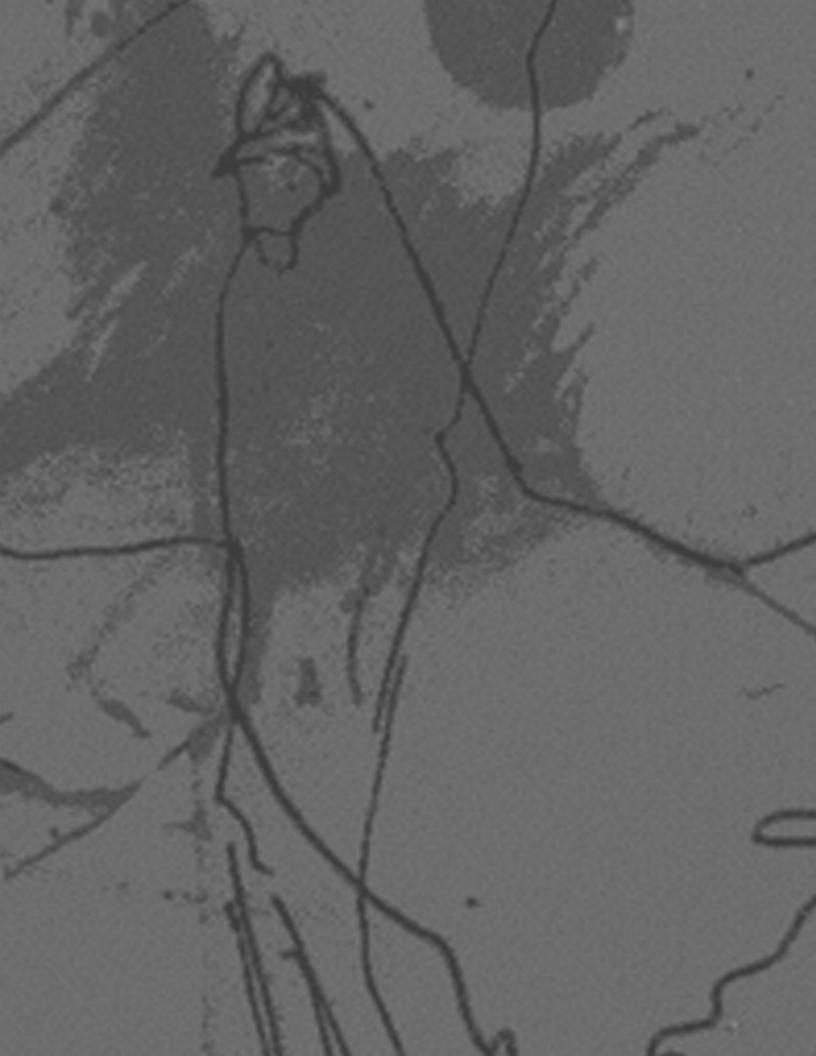
Las investigaciones actuales sobre el análisis del discurso ponen de manifiesto cómo los diccionarios y las gramáticas tradicionales no son suficientes para explicar la multiplicidad de sentidos que los conectores pragmáticos presentan en el marco de la conversación oral. Cándida Muñoz Medrano, en "Valores discursivos de *que* en *Entre visillos* de Carmen Martín Gaite", aborda el estudio de los usos y valores discursivos de *que* a partir de los datos que ofrecen los diálogos literarios de la obra de Martín Gaite, *Entre visillos*.

Las nuevas tecnologías son la principal fuente de neologismos, anglicismos e incorrecciones —ortográficas, gramaticales y léxicas— en nuestro idioma, e Internet actúa no sólo como fuente, sino además como el vehículo más eficaz y veloz que se haya visto nunca para generar y difundir dichas voces. Rossella Potente, en "La contraglobalización en el léxico tecnológico español", aborda el tema del español e Internet, destacando, por un lado, el español específico de la Red y, por el otro, el uso de la lengua en la comunicación digital.

"¿Cuál es la utilidad de un 'diccionario combinatorio' de español en el ámbito del español como lengua extranjera? (Echar las *REDES*... para recoger los frutos)" de David Serrano-Dolader, es el artículo que cierra estas aportaciones. El autor, como indica el título, reflexiona sobre el porqué de



la utilidad de este diccionario combinatorio en el ámbito la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera y, al mismo tiempo, analizando los objetivos de dicho diccionario—informar sobre los contextos en los que aparecen las palabras, sobre la forma en que éstas se combinan y con qué frecuencia— señala cómo, de existir un diccionario de este tipo en cualquier otro idioma, sería de fundamental importancia en el aprendizaje de lenguas extranjeras para los hablantes nativos de español.









Poemas

Gonzalo Durán

Recibido el 25 de septiembre de 2007 Aceptado el 3 de enero de 2008

...

El cundeamor y la rosa y el rojo pico del vino cuyo son canta la tierra son verdades porque encierran lo pasajero, el olvido. No sé lo que acaso he sido pero no importa, quisiera ser feliz (una quimera), coincidir, ser un instante sorbo de vino fragante, rosa, cundeamor, cualquiera.

La hora de los mameyes

El sol desata su ovillo y, sola en la tendedera, el son a la guayabera le sale de los bolsillos.
Alcanzan los mamoncillos la perfección sin esfuerzo.
Los mameyes desde un verso se han tirado al precipicio ebrios de amor cuando han visto al tiempo en el aire preso.

Cerezas

Muy lejos en Luyanó mi madre vuelve a su casa, ve en el cerezo las brasas del tiempo desde un sillón... No sabe que seré yo el ansia que ya en sus ojos desde su amor, sangre abierta, ve a mi padre que se acerca y la llama con mi voz.

••

Miguel Florido, el mamey que en su bondad has pintado navega intacto a un pasado al que quisiera ser fiel.

Singla en el mar de papel arrugado de cartucho que lo acoge. Dice mucho de mi centro su semilla: negro silencio que brilla con luz callada que escucho.

Allá por el año tres

El son de los mamoncillos despertó a los camarones y nacieron las canciones que dan sus aguas al río. ¿O fue Heráclito dormido en la música del agua quien le enseñó a Matamoros los mamoncillos de oro que salen de su guitarra?



Memoria de La danza, de Matisse

Jesús J. Barquet

Recibido el 27 de octubre de 2007 Aceptado el 3 de enero de 2008

> ¿Dónde habrá, Nathaniel, en nuestros viajes nuevos frutos que nos den otros deseos? André Gide, "Ronda de la granada"

I. Leningrado, 1977

Hay por lo menos dos cuadros de Matisse sobre la danza. Hay también bocetos y diseños hechos por él, si mal no recuerdo. Un cuadro está en el fastuoso Museo Hermitage de Leningrado, sitiado por canales, ríos e historias de sucesivas sangres derramadas. Cuando visité aquel museo y entré por aquellas escaleras enormes en aquel salón dorado que antaño perteneciera a los zares, no esperaba tal azar. Esperaba retratos de familia ilustrísimamente tristes, quizás dos o tres rostros familiarmente ilustres también: esperaba espadas, cetros, anillos, miríadas de cálices y tapices y polvo y aserrín de fabergé plateado y porcelana y más polvo y encajes y hasta murmullos de obsoleta admiración de alguna koljosiana estrujada en agraz.

Hecho yo de intemperies, incapaz de percibir más que los indefinibles matices del verde —salpicaduras de lodo en sandalias no por eso más sucias—, de reconocer más que un simple comedor familiar como centro de caza, un único teléfono policial y público en medio de la sala, yo sin tanta historia ni tierra detrás, mero insulano sin ningún ritual ni mito detrás, joven aún, no devolvía, no correspondía, nada sabía de semejantes excesos, escalones, brillos, halagos. Únicamente contemplaba lo ajeno:

Salones,

más Salones:

Escaleras.

más Escaleras, suben que bajan y

bajan y

me arrojan exhausto a la vuelta del día. No esperaba entonces el milagro del Impresionismo: ese creado SOL frente a tanto

rayo artificial y fañosa lentejuela de circo.

Así, al final de los Salones y Salas
(recuerdo: rústicas maderas y un
breve piso superior desde el que
se divisaba
por una insubordinable
quebradura
la falsa Histórica Plaza,
ilustremente triste también),
al final, decía, más reciente, más
ardientemente figurativa,

La danza de Matisse.

en su versión (creía, tal vez) definitiva.

Valía y vale la pena: las figuras libres, sus juegos, la armonía vegetal de sus lirondos cuerpos —un ajustado torso que se inclina y con sus brazos desata el *tempo* de la danza, que pone brida a mis ojos y los lleva a través de abrasadores manos y lazos —azules y rosas fratesados— donde todos y todo no son sino el amor y la fiesta de la amistad, la franqueza genital y por ello desnuda de la verdad: otra vez en mí —mas con diferente brisa y en saludable corrosión— la intemperie de ser, del hacer, del osar, del izar una glorieta de música visual, de nemorosos verdores cariciosos, libres de encaje, cetro, apellido y antiquísimos trajes procesionales, más allá —pero, en mí, más acá— de las distantes —por esa mueca de asco o de vicio que suele ofrecer la pureza en su lago senil— y frías escaleras de mármol.

Era y será para siempre *La danza* imponiendo el ritmo natural, la sencilla, terrible belleza de un cuerpo joven bien formado y desnudo, contrastando, sobresaliendo desde un fondo de rojizos naranjados y cálidos matices. Un Matisse solo, al inscribir su memoria, emborronaba para siempre la Historia.

(Recuerdo otra vez: el saloncito pequeño dedicado exclusivamente a *La danza*: el cuadrante perfecto, el kibbutz de la verdadera irrealidad en el centro de tanta falsa realeza. Lo demás —anejo aunque lejano, moscovita— habían sido tristezas de gran fausto, nimias nomenklaturas:

los frígidos diseños de un leonino Mausoleo y el cascarón arlequino que le costó la vida o la razón o los ojos a su audaz arquitecto.)

Me fui tarde de allí. Irme era pensar en el Regreso Pródigo que desde su otro kibbutz me reclamaban los robles ancianos de Rembrandt. Pero esos sabios claroscuros, esas añejas arrugas tendrán alguna vez su poema, que no es éste, o su imagen real en mi vida irreal. Aquí danza solo Matisse, acompañado.

II. New York, 1980

Azul y verde, los colores que estaban y otros que no estaban en Leningrado, andaban ahora correteando libremente por el Museo de Arte Moderno de Nueva York. Me pierdo en la memoria: pierdo el momento en que asistí a la resurrección de los mismos cuerpos danzantes danzando una danza similar, y sin embargo distinta. Me pierdo en la fiebre de su similar distinción: un cuerpo que se insinúa diferente aunque dance indistinto; un torso efebo cual bambú, que se hiende aprisa al hollarlo mis ojos, como si descubriese en ellos alguna inane intención; un aceituno brazo de obrería cuya mano, con lasciva delectación morosa, se remolonea y racima como si así pregustase los trasudados maderos que en esta ciudad de caricias anónimas y solidarias eyaculaciones se arraciman



en cualquier parque, refectorio, mingitorio o callejón oscuro, haciendo polvo entre el polvo de los salones y plazas. De pie, los danzantes —mirad lo que nos dicen, oíd cómo nos miran— crean una orgía musical con los colores más ruidosos del verso. Sus cuerpos crujen, y del esfuerzo brillan biliosos, pero no es para quebrarse ni encenizarse, sino para parir, Deíparos, un azul y un naranja reverdecientes.

Con óleo quisiera —quería yo— sucederme en sus espacios sin tiempo. Con mis manos, acariciar los límites del creyón que violaron sus brazos en el abrazo. Con mi sueño índice avanzar por el cero plegadizo y oscuro donde se envainan, uno en el otro, dos cuerpos. Quería rasgar el sudor del amor, que quede libre la piel, los poros libres para recibir la urticante laboriosidad, la imperiosa lubricación. Quería escuchar el gozoso quejido de me duele y placer, de prisión que libera, de posesión por total desposesión. Quería escanciar ese Enlace Redentor en mis copas mortales, desmontarlo de allí y llevármelo a algún recinto sereno donde pudiera apurar, sin prisa, cada color, cada trazo, cada trozo de Él. Donde pudiera, finalmente, descansar.

Pero eran firmes sus clavos, incorruptible la madera, de paño grueso el lienzo, altísima para mí la cruz donde quedaba ya para siempre colgado, negando su pertenencia a este mundo y nuestra valía. Pero yo no cejaba: recogía, leía, descifraba con pasión las señales que Él derramaba en sus acrósticos sueños. Bebía todo lo que de su ser emanara: esperaba llegar a ser uno con Él, aunque me supiera humano, pero sólo mientras tanto —pensaba. Esperaba tantas absoluciones que recibía los insultos como si fueran elogios y escuchaba sin el menor sobresalto las más desoladoras noticias de la televisión. A fin de cuentas no estaba yo en la zarista Rusia soviética: no había canales, puñales ni aguas albañales, sino que estaba en Nueva York contemplando la otra versión de La danza, de Matisse, percibiendo el otro matiz de la danza de Matisse, éste por el que andamos todavía inconclusos, a media escalera sin retorno, subiendo por el camino de una envejecida aunque siempre remodelándose Estatua de la Libertad.

—Ah, mi querido Nathaniel, ¿recuerdas acaso cuando allá arriba, ya dentro de Ella, nos asomamos al mar por su corona para leer el libro que siempre lleva en la mano? ¿Recuerdas —qué fatal incidencia— la sombra de su [corona

cayendo exactamente sobre las hojas del libro? ¿Recuerdas mis frustrados intentos por leer la palabra ["Libertad",

que la sombra borraba? ¿Recuerdas acaso algo, mi querido Nathaniel? Yo ya he olvidado todo, todo excepto *La danza*, el Matisse.





Confesiones breves para día lluvioso

Tania Rosario Méndez

Recibido el 28 de octubre de 2007 Aceptado el 3 de enero de 2008

(La primera)

Si las páginas te observan extrañadas debe ser sin duda por la dureza esa que se te mete entre ceja y ceja cuando intuyes el sentido que te llama pero nadas esforzada a contrasentido. Debe ser una extrañeza justa, nada personal, ni subjetiva.

Te lo ven. Te lo notan.

Que has estado ausente de ti misma y ahora intentas componerte comositanfácilfuera. Como envolviéndote bien linda con moña y cintas y escarcha. Tratando de que nadie vea ni note. Tratando de que nadie te zampe de golpe cómo a leguas se te ven los tapes mal puestos.

Y así es esto.

Mejor exhibirlo todo, sin pudor. Mejor dejar que se te vea, que se te note la congoja vieja, fúnebre. Mejora cantar alto y desafinado antes que las canciones se te vuelvan pestes y se te salgan sin que puedas contenerlas.

Te haces falta, se te ve.

Te miras como de lejos, extrañada, como las páginas. Se te perdió algo sin nombre. Algo tuyo que te pertenece desde siempre. Una bravura, una fibra, una cadencia. Algo se te perdió y no aparece. No sabes dónde buscar. No sabes nada.

Se te perdió el camino de regreso, como a Gretel.



(La segunda)

Sumergida, la cosa es diferente. Otra luz para distintos ojos. Otro verbo para distinta boca. Sumergida, la cosa pesa menos. La cosa. Otro nervio para distinta ausencia. Otra válvula para distinta huida.

Destilo. Descoso. Desmembro.

Vivo en una isla llena de sal. Mi isla-crisálida. Mi isla-cueva. Mi isla-barriga. Y quiero celebrar.

Quiero.

Quiero. Tantas y tantas cosas. Tanta caricia furtiva. Tanta sangre transformada. Tanto sueño desbocado. Tanto paso desafiante. Tanto olor a especias. Tantas palabritas, razón y balbuceo. Tanta sal ubicua y mustia. Tanta sombra inalterable. Quiero celebrarlo. Celebrarlo todo.

Pero es un verbo inaprensible, celebrar. Con cada intento se me hace nada. Se me va. Como insinuando. De sosquín. Una prisita.

Cosa de nada.

(La tercera)

De vez en cuando los días pesan. Toneladas de objetos acumulados, los días Kilovatios de sueños pospuestos, los días Guigabytes de razones imperfectas, los días

¿cómo se te ocurre morirte así en esta ciudad y en este tiempo?

¿cómo no pensaste que con tu hueco nos vemos obligados a sobrevivir así, con la niñez hecha añicos?

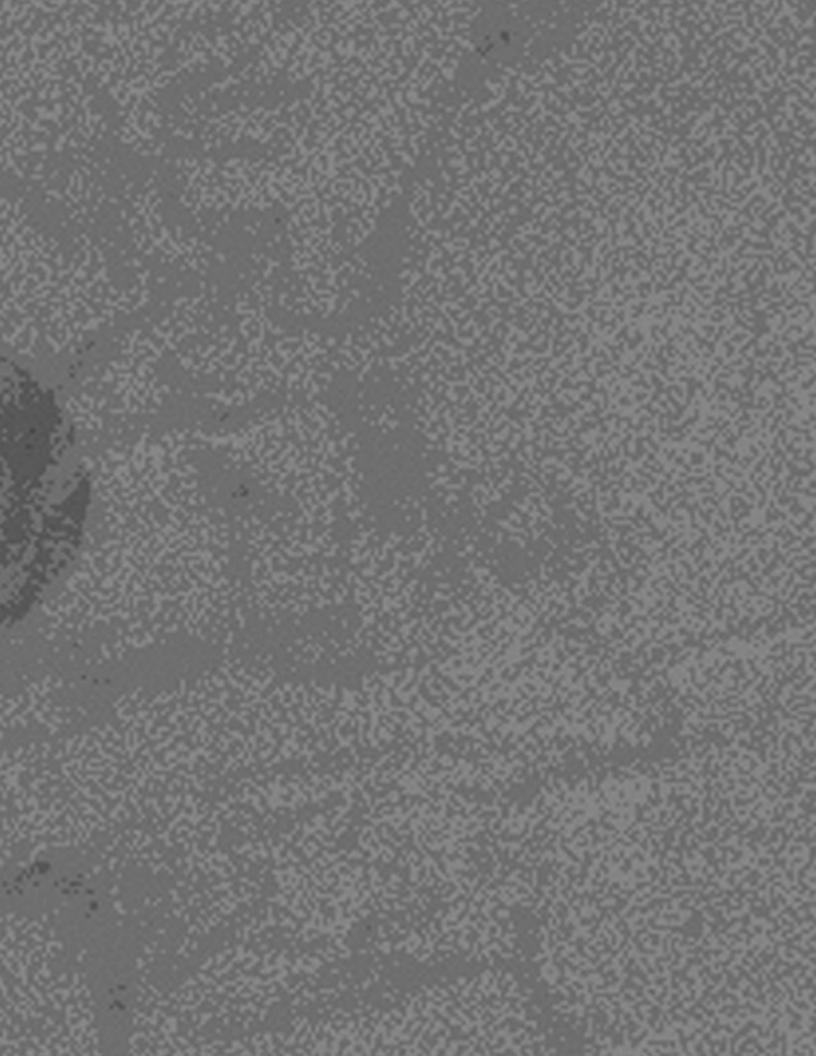
De vez en cuando los barrios de otros son idénticos al tuyo. Chillidos de tenis repetidos, los barrios Montones de veranos comprimidos, los barrios El chorro de la bomba de incendio, resumiendo

¿cómo se te ocurre morirte así en esta ciudad y en este tiempo?

¿acaso no sabías que cada nueva muerte desdibuja, que se borran los detalles y tu barrio, el tuyo, se va entremezclando pierde la calidad, definición se vuelve genérico?

Y nosotros nos vemos obligados a sobrevivir así.

Repetidos, comprimidos, resumiendo Sin espacio, donde acomodar el peso de los días sin refugio, donde distinguirnos unos de otros aterrados y con los barrios idénticos, chico con los barrios idénticos





El silenciamiento

Ivonne Denis

Recibido el 19 de septiembre de 2007 Aceptado el 3 de enero de 2008

Soy Francisco Lanzos, Capitán de la Compañía de negros o pardos, como algunos nos dicen. Ejerzo también como archivero del Regimiento y cuando no hay guerra ayudamos en la refortificación de los fuertes que protegen la Isla. He dispuesto, aprovechando tal posición, esconder este manuscrito en las murallas del Castillo San Felipe del Morro. Acompaño con él parte de una reproducción del Diario de las disposiciones, listado y órdenes dadas por el entonces Gobernador de la Isla de Puerto Rico, el Brigadier Don Juan Ramón de Castro, Intendente y Capitán General. El mismo que acaban de nombrar mariscal de campo, luego de los sucesos que narraré. Esta lista es sólo de algunos de mis compañeros de la milicia urbana del Partido de Loíza. Recuerdo que éramos alrededor de ciento treinta.

Pertenecemos, los que quedamos con vida, a dos de las cinco caballerías de milicia de la Isla de Puerto Rico. Ésta fue reorganizada por Alejandro O'Reilly, mariscal de campo, enviado por el gobierno de España. Nuestro grupo, compuesto por negros libres de la costa, recibió una estricta disciplina para ejercer como militantes del gobierno español en defensa del territorio.

Los sucesos que dejaré aquí plasmados ocurrieron durante el presente año 1797, cuando fuimos atacados por los ingleses. Estos venían de la toma de Isla de Trinidad, como parte de las posesiones que adquiría Inglaterra del Caribe.

La noche anterior a esa fecha, un grupo de Boca de Cangrejo en el área de Loíza, bailaba al son de los tambores batáa en el litoral. Era una fiesta en honor a los *Orishas*, las deidades que rigen nuestra religión Yoruba. Agradecíamos en la festividad del bembé, por la protección dada a nuestra gente negra. Ya muchos habían comprado su libertad y eran libertos, cada Santero alimentaba a su santo. Escondidos entre el matorral, la arena y el mangle, el sonido del *Iyá* (el tambor madre y más grande) y por los otros dos *Itótele* y *Okónkolo* la conversación musical nos envolvió. Los mensajes hicieron bajar el espíritu de varios santos y tomaron a sus consagrados. A dicho toque bailaron rítmicamente, poseídos. Todos esperando respuestas a nuestras preguntas o soluciones a problemas. La mezcla de risa, llanto, carcajadas era ensordecedora. Bajo el palmar y los uveros, que nos servían de escudo, nos transportábamos a otros mundos desde la oscuridad del caño.

En un extremo, el altar repleto de manjares para cada deidad, frutas, flores, velas, hierbas, alimentos, agua, cocos, café, miel, tabaco, dulces y la canasta con monedas. Todos los presentes fueron a saludar tirándose al piso frente al trono humilde, pero llena de la bendición de los Seres.

Entonces comenzó la ceremonia oficial que conocemos como *oru*, sin cánticos, comenzando por la deidad *Elegguá*, *Oggún*, *Ochosi*, *Obaloke*, *Inle*, *Babalú–Ayé*, *Osain*, *Osun*, *Obatalá*, *Dadá*, *Oggue*, *Agangú*, *Orúnla*, *Ibeyi*, *Orisha–Oko*, *Changó*, *Yewá*, *Oya*, *Oshún*, *Yemayá*, *Obba y Oddúa*. Ya entrada la madrugada, cada cual bailó al son del *Era Aranla*, música cantada y bailada por los presentes.

El fogón candente, alimentado por la leña, convertía el fuego en sombras mágicas. Los mosquitos huían del lugar que les pertenecía, volaban lejos ahuyentados por las imágenes ancestrales. Ese calor que los alejaba era el mismo que invadía a los paisanos en su trance espiritual. Los cuerpos semidesnudos brillaban ante la luna resplandeciente, que mostraba las marcas del carimbo y el látigo.

Las manos que tocaban el tambó, marcadas con las cicatrices de las cadenas con las que fueron rodeadas, detuvieron la música. Al unísono pedimos *Ashé*, bendiciones para nuestros hermanos, explotados en las plantaciones de caña, en las regiones de Ponce y Guayama. Había sublevación de esclavos, la resistencia se imponía y eran castigados sin misericordia. La libertad estaba fuera de su alcance. Sin embargo, a nosotros, enlistarnos en las filas militares, nos permitió lo que ellos anhelan.

En Boca de Cangrejos, la costa olía a guerra, sangre y muerte. El ambiente encendido aromatizaba los espacios que eran nuestros. Estábamos prevenidos, en espera de lo que fuera, como milicianos que éramos. Terminado el ritual seguimos cantando.

El agua ardiente fluía provocando mayores gozos. Cada uno presentía, temía, por eso requeríamos a los Seres, guías. Entonces, uno de los morenos en estado de trance entonaba una melodía profética de un tal Llanos, que todos coreamos hasta el amanecer:

Negrito suelta el tambó.
¡Mira que la patria formó un batallón
de negro mandinga y negro mongó!
¡Suelta negrito el tambó!
¡Bum, Bum! Oye cómo zumba y retumba el cañón
de los malditos sin ley y sin religión,
que matan los niños, que siembran el terror,
que queman a los pueblos con sed de expansión.
¡Suelta negrito el tambó!
¿No conoce el rifle, ni entiende el cañón?
Pues coge una piedra, una flecha o un tocón,
y alza tu frente.

Vete a la guerra, pero suelta el tambó. Los llamo a las filas, a formar un batallón. Aprende milicia, a manejar el cañón, y a dar la vida por la civilización.

Llegaron a las seis de la mañana ese 17 de abril de 1797 a las arenas de la costa en Loíza. Divisamos más de treinta buques de guerra a lo lejos, la bandera que ondeaba no era conocida. De inmediato, avisamos con señales de humo de lo que ocurría. Venían directo al área de Cangrejos. Cuando se acercaron, identificamos la bandera inglesa.

Preparamos la artillería con premura. En menos de lo que imaginamos, un grupo de soldados, bajo el comando de un tal Sir Henry Harvey y el general Ralph Abercromby, pisaban tierra, seguros de que en esa área no había retaguardia. No bordearon los Fuertes de la Ciudad; era sabido que esas murallas estarían custodiadas. Entraron por el lado costero de la Isla.

Los ingleses se encontraron con la uniformada negra, la milicia de los pardos preparada para enfrentarlos. El mortero, la cureña de batalla, los obuses y los pedreros, enfrentando al enemigo, eran manejados por nuestras manos. Algunos, con lanza y machete. Sacamos los rifles y les dimos batalla. La cepa negroide armada se enfrentó a los intrusos. La furia, la indignación de los nativos, enfrentaba a los británicos. Apresamos en la maleza a dos de sus soldados. Nuestras armas no superaban las de ellos, eran más, pero sin temor avanzamos y huyeron. Muchos fueron los heridos y muertos en la batalla. Ahuyentamos a los invasores, que se escondieron en la ciénaga, en la laguna y por los canales poco profundos para llegar a la capital. Desconociendo la geografía tomaron la ruta más larga.

Luego de una fogosa cabalgata, uno de los nuestros llegó alrededor del mediodía a confirmar los sucesos a la gente en el Puente Martín Peña. Allí los esperaban y la contienda se agudizó por días, hasta que terminó el 20 de abril, con el retiro de los que pretendían tomar tierra ajena.



Llevo años viniendo al Archivo General en Sevilla, España, examinando documentos digitalizados, buscando sustentar con ellos varias investigaciones que realizo. De repente, la encargada que me atiende siempre y que ya me conoce, tropieza con unas cajas. Casi cae al suelo, me alcanzó el tiempo para ayudarla y le dije lo peligroso que era tener todo ese material en el pasillo, por donde ella caminaba a diario.

- -Es que son documentos sin digitalizar, que no se han inventariado, para poder almacenarlos luego en una sala especialmente habilitada para conservarlos -dijo justificando su ubicación.
- -Aun así, resulta arriesgado, dígame dónde puedo moverlas.
 - -No, no, yo lo hago -insistió ella.
- -Imposible que permita que las mueva, están muy pesadas, fíjese -al mismo tiempo las levantaba-. Usted dirá dónde las acomodamos.
- -Se lo agradezco doctor, es usted muy amable. Sígame, por favor -caminó al frente por un lugar apartado del público, y señalando dijo dónde dejarlas.
- -Perdone que le pregunte -me atreví a decirle-, estos documentos, ¿de dónde vienen? Me parece que son muy viejos. Ayer no estaban aquí.
- -Sí, lo son. Vienen de la Isla de Puerto Rico, fueron encontrados en una restauración que le hicieran a uno de los fortines que construyeron los españoles en el periodo de nuestro dominio allí. Justo anoche fueron traídas.
- $-\xi Y$ porque están aquí? –la curiosidad de historiador se apoderó de mí.
- -Es una larga historia, pero tengo entendido que cuando hubo el cambio de soberanía de España a Estados Unidos en el 1898, muchos de esos documentos históricos nos los enviaron aquí a Sevilla. Estas -decía ella a la misma vez que las miraba- aparecieron, como le dije, hace unos meses.

- −¡O sea que son antiquísimos!− estaba emocionado.
- -Sí, sí. Le agradezco nuevamente que me ayudara, se supone que no estén en cualquier lugar, pero como usted sabe, aquí el espacio es limitado.
- −¿Usted cree, con mucho respeto, que antes de que comiencen con el inventario y el proceso de escanearlos, podría hojearlos?
- -Bueno, no estoy segura, están tan sensibles al tacto. Tienen muchísimo polvo, usted sabe -su rostro mostraba duda.
- -Sí, supongo el valor de todo lo que hay aquí, por eso mismo le pido me permita esa concesión. Ya nos conocemos.
- -Tiene razón, usted es todo un caballero. Admiro su dedicación -dijo reverente.
- -Si gusta, puedo traer guantes y una mascarilla desechable, para manejarlos. Incluso, puedo prepararle un resumen preliminar de lo que encuentre para beneficio del Archivo. ¿Usted dirá?
- -Debo consultarlo primero con la Directora. Estoy segura que como es a usted, no se opondrá, por sus credenciales y el respeto que le tenemos -dijo dándome esperanzas.
- -Bueno, de todas formas ya me iba. En caso de que lo autoricen, mañana vengo preparado para darle una mirada, si es que se puede -mostré un rostro de súplica y comprensión.
- -Estoy segura que sí, que no tendrá inconvenientes. ¡Venga listo! Además ya sabe donde estarán -mostró una sonrisa coqueta e hizo que la acompañara de regreso.
 - -Será hasta mañana, buenas tardes.
 - -Hasta mañana, doctor.

Estoy despierto desde bien temprano. No descansé anoche. Los sueños me transportaron a una isla del Caribe, donde veía playas, nadaba y al llegar a la orilla una arena blanca acariciaba mis pies desnudos. Voy a ducharme

y vestirme rápido, tengo algo nuevo que hacer. Estoy motivado.

En el *internet* voy a buscar información actualizada sobre Puerto Rico. Antes de llegar al archivo quiero saber con exactitud la localización y fotos de esos monumentos históricos que fueron construidos bajo nuestro gobierno. Debo aclarar mis ideas antes de manejar tantos papeles. Quizás hasta imprimir algunos detalles que resulten valiosos. Veré mis libros de referencia.

Creo que con lo que llevo es suficiente. No quiero llegar tarde y que luego cambie de idea la joven o la Directora del prestigioso Archivo Histórico General de Indias. Tengo mi maletín, las libretas de anotaciones, la grabadora y mi cámara digital.

Llevo tres días mirando papel a papel. No he tenido inconvenientes, hasta hoy cuando tuve el encuentro. Jamás había sentido tanta excitación, para un viejo como yo, olvidado, sin publicar ningún libro hace mucho y con una vida sedentaria aburrida. Esto es lo más maravilloso que puede haberme pasado. Voy a encender la grabadora.

Acabo de descubrir un manuscrito, cubierto por un pedazo de cuero de chivo, algodón, y cáscaras de coco, las manos me tiemblan, no puedo controlarme. Siento el temor de que puedan descubrirme. No me he movido, eso puede crear sospechas. Estoy paralizado, puede delatarme, llevo varios minutos así.

Voy a leerlo. Logré abrirlo. ¿Dónde están mis espejuelos? No los encuentro. Si busco en mis pertenencias podrían pensar que algo pasa y vendrían. Al menos este lugar no tiene cámaras. Debo moverme con cuidado y buscar mis lentes, si no, no podré leer nada. Aquí están.

La escritura es elemental, ya está amarillento y la tinta es verde. Comienza con el nombre de quien lo escribe, es un diario, dice: Soy Francisco Lanzos, Capitán de la Compañía de negros... Hay otros documentos que no tienen la misma caligrafía, es más elaborada y dice que es: Listado de negros heridos y muertos en Boca de Cangrejos. ¿Por qué es diferente? Buscaré la firma. No está firmado. Hay que leer el diario del tal Lanzos.

Han pasado doscientos diez años y esto sobrevivió en las murallas del Castillo San Felipe del Morro. No puedo dejar esto aquí. ¿Cómo no se dieron cuenta? Voy a llevármelo. Nadie notará que falta. Además, si antes no le dieron importancia, menos ahora. Me quedaré con él. Primero, tengo que guardar compostura, disimular. Voy a esconderlo entre mis libretas. Nadie me revisa cuando salgo.

Es la primera vez que recurro al robo descaradamente. Soy un ladrón con un grado académico, doctorado en historia. No, no, no es un robo. Es un deber, no puedo quedarme callado. Acepto las consecuencias. No puedo evitarlo.

- –Hasta mañana –iba asustado.
- −¿Se va temprano doctor?
- -Sí, sí, -tosía. Dejé todo como estaba -apenas la miré, mentía.
- -Muchas gracias, espero que se mejore. Descanse por algunos días -en el tono amable de siempre.
- -Sí, eso haré, gracias -agarré el picaporte de la puerta y me fui por las escaleras corriendo, mis nervios no me permitían esperar por el ascensor.

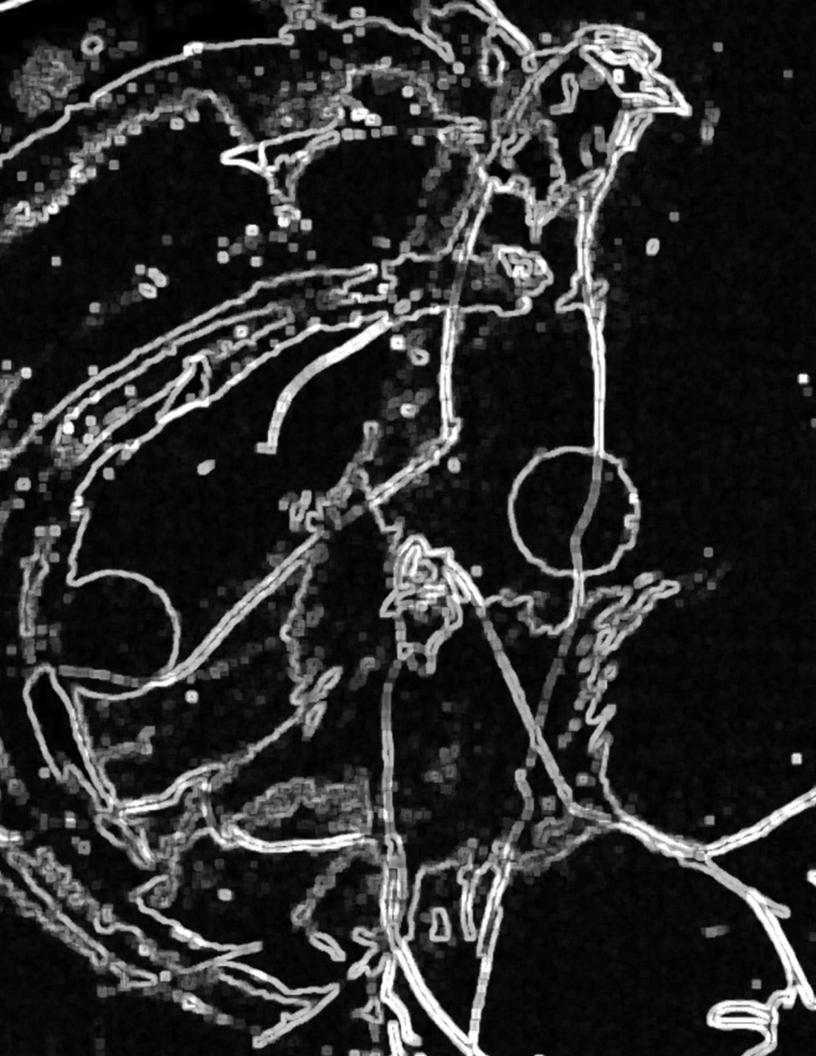
97 Policía Al Claro Martes, 17 de abril de 2007 APRESADO EN PIÑONES PROFESOR UNIVERSITARIO

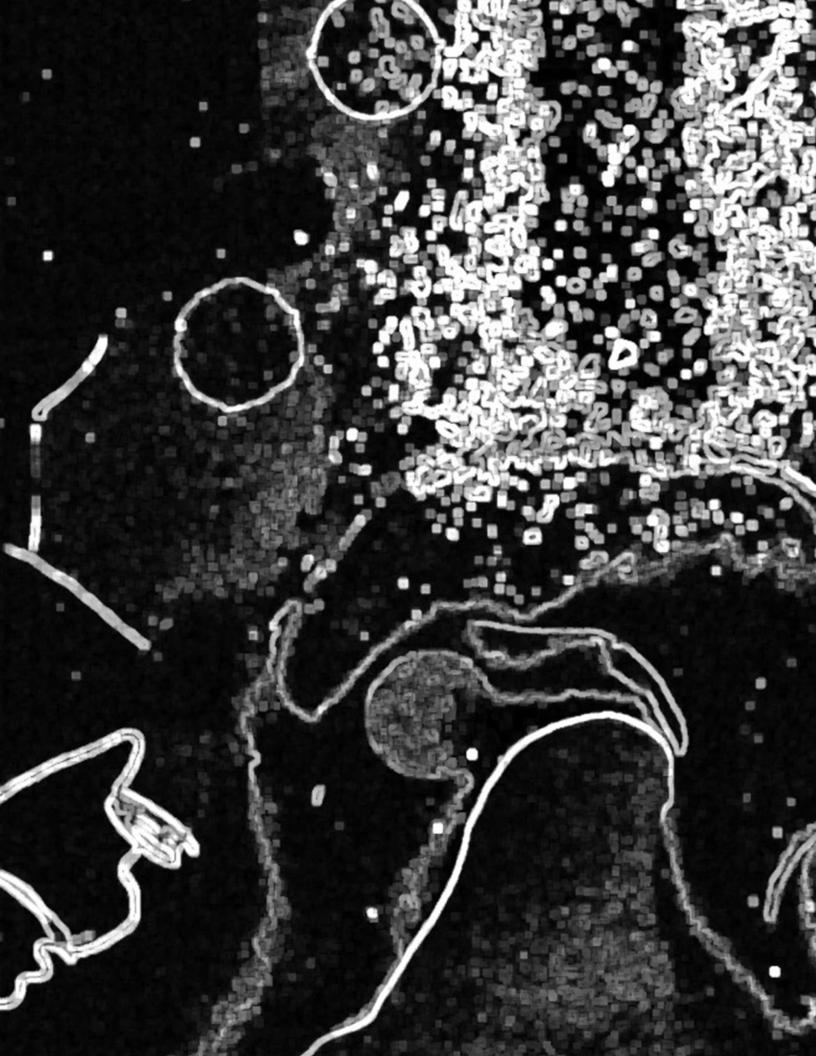
Por Asociación de Prensa Mundial

El doctor Francisco Santaella, académico e historiador de la Universidad de Sevilla en España, fue apresado finalmente en Piñones, un área costera del Municipio de Loíza en Puerto Rico, también conocida como Boca de Cangrejos. Cuando lo revisaron sólo tenía en sus bolsillos un pasaje para abordar un avión en el aeropuerto Luis Muñoz Marín con destino a los Estados Unidos. Según algunos testigos, minutos antes, se le vio hablando con unos negros miembros del grupo Unidos Vencimos en 1797, uno de ellos era de apellido Lanzos.

Las Autoridades Españolas habían informado a la Policía

local el delito cometido por éste en Sevilla y solicitaron su arresto e inmediata extradición. Exigieron además que les fuera devuelto el material por éste robado perteneciente al Archivo Histórico General de Indias. Desde que fue detenido, esperando por el trámite burocrático de su traslado en la cárcel, el doctor Santaella se ha mantenido en silencio.





CONTRAPORTADA